

# REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

ISSN 2227-9113

Propuesta ▶ Incidencia ▶ Bien común

Guatemala, un longevo dilema

Huracán y terremoto

Decisiones presidenciales: efecto internacional

El financiamiento de la salud en Guatemala

Derecho de autor y derechos conexos

Las dos caras del Ministerio de Economía

El mito del “primer grito de independencia”

Edgar Balsells

Eugenia López

Ludwin Orozco

Darío Monterroso

Adolfo Barrera O.

Eduardo Sacayón

Álvaro Folgar

Lester Godínez

Gustavo Bonilla

Edgar Celada Q.





# Índice

## Editorial



Guatemala, un longevo dilema  
IPNUSAC..... 8

## Análisis de coyuntura



Huracán y terremoto  
IPNUSAC..... 11

## Perspectiva

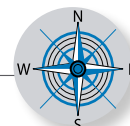


Las decisiones presidenciales: sus ondas de propagación internacional  
Edgar Balsells Conde  
Área Socioeconómica / IPNUSAC..... 16

El financiamiento de la salud en Guatemala  
(Propuesta para el próximo quinquenio)  
Ludwin Orozco  
Investigador del Área de Salud y Seguridad Social / IPNUSAC ..... 22

Derecho de autor y derechos conexos  
Darío Amílcar Monterroso Flores  
División de Desarrollo Rural Integral / IPNUSAC ..... 34

## Contrapunto



Las dos caras del Ministerio de Economía  
Adolfo Barrera O.  
Ex viceministro de Comercio Exterior ..... 42



El mito del “primer grito de independencia”  
(Motines de 1811 en la intendencia de San Salvador)  
Eugenia López Velásquez  
Universidad de El Salvador..... 50

Claves pedagógicas de un proyecto intercultural  
Eduardo Sacayón Manzo  
Ex director del Instituto de Estudios Interétnicos / USAC ..... 73

## Polifonía



El escabroso ascenso hacia una salida a través del diálogo ..... 93

Cómo encontrar salidas para esta crisis ..... 94  
Dina Fernández  
*Soy 502* ..... 94

Guatemala: 10 Reflexiones sobre el momento actual  
Simona Violetta Yagenova  
*Albedrío / PúblicoGT*..... 96

Morales conservará su inmunidad; ¿luego qué?  
Pedro Pablo Marroquín  
*La Hora* ..... 100

Cambiar el foco del debate  
Mario A. García Lara  
*elPeriódico*..... 102

El verdadero desafío  
Lizardo Sosa  
*elPeriódico*..... 104

¿Otro gran diálogo nacional?  
Estuardo Porras Zadik  
*elPeriódico*..... 107

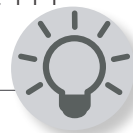


El pacto de nación  
Phillip Chicola  
*elPeriódico* ..... 109

Justicia de transición  
Édgar Gutiérrez  
*elPeriódico*..... 112

Para no caer en el abismo  
Jorge Mario Rodríguez  
*elPeriódico*..... 114

**Propuesta**



Comunicado Dr. Carlos Alvarado Cerezo..... 116

Comunicado Consejo Superior Universitario..... 118

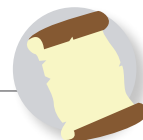
Comunicado AEU ..... 121

**Investigación**



La homologación curricular de la licenciatura en Ciencias  
Jurídicas y Sociales en el Centro Universitario de Baja Verapaz  
Marco Tulio Ac Ixtecoc  
Centro Universitario de Baja Verapaz / USAC ..... 122

**Legado**



USAC reconoce a tres mujeres como personajes ilustres ..... 150

Mujeres ilustres en un contexto de crisis  
Álvaro Amílcar Folgar Portillo  
Director General de Extensión Universitaria ..... 151



Encomio de la escritora Ana María Rodas  
Lester Homero Godínez  
Director del Centro Cultural Universitario ..... 155

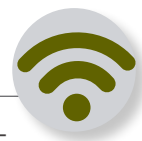
Un caleidoscopio de nuestra sociedad  
Gustavo Bonilla  
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales / USAC ..... 158

Una mujer con todas las letras  
Edgar Celada Q.  
Director de *Revista Análisis de la Realidad Nacional* / IPNUSAC ..... 161

**Horizontes**

Horizontes ..... 165

Instrucciones a los autores ..... 166





*La Revista Análisis de la Realidad Nacional* es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISSN  
(International Standard Number) bajo el  
No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



### **Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)**

Carlos Guillermo Alvarado Cerezo  
Rector

Carlos Enrique Camey Rodas  
Secretario General

### **Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)**

Luis Leal Monterroso,  
Coordinador General

**Director de la RANR**  
Edgar Celada Q.

**Editora**  
Elisabeth Ávalos,  
Información Estratégica IPNUSAC

Mario Rodríguez Acosta  
Coeditor de Revista Análisis de la Realidad  
Nacional / IPNUSAC

### **Consejo Editorial**

Cristhians Castillo,  
División Sociopolítica (IPNUSAC)

Adrián Zapata,  
División de Desarrollo Rural (IPNUSAC)

Mario Rodríguez,  
División de Educación (IPNUSAC)

Diego Montenegro,  
Director de la Dirección General (USAC)

Edgar Gutiérrez,  
Ex Coordinador General del (IPNUSAC)

### **Consejo Asesor Internacional**

Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas  
Marianela Fuentes Forero, Abogada Constitucionalista  
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

**Jefa Biblioteca Central USAC**  
Licenciada Magaly Portillo

### **Bibliotecólogas**

Yolanda Santizo  
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Dora María Cardoza Meza  
Bibliotecóloga ERIS-USAC

**Apoyo Estadístico y digital**  
Jacqueline Rodríguez

### **Distribución**

Vilma Peláez de Castillo

### **Diseño Gráfico**

Rosario González

**Fotografías de portada**  
Internet



## Editorial

# Guatemala, un longevo dilema

IPNUSAC

Es casi un lugar común, en la reflexión crítica sobre la independencia decretada el 15 de septiembre de 1821, recordar que la separación de España fue decidida por las elites criollas dominantes casi como un “efecto dominó” de lo que ocurría en la Nueva España, donde una extraña alianza de monárquicos locales con los restos del movimiento que en su momento encabezaron Miguel Hidalgo y José María Morelos, se agrupó bajo el signo de las tres garantías: religión, unidad e independencia.

---

Aquí también se produjo esa extraña alianza circunstancial entre “conservadores” y “liberales” (entre “derecha” e “izquierda”, se diría hoy), pero pronto sucumbiría a propósito de la anexión al imperio de

Agustín de Iturbide, como suele saberse. Ese es un asunto que la historiografía en uso toca a la ligera, pasando por alto que el alineamiento con el poder militar externo, por parte de los criollos metidos a independentistas, estuvo determinado por un factor también deliberadamente dejado en la oscuridad: el temor a que la crisis contagiara al pueblo llano.

No fue solamente que en la memoria histórica de los criollos dominantes estuviese bastante fresca la guerra de castas en Yucatán, los relatos del alzamiento indígena-campesino bajo el estandarte de la Virgen de Guadalupe en Nueva España, o de la rebelión de los esclavos negros en Haití. Es que en el Reino de Guatemala se había producido alzamientos populares (véase el trabajo de Eugenia López Velásquez que publicamos en esta misma edición) y muy recientemente se había producido



en Tonicapán (1820) una rebelión indígena, para demandar la vigencia de las disposiciones de la constitución de Cádiz en materia tributaria.

Todo esto se suele pasar por alto, pero basta con releer el acta del 15 de septiembre de 1821 para captar aquellos temores de la clase dominante, claramente expresados por el redactor del documento, José Cecilio del Valle, quien fuera secretario de nuestro primer 'mano dura' (José de Bustamante): la separación de España "el Sor. gefe (sic) Político la manda publicar pa. prevenir las consecuencias q. serian temibles en el caso de q. la proclamase de hecho el mismo pueblo".<sup>1</sup>

A 196 años de distancia, las elites guatemaltecas parecen interpeladas por ese longevo dilema. El estallido social provocado por las torpezas de un Legislativo y un Ejecutivo insensibles al hondo sentir nacional, ha actualizado la disyuntiva de propiciar reformas profundas o dejar que las realice "de hecho el mismo pueblo",

para utilizar las palabras del sabio Valle.

Lo ocurrido en el país durante los días previos y durante las fechas de conmemoración de la independencia, por la información llegada desde muchos lugares, nos habla una población indignada, que en su subjetividad, en su profundo sentir, YA le revocó el mandato a los diputados y casi al presidente de la República.

¿Y ahora qué? Tal es la pregunta que muchos se hacen. El daño está hecho, así que en vías de respuesta a una pregunta muy compleja, al menos debería actuarse para que ese daño no sea mayor. Pero no se trata del usual "control de daños", sino de reconocer que las cosas se llevaron a un punto en que se despertó a un gigante dormido, se abofeteó y se colmó la paciencia de la sociedad con lo del sobresueldo presidencial y por el pacto de impunidad de los legisladores.

Se ve un futuro borroso, porque tenemos un pasado oscuro. Pero podemos aprender del pasado y del presente, para aclarar el porvenir. La cuestión es cómo encontrar salidas institucionales

---

1. Versión transcrita del libro de Jorge Luján Muñoz (1975) La independencia y la anexión de Centroamérica a México. Guatemala: Editorial Universitaria

y estabilizadoras con futuro, esto es, con capacidad de responder a las demandas de esa Guatemala profunda que dijo “basta”.

Por eso, quienes tengan canales de comunicación con los causantes inmediatos de este desastre, deben ayudarlos a comprender que este país ya no se puede gobernar como en tiempos de Jorge Ubico, de Romeo Lucas García y, menos, de Otto Pérez Molina.

Debe estar claro que no hay una conspiración para tumbar al gobierno, y que las torpezas de éste nos han llevado a donde estamos; debe quedar igualmente claro que, menos que menos, tampoco hay una conspiración para atentar contra la propiedad o el capital.

Es la hora de identificar un programa mínimo de transición, que si no lo aplica este gobierno igual deberá impulsarlo el que emerja de entre los escombros de la actual crisis política e institucional. Necesitamos inventar la democracia guatemalteca, una donde quepamos todas y todos. Debe darse paso a la sensibilidad y a la comprensión de demandas sociales largamente postergadas; es hora de hacer propio el sentido de lo escrito por José Martí: “Verso, o nos condenan juntos o nos salvamos los dos”.

¿Vamos a repetir la historia, o vamos a encontrar una ruta para salir del pantano y hacer viable al país?



# Huracán y terremoto

---

IPNUSAC

---

La confluencia de ciclones y de movimientos telúricos no parece ocurrir sólo en el ámbito de los fenómenos naturales. En Guatemala también hay tempestades políticas que concurren en una coyuntura cada vez más complicada, sin horizonte claro de salida. El desarrollo de la crisis desatada por el presidente de la República, Jimmy Morales, con la declaración de no grato a Iván Velásquez, titular de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) sigue provocando vientos tormentosos.

La contradicción que alineó a diversos actores sociales y políticos alrededor de las personas confrontadas, Morales y Velásquez, ya se muestra secundaria. El foco de la contienda política se desplazó hacia el Congreso de la República, y amenaza con arrastrar también al Ejecutivo, ahora más claramente percibido por segmentos crecientes de la ciudadanía como partícipe en lo que se ha dado en llamar “pacto de la impunidad”.

El poder hegemónico en cuya zona de influencia nos encontramos, ha sido claro y contundente en su posición estratégica: en Guatemala debe continuar el proceso de lucha contra la corrupción, ya que las amenazas a la seguridad imperial no permiten

vicisitudes que pongan en duda la necesidad de “limpiar” el Estado de un país que, prácticamente, está en la frontera de la superpotencia continental y global.

**Posicionamiento que abona en la evidencia de que los cambios de embajador son esencialmente irrelevantes porque la estrategia está acordada y firme. En todo caso, los ajustes que deban hacerse no dependen de quien despacha en el búnker de la Avenida Reforma, sino de las particularidades y énfasis provenientes de la nueva administración republicana.**

Por eso, la presión estadounidense se mantiene y, más allá del impacto inmediato que causen las medidas con las cuales amenace, como por ejemplo la posición asumida de cara a los préstamos al Estado de Guatemala, el tema de fondo está determinado por sus intereses geopolíticos, vinculados a su seguridad nacional. Si se pierde de vista este contexto, no se puede analizar de manera certera ni comprender la crisis política

que vivimos, y atisbar sus posibles desarrollos. En otras palabras, no basta con observar cómo se mueven los actores domésticos de esta crisis.

En ese plano, el doméstico, el ojo del huracán ahora se encuentra en el Congreso de la República, como la institución que decidió dejar en suspenso la decisión de quitarle el antejuiicio al presidente Morales: los 104 votos en contra del levantamiento de la inmunidad presidencial (justo debajo de una mayoría calificada que habría cerrado definitivamente el asunto) son expresión de esa espada de Damocles que los diputados habrían dejado sobre la nuca de Jimmy Morales.

La “victoria” del jefe del Ejecutivo es importante, pero al mismo tiempo pírrica. Son muchas las almas empeñadas en el resultado de esa votación, incluyendo la propia. Su poder político para desempeñar su función se debilita aún más, amarrado a los compromisos que habrá asumido con los diputados para lograr que no lo despojaren del antejuiicio, a lo cual cabe agregar la inconformidad de diversos sectores sociales con él, con

el desempeño de su gobierno y con una imagen interna y externamente muy deteriorada.

Continuar en el ejercicio de su cargo será un camino cuesta arriba para Jimmy Morales, como lo sugiere el estallido de dos inesperados nuevos escándalos.

**El primero por el otorgamiento de un sobresueldo canalizado a través del Ministerio de la Defensa Nacional que, ante la repulsa ciudadana y el accionar de la Contraloría General de Cuentas, el jefe del Ejecutivo se vio obligado a devolver (sin que con ello logre sobreponerse a la erosión adicional de su ya maltrecha credibilidad).**

Pero fue el segundo escándalo, detonado en el Congreso de la República el 13 de septiembre, el que empujó a un plano superior la crisis: la intempestiva aprobación de dos decretos dirigidos a favorecer tanto a Morales como a legisladores señalados de estar implicados en casos de financiamiento electoral ilícito, así como a conmutar penas con notorio favor para

todos los implicados en casos de corrupción pública destapados desde 2015. Esa fue la gota que derramó el vaso de la paciencia ciudadana.

Por todas partes creció la ola de dignación, que obligó al Congreso a dar marcha atrás. Pero el daño estaba hecho y, al momento de escribirse estas líneas, estaba claro que haber enmendado no es suficiente para una porción significativa de la ciudadanía, al parecer orientada hacia la revocación del mandato o la depuración del Legislativo.

Predomina, al menos formalmente, el argumento de respeto a la institucionalidad y, por lo tanto, de la decisión del Legislativo, argumento que por formal no es poca cosa. Pero, al mismo tiempo, en términos de opinión ciudadana, se deteriora aún más la escasa legitimidad de ese poder del Estado. Diversos actores, inconformes con que no se le haya quitado de inmediato el antejuicio al Presidente y con el torpe como fallido acto legislativo del 13 de septiembre, ya se han empezado a pronunciar y anuncian acciones de mayor envergadura para expresar dicha inconformidad.

Si bien en los próximos días podría asistirse a nuevas jornadas de tensión, también habrá que esperar las reacciones de actores externos ante esta situación, particularmente las correspondientes a EE.UU., cuyos niveles de "incidencia" en Guatemala son relevantes.

**En el Congreso hay expectativa alrededor de la resolución que se dé al trámite de retiro de antejuicio a los diputados Orlando Blanco y Roberto Villate, por acciones similares a las que se le señala al presidente Morales. Y también persiste el nerviosismo de muchos diputados ante las actuaciones que puedan ejercitar el Ministerio Público y la CICIG relativas al famoso caso Odebrecht.**

Pero, mientras las tormentas agitan las aguas política, está en marcha un terremoto de acomodados y reacomodados de diversos actores. Algunos sectores, ilusionados con las posibilidades que plantean la "sorprendente" coincidencia de intereses nacionales (combatir la corrupción y la impunidad) con

los imperiales (seguridad en su zona de influencia), pretenden que el escenario que resulte de la crisis política les dé la oportunidad de ubicarse en posiciones de poder político, que les permita impulsar agendas progresistas.

Los sectores ultraconservadores acuden al recurso del llanto, a la queja sobre la ingratitud de su histórico aliado, quien ahora sucumbe ante las veleidades de una izquierda, para ellos, oportunista. Los sectores conservadores, particularmente empresariales, que poseen una visión más ilustrada e intereses muy significativos que defender, luchan por reacomodarse en su alianza con Estados Unidos, buscando aprovechar la crisis para lograr "certezas jurídicas" (certidumbre sobre sus derechos de propiedad y de producir), "vigencia del Estado de Derecho" (represión a la conflictividad social) y garantías para la inversión (infraestructura como la prioridad).

El reto, sin embargo, debería ser mucho más profundo, más allá de demandar, con justa razón, que la solución a la crisis política debe ser institucional y que la continuidad en la lucha contra la

corrupción y la impunidad debe profundizarse.

Se requiere, y en eso parecieran haber diversas afortunadas coincidencias, del diálogo y la concertación de acuerdos que abarquen, de manera sistémica, los problemas que deben resolverse.

La apuesta debería ser por encontrar caminos de solución y caminos de solución, a los problemas superestructurales y estructurales que nos aquejan. La reforma jurídica y política del Estado es imperativa y urgente, para que se supere la debilidad institucional que nos puede conducir hacia un Estado fallido.

Pero también se requiere la valentía de las élites sociales y políticas, para abordar la dimensión estructural de los problemas históricos que subyacen y que determinan las limitaciones para intentar soluciones sostenibles a las crisis coyunturales recurrentes. Sin cohesión social no es posible converger en un acuerdo

nacional. Pero las dramáticas condiciones de desigualdad y pobreza generalizada que prevalecen hacen muy difícil alcanzar dicha cohesión social.

Afortunadamente, son ya diversas las voces que reclaman el diálogo para encontrar soluciones a la crisis política que enfrentamos, con lo cual se está generalizando este sentir social. Debe aprovecharse la sensibilidad creada por este sentimiento de búsqueda de acuerdos, para convertir la crisis en una ventana de oportunidad que permita abordar no sólo las preocupaciones urgentes y la gobernabilidad, sino también soluciones que atiendan el carácter sistémico de los problemas que afligen al país, y que se aborden los referentes a factores estructurales que, como ya dijimos, son herencia de condiciones inveteradamente prevalecientes.

Si esto se lograra, la crisis habría sido convertida en consecuente oportunidad.



## Perspectiva

# Las decisiones presidenciales: sus ondas de propagación internacional

Edgar Balsells Conde

Área Socioeconómica / IPNUSAC

### Resumen

El artículo está dirigido a caracterizar la percepción de la comunidad financiera internacional en relación a la actualidad política guatemalteca, especialmente respecto del abrupto diferendo entre el presidente Jimmy Morales y el comisionado de Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, Iván Velásquez. Se refiere a la publicación de reportajes o columnas de opinión en medios de amplia influencia en el mundo de los negocios, como *The Economist*, *el New York Times* y otras no menos importantes. Se concluye en torno a la trascendencia de tales eventos y en los potenciales efectos perniciosos en el riesgo país en el futuro cercano.

### Palabra clave.

Riesgo país, condicionalidad cruzada, expectativas, clima de inversión, capital de riesgo.

### Abstract

The article is aimed at characterizing the perception of the international financial community in relation to Guatemalan political news, especially with regard to the abrupt dispute between President Jimmy Morales and the Commissioner of International Commission against impunity in Guatemala, Iván Velásquez. It refers to the publication of reports or columns of opinion in media of wide influence in the business world, like the *Economist*, the *New York Times* and other no less important. It concludes around the transcendence of such events and the potential pernicious effects on the country risk in the near future.

### Keyword

Country risk, cross-conditionality, expectations, investment climate, venture capital.



Los países pequeños del hemisferio occidental, principalmente los situados en el patio trasero de Estados Unidos de Norteamérica (EE. UU.) sufren de los efectos del campo gravitatorio que ejerce este último, dadas las dimensiones de su economía y su tamaño. Adicionalmente, la comunidad europea y otros países grandes y medianos de América Latina influyen de diversas maneras en las expectativas y decisiones que toman los principales actores de la economía y del entorno social e institucional del país.

Llaman primeramente la atención las ondas circulares que se propagaron hasta los medios más influyentes de la globalización, localizados en ese espacio de altas relaciones de poder financiero entre la City de Londres y Wall Street; y *The Economist* podría ser el epitome de esas expresiones.

Los países latinoamericanos acuden a las onerosas páginas de *The Economist* para mejorar su clima de inversión, y desean con todas sus fuerzas que la conservadora revista de los grandes negocios les dedique un suplemento especial, para presentar su Marca de País al mundo.

Pero *The Economist* no le ha hecho a Guatemala ningún favor de éstos en la actualidad, derivado de las alocadas decisiones del presidente de la República, Jimmy

Morales, quien decidió enfrentar cuerpo a cuerpo a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y a su máximo jerarca, Iván Velásquez.

**La página dedicada a Guatemala (*The Economist*, 2/09/2017) es tan contundente como para invitar a las calificadoras de riesgo, Moodys, Fitch y Standard & Poors a darse una su vuelta por los círculos empresariales y de banqueros, y comenzar a chequear cómo anda la cosa por estos lares.**

“Si usted elige un payaso, espere un circo”, afirma de principio *The Economist*, y luego encabeza su análisis con el titular: “El Presidente comediante guatemalteco lucha contra los luchadores de la corrupción”.



Finalmente, acompaña otro encabezado que afirma: “en la medida que los escándalos se multiplican, se endurece la oposición en contra de los investigadores que están revelando los hechos”.

**El delicado reportaje, que afecta de múltiples formas el futuro del país, empieza con un pasaje de uno de los films de Moralejas, en donde Neto aparece como un peculiar candidato, quien se retira de la contienda electoral exclamando “no se dan cuenta cómo es de babosa la gente, que pronto se da cuenta cómo ustedes van a dormir pobres y se levantan ricos”.**

Durante la campaña, dice *The Economist*, Jimmy Morales acusaba con tales frases a sus contendientes, convenciendo a la gente con el 67% de la votación final.

Hoy se observa el desencanto de la gente, afirma el prestigiado semanario, resumiendo los hechos en torno a las acusaciones de CICIG y Ministerio Público efectuadas al Secretario General del partido FCN, por una cifra

cercana a los US\$ 900 mil de financiamiento no documentado, de acuerdo con la más alta magistratura electoral.

Siendo una revista de negocios, lo interesante del artículo es que asocia a la comunidad de los negocios y las investigaciones de CICIG con una complicidad de las élites y el presidente Morales. Además, entrevista a Juan Alberto Fuentes presentándolo como un reformista quien apunta el discurso globalizado de la existencia de tal asociación. El artículo finaliza con las grises perspectivas que se ciernen sobre Guatemala, derivadas de las dificultades político-electorales del mediano término.

Las reacciones del *The New York Times* tampoco se hicieron esperar, y el titular del editorial es sintomático: *Showdown in Guatemala* (Confrontación en Guatemala). Y dicen los del NYT, rememorando a Amnistía Internacional que nos estamos acercando a un Estado mafioso corporativo (*Corporate Mafia State*).

Ahora bien, el editorial dibuja muy bien la posición renovada de EE.UU. sobre Guatemala, recordando que en tiempos

pasados el país del Norte apoyó las dictaduras militares, pero que hoy la propia embajadora de Estados Unidos en la ONU, Nikki Haley, pronto criticó las posturas de Jimmy Morales, respaldando además a António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas.

Tanto Haley como el propio Departamento de Estado, con Rex Tillerson a la cabeza, le han advertido a Morales el dejar las cosas en donde están, y no tocar ni por asomo ni a la CICIG ni su máximo líder Iván Velásquez. Así las cosas, está bien claro quién manda en el mundo globalizado.

## Donde más duele

Y es que cuando se habla de poder, se habla también de dinero, y por si no estuviera claro que algunos de los máximos jerarcas republicanos que forman parte del primer anillo de Donald Trump, desapruaban la gestión de Jimmy Morales, hoy también sobresale la contundente reacción de uno de los más longevos integrantes demócratas del Senado de la Roma del Potomac: Patrick Leahy, de Vermont, quien pega en donde más duele.

En efecto, Leahy dirigió una misiva al titular del Tesoro estadounidense, Steven Munchin, solicitando que los directores ejecutivos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo voten en contra de cualquier préstamo, crédito, garantía u otra modalidad de financiamiento exceptuando los vinculados a las necesidades básicas, dirigidos hacia el gobierno central, en caso de que se siga obstruyendo el funcionamiento normal de CICIG.

Todo ello ha motivado a dar declaraciones de corte económico al gobierno de Morales, representado por su ministro de Finanzas Públicas, Julio Héctor Estrada, quien afirma que los préstamos hasta 2019 ya se encuentran aprobados (Espina, 2017).

Sin embargo, no aclara, ni por asomo, que si la petición de Leahy llega a propagarse en el comportamiento rebaño de los nerviosos mercados financieros, el riesgo país podría decaer, y los propios directores de los

citados bancos podrían fácilmente comunicar a sus contrapartes de la Comunidad Europea y países amigos, a congelar incluso desembolsos para Guatemala.

**Ello podría traer innumerables consecuencias para el sector privado guatemalteco, en virtud de la íntima conexión del Departamento del Tesoro con entidades financieras como la IFC del Banco Mundial, que financia diversos proyectos de capital de riesgo para América Latina, incluyendo hoy los fondos de apoyo al cambio climático y a la energía renovable, en donde Guatemala tiene una amplia agenda de expansión, a través de la Comisión Nacional de Cambio Climático.**

Recordemos que, en el medio, tales proyectos están asociados con el financiamiento de las hidroeléctricas y de las generadoras privadas de electricidad, movidas en base a biomasa renovable e hidroelectricidad.

En suma, en el plano económico ha comenzado a operar la denominada condicionalidad cruzada, comandada por el Departamento de Estado que, en un país como EE.UU. en la era actual, tiene primacía en estos ambientes, incluido el propio Departamento del Tesoro, que está más preocupado por los problemas internos del mundo de las finanzas.

Así, los fondos del propio Plan para la Prosperidad para el Triángulo Norte de Centroamérica podrían llegar a tener algunos tropiezos y sinsabores, incluidos los programas de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) en Guatemala. De esta forma podría comenzar a sentirse una dubitativa respuesta y atención en los grandes ambientes del Banco Mundial y el BID, que comandan las finanzas del desarrollo.

De acuerdo con Julio Héctor Estrada, la calificadora Fitch Ratings ya dio también la voz de alerta en su última declaración, aseverando que en donde aprieta más el zapato al país es en el área de gobernabilidad e institucionalidad.

Y siendo que el Estado de Derecho fuerte es la precondition fundamental del nuevo orden económico mundial, basado en una liberalización del comercio y en el respeto de las inversiones, la actualidad guatemalteca no puede verse con indiferencia incluso por las propias leyes y sus centros pensantes y de incidencia, que hoy claman una soberanía mal concebida, que más bien significa seguir explotando su coto reservado, a la usanza de las costumbres de las élites criollas.

Resulta ser, entonces, que ni las andanzas ultraconservadoras del actual embajador en Washington, Manuel Espina, vinculado a los grupos evangélicos del sureste estadounidense, podrán detener ese feo estigma que se viene diseminando en los ambientes globalizados del mundo desarrollado, de que Guatemala tiene formas poco ortodoxas de hacer negocios y de fortalecer corporaciones, las que no tienen cabida ni en Washington, ni mucho menos en el entorno multilateral de organizaciones afines al Banco Mundial, como lo son la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

## Referencias bibliográficas

- Barrueto, Luis Eduardo (2017) "Guatemala's Corrupt Elites and the President Make War on Graft-Busters", en PIQD / Global Finds. Accesible en <https://www.piqd.com/global-finds/guatemala-s-corrupt-elites-and-the-president-make-war-on-graft-busters>
- Espina, Cindy (2017) "Ministro de Finanzas: 'No nos gusta estar en una lista que diga no le den préstamos a Guatemala'", elPeriódico, 9 de septiembre de 2017. Guatemala. Accesible en <https://elperiodico.com.gt/nacion/2017/09/09/ministro-de-finanzas-no-nos-gusta-estar-en-una-lista-que-diga-no-le-den-prestamos-a-guatemala/>
- Malkinaug, Elisabeth (2017) "Showdown in Guatemala Over Investigation of President" en The New York Times, 28 de agosto de 2017. Accesible en <https://www.nytimes.com/2017/08/28/world/americas/guatemala-corruption-morales.html>
- The Economist (2017) "Guatemala's comedian-president fights the corruption-fighters". The Economist, Print edition | The Americas Sep 2nd 2017 | GUATEMALA CITY | London. Accesible en <https://www.economist.com/news/americas/21727933-countrys-scandals-multiply-opposition-hardens-investigators-who-are-uncovering>



## Perspectiva

# El financiamiento de la salud en Guatemala (Propuesta para el próximo quinquenio)

Ludwin Orozco

Investigador del Área de Salud y Seguridad Social / IPNUSAC

### Resumen

El artículo se refiere a los procesos para la aprobación del presupuesto asignado al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, considerado uno de los más bajos de la región. Se reseña el enfoque del Ministerio de Finanzas Públicas en los talleres de presupuesto abierto para el año 2018, los cuales parten del supuesto de que las decisiones presupuestarias no son únicamente del Ejecutivo sino del país y de toda la sociedad. Se enmarca el análisis presupuestario en la política de gobierno Plan Katún 2032, la cual establece que la salud es una prioridad. El MSPAS propone un aumento gradual del financiamiento de salud para los próximos cinco años hasta llegar a Q25 mil 466 millones para el año 2022, con vistas a ofrecer cobertura universal de salud a entre 14 millones y 16 millones de guatemaltecos. Lo anterior se relaciona con la discusión, por artículos y redacción final, del proyecto de Ley de a Cobertura Universal y Financiamiento para la atención Integral en Salud a las y los guatemaltecos, Iniciativa 4216, propuesta por la Universidad de San Carlos de Guatemala (con intervención del Instituto de Problemas Nacionales y la Facultad de Ciencias Médicas), el Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala y la Comisión de Salud del Congreso de la República.

### Palabras clave

Salud, presupuesto, producto interno bruto, universalidad, inversión, legislación.

### Abstract

The article refers to the processes for approving the budget allocated to the Ministry of Public Health and Social Assistance, considered one of the lowest in the region. The Ministry of Public Finance's approach to the open budget workshops for the year 2018 is reviewed, which depart from the assumption that budgetary decisions are not only the executive but the country and the whole society. The budget analysis is framed in the government policy Plan Katun 2032, which establishes that health is a priority. The MSPAS proposes a gradual increase in health financing for the next five years to reach Q25 1.466 billion for the year 2022, with a view to offering universal health coverage to between 14 million and 16 million of Guatemalans. The foregoing is related to the discussion, by articles and final drafting, of the bill of a Universal coverage and financing for Integral health care to the Guatemalans, initiative 4216, proposed by the University of San Carlos of Guatemala ( With the intervention of the Institute of National Problems and the Faculty of Medical Sciences, the College of Physicians and Surgeons of Guatemala and the Health commission of the Congress of the Republic.

### Keywords

Health, budget, gross domestic product, universality, investment, legislation.

## Antecedentes

En los acuerdos de paz de diciembre de 1996 entre el gobierno de la República y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), una de las prioridades fue el aumento al presupuesto de salud para garantizar la universalidad y acceso a la misma. Sin embargo, se siguió el camino de implementar y adoptar una nueva reforma a la salud, basada en la política económica neoliberal impuesta por el Banco Mundial y el BID, concordante con los consensos de Washington.

Es hasta el año 2001 cuando hubo un incremento significativo en el presupuesto de salud, el cual fue creciendo en relación con el producto interno bruto (PIB) hasta 2006, año desde el cual los recursos destinados a salud han disminuido gradualmente.

**Así, 2015 fue un año convulso que desembocó en la mayor crisis histórica del sistema público de salud. En el periodo presidencial 2012-2015, hubo relevo de seis de los ministros encargados de la cartera. La conflictividad sindical se expresó en paros, protestas y señalamientos de corrupción, los cuales fueron determinantes para un estado de malestar e indignación general de la población, por un sistema hospitalario moribundo y colapsado, obligando incluso al cierre de consultas externas por falta de insumos médicos y medicamentos, aunado a la falta de pago salarial de médicos residentes.**

Para el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI,

2016) la persistente debilidad institucional del Estado se reflejó en que la recaudación tributaria alcanzó un 10.2% del PIB en 2015 (el punto más bajo de recaudación desde 1997), lo que generó una política de contención del gasto público. El presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) se redujo en 0.02% del PIB con relación al presupuesto asignado en 2015, a pesar de la caída total de cobertura del programa de extensión. Los recortes más severos se observan en los programas de vacunación.

El entonces candidato a la presidencia de la República por el partido FCN-Nación, Jimmy Morales, anunciaba su eslogan de campaña “ni corrupto ni ladrón”, promocionando su oferta electoral de priorizar la salud y educación, la cual fue aceptada por una población aflictiva y decepcionada por los políticos tradicionales. El apoyo se vio reflejado en los resultados electorales, asumiendo la Presidencia de la República de Guatemala en enero de 2016, heredando una crisis política y de salud agravada por la corrupción de altos funcionarios, la falta de insumos y medicamentos en toda la red hospitalaria, acentuado



en los principales hospitales de referencia: San Juan de Dios y Roosevelt, debido al recorte del presupuesto y la falta de financiamiento.

**El nuevo gobernante Morales nombró al frente del MSPAS al Dr. Alfonso Cabrera, quien contaba con el respaldo y beneplácito de la vicepresidencia de la República. Cabrera dirigió su administración abanderando la reforma del sector salud, pero después de una corta administración dimitió al puesto. La falta de resultados y presiones desde la comisión de Salud del Congreso de la República, presidida en ese entonces por el diputado Luis Hernández Azmitia, fueron los detonantes para la renuncia.**

El 28 de julio de 2016, el presidente Morales nombró como nueva ministra de Salud, la Dra. Lucrecia Hernández Mack, activista pro derechos de la salud y ponente del Modelo Incluyente de Salud (MIS). Entre sus primeras acciones anunció la supresión de los viceministros de Atención

Primaria y Hospitales. En ese mismo año, la comisión de Salud del Congreso de la República, propone un aumento del 9% para el presupuesto 2017, el cual ascendía a Q8,500 millones. La ministra, entre polémicas y presiones tanto de diputados como de integrantes de la sociedad civil, manifestó que el MSPAS, en ese momento, no tenía la capacidad de administrar el presupuesto y que primero se debía hacer un ordenamiento interno y planificación, para garantizar que los fondos sean utilizados de forma transparente y con calidad en el gasto.

En agosto de 2017 surge una crisis política en materia del fortalecimiento de la justicia y en contra de la impunidad. El Comisionado de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Iván Velásquez, y la Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, Thelma Aldana, anuncian la solicitud de antejuicio contra el Presidente de la República, por su posible participación en el delito de financiamiento electoral ilícito, tras de lo cual el presidente Morales da instrucciones para que Velásquez sea expulsado del país. Inconforme con la

decisión presidencial, Hernández Mack y su equipo de trabajo, dimiten de la cartera de Salud. El 29 de agosto es nombrado como nuevo ministro de Salud el cardiólogo Dr. Carlos Soto, quien se desempeñaba como director del Hospital Roosevelt. Entre sus primeras decisiones, restablece los vice ministerios de Atención Primaria y de Hospitales.

Actualmente muchas enfermedades erradicadas en el siglo pasado aún siguen vigentes en Guatemala, consideradas como del tercer mundo. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014 (ENCOVI; INE, 2016) el 60% de la población vive en pobreza. El estudio revela que el 53% de los ingresos o gasto de bolsillo de población en pobreza es utilizado en salud; con esto y ante la presencia de enfermedades crónicas catalogadas catastróficas, la brecha entre pobreza y extrema pobreza es mínima.

## Propuesta de techos globales del Estado para los siguientes cinco años

En el Taller Presupuesto Abierto 2018, el Ministerio de Finanzas Públicas (MFP) presentó la propuesta de presupuesto para el año 2018 y la propuesta multianual para los próximos cinco años, 2018-2022, (Tabla 1), convocando al sector privado, sociedad civil, centros de investigación y expertos a realizar el análisis correspondiente.

La estimación del presupuesto del Estado para 2018 es de Q83 mil 85 millones y el presupuesto actual es de Q76 mil 989 millones. Esto supone un incremento de Q 10 mil 686 millones, de los cuales Q1 mil 500 millones deben ser distribuidos en Consejos de Desarrollo, Municipalidades, SAT, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Deportes y otros, y Q 400 millones en aumento de amortización y servicios de la deuda, por lo que se tiene Q 8 mil 786 millones en presupuesto adicional para ser distribuido en todo el Estado.

Tabla 1.

Propuesta de techos globales del Estado para los siguientes cinco años  
(En millones de quetzales)

2018	2019	2020	2021	2022
87,672	91,290	100,054	109,074	119,064

Fuente: Elaboración propia con datos de MFP, MSPAS 2017.

## Presupuesto para salud en 2018

El presupuesto en salud para el año 2017 fue de Q6 mil 897 millones (Tabla 2.), uno de los más bajos de la región latinoamericana como porcentaje del PIB. El documento, *Diagnóstico nacional de salud* (2005) indica que el presupuesto debiera ser, como mínimo, de Q 11 mil millones anuales, para salir de la brecha en el acceso a la salud.

Para el año 2018 se solicitó por parte del MSPAS un presupuesto de Q8 mil 697 millones, con una variación de 26.10%, y un

incremento del 20% respecto de lo aprobado para el ejercicio fiscal 2017.

El MIS se ha implementado para atender al primero y segundo niveles. Con este esquema, 140 puestos de salud están funcionando con buenos resultados en el área materno-infantil y en el programa individual y comunitario. A pesar de que se necesita fortalecer la contratación de personal operativo como auxiliares de enfermería en salud incluyente, enfermeras y médicos, el POA del MSPAS de 2017, refleja incremento en el área administrativa.

**Tabla 2**
**Presupuesto para Salud Pública**
**Años 2015-2017 y propuesta 2018**

(En quetzales)

2015	2016	2017	2018
6,561,700,000	5,531,691,485	6,897,096,196	8,697,000,000

Fuente: Elaboración propia con datos MFP, MSPAS.

## Propuesta en salud para el próximo quinquenio

En la presentación de asignación de recursos a entidades de gobierno, el MFP presentó una proyección multianual para el próximo quinquenio 2018-2022, definiéndose como prioritarios desarrollo humano, seguridad, justicia, economía y prosperidad. Esto, según el ministro de Finanzas, Julio Héctor Estrada, es el resultado de considerar los compromisos y planes que el Estado tiene: El K'atun 2032,

los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, la Política General de Gobierno y las prioridades presidenciales, definiendo así la ruta del país.

El MSPAS, en su presentación de presupuesto abierto, presupuesto multianual, ruta para cinco años, realizada en julio de 2017, contiene 13 programas y los priorizados por la administración de Hernández Mack, son los indicados en la Tabla 3.

**Tabla 3**

**MSPAS: programas priorizados**

**2018**

Programa 11	Programa 12	Programa 13	Programa 14	Programa 15
Formación RRHH	Prevención y promoción de la salud	Recuperación de la salud	Prevención de mortalidad infantil y desnutrición crónica	Prevención de mortalidad materna y neonatal

Fuente: Elaboración propia, con datos de MSPAS 2017.

Estos programas contemplan la recuperación de la red nacional de servicios y con la implementación del MIS, el

MSPAS espera incrementar la atención integral a las personas, de 64% de la población en 2016, a 95% en 2020.

**Tabla 4**

**MSPAS: Presupuesto Multianual**

**2018-2022**

**(Como % del PIB)**

2018	2019	2020	2021	2022
1.4%	2.3%	3.0%	3.6%	3.7%

Fuente: Elaboración propia, con datos de MSPAS-MFP 2017.

El fortalecimiento del nivel primario y secundario de salud era la prioridad para las autoridades ministeriales dimitentes (aunque el presupuesto –ver Tabla 5– no responde a la necesidad). Existen actualmente 1,158 puestos de salud activos,

aunque la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda a Guatemala tener 5,400 de ellos. Se estima que la infraestructura actual es para una población de hace 40 años, por lo que la inversión en ese ámbito es vital.

Tabla 5

## MSPAS: Presupuesto actual y proyectado

2017-2022

Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Presupuesto	6,897	8,697	14,401	19,678	24,331	25,466
% de variación	N/A	26.10	65.59	36.64	23.65	4.66

Fuente: Elaboración propia, con datos de MSPAS-MFP 2017.

## La universalización y financiamiento de la salud, propuesta académica

Desde el año 2010, la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) a través del Instituto de Problemas Nacionales (IPNUSAC) en conjunto con el Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala (COMEDEGUA) y la Facultad de Ciencias Médicas de la USAC elaboraron un proyecto de ley relativo a la cobertura universal y al financiamiento de la salud en Guatemala. La iniciativa se trabajó un consenso interinstitucional con el MSPA y la comisión de Salud del Congreso de la República; es así como nace la Iniciativa 42-16, Ley de cobertura universal y financiamiento para la atención

integral en salud a las y los guatemaltecos.

Dicha iniciativa cuenta con dictamen favorable de la comisión de Salud del Congreso, pasó por tercera lectura en febrero de 2017 y actualmente se encuentra en fase de discusión por artículos y redacción final, antes de ser aprobada en lectura final. Además, como producto de su socialización ha recibido observaciones, oposiciones y apoyos.

Esta iniciativa de ley contempla el incremento de los recursos asignados al Ministerio de Salud Pública, a razón de 0.25% del PIB por año, con lo cual se estaría duplicando el presupuesto de salud en cuatro años. Esto permitiría sincronizar esfuerzos con los municipios priorizados en política social,

inicialmente, y triplicar el presupuesto en ocho años para la cobertura total del territorio nacional. El impacto positivo del incremento presupuestario estaría condicionado por su buen uso, al orientar los recursos hacia el fortalecimiento de un primer y segundo nivel institucional, que garantice acciones integrales.

**Paralelamente a que se apruebe e implemente la Iniciativa 4216, se debe transparentar el uso de los recursos financieros existentes y para ese efecto el MSPAS elaboró y socializó, en 2011, la Política Pública de Gestión Transparente, con metas de corto, mediano y largo plazos, la cual se debe implementar (Morán 2012).**

Para Chávez (2013) con esta iniciativa de ley se pretende asegurar el financiamiento de los servicios de salud, ya que Guatemala tiene uno de los presupuestos más bajos de salud de la región latinoamericana con relación al PIB (1%). Del total del gasto que hace el país en salud, el 71% es privado (la mayoría es pago directo del usuario), lo cual

significa que el Estado solo gasta el 29%.

Con los recursos que, obligatoriamente, propone esta iniciativa lo que se busca es la mejora de los servicios del primer y segundo nivel (puestos y centros de salud) para evitar que los casos lleguen hasta los hospitales de referencia, donde ya hay saturación. También se propone establecer estándares de calidad obligatoria en los establecimientos, disponibilidad de medicamentos y la descentralización de los recursos, para que cada departamento tenga una asignación financiera de acuerdo al número de habitantes.

## Conclusiones

La inversión en infraestructura social es vital para ampliar la cobertura de la red hospitalaria y los servicios de salud. Existen actualmente 1,158 puestos de salud activos, aunque la OMS recomienda a Guatemala tener 5,400. Se estima que la infraestructura actual es para una población de hace 40 años. Por lo general el presupuesto en salud es suficiente hasta el noveno mes, esto lleva a adquirir

deuda en los últimos meses, por lo que es necesaria una correcta planificación.

**Tanto si el presupuesto de salud es aumentado o disminuido, repercute en el trabajo de esta cartera. Si se le aumenta, baja al presupuesto del Estado y por ende sus políticas generales. Paralelamente a que se aumente el financiamiento en salud, se debe transparentar el uso de los recursos financieros existentes y garantizar la calidad del gasto. Si bien la transformación del sistema de salud tomará tiempo, también es necesario un esfuerzo inter-sectorial que implica, entre otros, el aumento sostenido, escalonado y suficiente del financiamiento del MSPAS, a través del Decreto 4216 y repensar en una reforma tributaria para garantizar su financiamiento.**

### Referencias bibliográficas

- Chávez, A. (2013) "Retos para la universalización de la salud", en Revista Análisis de la Realidad Nacional, Edición No. 24 IPNUSAC Recuperado de <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2015/06/IPN-RD-24.pdf>
- Diálogo para la Inversión Social en Guatemala (2008) ¿Quién financia el sistema de salud en Guatemala? Serie Análisis de Política. No. 1. Guatemala: USAID & PNUD. Recuperado de [http://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/pnadq537.pdf](http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/pnadq537.pdf).
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (2016) Principales retos del presupuesto público 2016: elementos para la discusión ciudadana. Guatemala: ICEFI. Recuperado de [http://icefi.org/sites/default/files/contamos\\_20.pdf](http://icefi.org/sites/default/files/contamos_20.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística (2016) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014. Guatemala: INE. Recuperado de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/02/03/bWC7f6t7aS-bE14wmuExoNR0oScpSHKyB.pdf>



- Ministerio de Finanzas Públicas (2017) MINFIN presenta documento preliminar del presupuesto 2018. Recuperado de [http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/prensa/comunicados/compre84\\_080817.pdf](http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/prensa/comunicados/compre84_080817.pdf)
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2017) Presupuesto Abierto 2018. Recuperado de <https://es.slideshare.net/redciudadanagt/presupuesto-abierto-2018-ministerio-de-salud-pblica-y-asistencia-social>
- Morán, L. (2012) "Una política de Estado en salud: cobertura universal y su financiamiento", en Revista Análisis de la Realidad Nacional, Edición No. 7 IPNUSAC. Recuperado de <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2015/06/IPN-RD-07.pdf>
- Morales, Leonel (2017) "Presupuesto de Salud 2018 se enfocará en Modelo Incluyente de Salud", en Soy502, 3 de junio de 2017. Recuperado de <http://www.soy502.com/articulo/presupuesto-salud-2018-ira-enfocado-modelo-incluyente-salud-32539>
- Organización Panamericana de la Salud (2011) Financiamiento de la salud. OPS Guatemala. Recuperado de [http://www.paho.org/gut/index.php?option=com\\_content&view=article&id=444&Itemid=212](http://www.paho.org/gut/index.php?option=com_content&view=article&id=444&Itemid=212)



## Perspectiva

# Derecho de autor y derechos conexos

Darío Amílcar Monterroso Flores<sup>1</sup>

División de Desarrollo Rural Integral / IPNUSAC

### Resumen

Gracias al desarrollo tecnológico de las computadoras y de otros aparatos digitales inteligentes, estamos a un clic de acceder a información que se produce en tiempo real e información que está almacenada en bibliotecas virtuales y otros bancos de datos que ofrecen muchas posibilidades de investigación bibliográfica. Hay diversidad de buscadores digitales que facilitan la tarea de encontrar lo que nos interesa y muchas instituciones que dan ese servicio. En la red internacional virtual son tantos los documentos disponibles que la dificultad surge y se incrementa al decidir cuál es la información que nos va a servir y que su fuente sea de suficiente confiabilidad. La investigación bibliográfica se ha vuelto más amena e interesante y pasar alegremente de un vínculo a otro es sumamente fácil; pero esta abundancia de información y facilidad de acceso también ofrece, a algunas personas, la tentación de incurrir en apropiación indebida, de tomar esfuerzos intelectuales de otros autores como propios, ya sea mediante el parafraseo de lo consultado o simplemente transcribiendo lo escrito. De estos malos ejemplos hay algunos muy famosos universalmente y también se han conocido algunos casos en Guatemala. Para comprender la razón de esta conducta, solamente los expertos en comportamiento humano podrán aportar una explicación científica convincente, pero empíricamente se puede diagnosticar que quien lo hace es un intelectual reprimido y arrogante, que a falta de capacidad para imaginar y crear su obra, hace lo más fácil que es copiar y pegar lo ajeno. Para contrarrestar estas actitudes fraudulentas hay jurisprudencia internacional y nacional que protege a los autores y castiga a los plagarios.

### Palabras clave

Creatividad, derechos de autor, imaginación, plagio, propiedad intelectual.

1. Maestro e Ingeniero Agrónomo.

### Abstract

Thanks to the technological development of computers and other digital devices intelligent, we are at a click to access information that occurs in real time and information that is stored in virtual libraries and other data banks that offer many possibilities of bibliographic research. There is a diversity of search engines digital that make it easier to find what interests us and many institutions to give that service. In the international network virtual there are so many available documents that the difficulty arises and is incremented when you decide what information is that we are to serve and that its source is of sufficient reliability. The bibliographic research has become more enjoyable and interesting and go happily a link to another is extremely easy; but this abundance of information and ease of access also offers, to some people, the temptation of incurring misappropriation, take intellectual efforts of other authors as their own, either through the paraphrase of what I consulted or simply transcribing what is written. Of these bad examples there are some very famous universally and there have also been some cases in Guatemala. To understand the reason of this behavior, only experts in human behavior may provide a scientific explanation convincing, but empirically can be diagnosed that whoever makes it is an intellectual repressed and arrogant, that a lack of capacity to imagine and create his work, makes the easiest thing is to copy and paste the alien. To counteract these attitudes fraudulent there are international jurisprudence and national that protects the perpetrators and punishes the plagiarists.

### Keywords

Creativity, copyright, imagination, plagiarism, intellectual property.

## Imaginación y creatividad

El hombre y la mujer son las únicas criaturas del universo que tienen la capacidad de imaginar nuevas ideas y de darles vida creándolas. La imaginación y la creatividad, ambas, intrínsecamente carecen de límites. Nadie debería intentar ponérselos y ninguno está obligado a aceptar que se los pongan; de lo contrario, sería tanto como supeditarse mentalmente a una dictadura intelectual, que aun siendo buena o siendo mala, condiciona el pensamiento ajeno y sustituye la libre expresión individual.

Este planteamiento es más bien retórico al no considerar que subyace una dicotomía esencial en el uso de la imaginación y la creatividad; por un lado, propone un mundo ideal en el que los seres humanos imaginan sin ninguna restricción, aunque no lleguen a crear y, por otra parte, encontramos el plano de la realidad cotidiana subyugada por la educación en todos sus niveles, que bien intencionada, si pensamos de acuerdo al establishment o tendenciosamente, si es por intereses dogmáticos, sistemáticamente va colocando puntitos negros en la tabula rasa y nos indica qué y cómo hacer las cosas y, en el constante tráfigo de la vida, nos obliga para cuándo. En este caso, con muy poca imaginación la creación está condicionada a resultados esperados.

Pero la regla, para ser universal, debe tener excepciones, lo que queda demostrado con la creación de bellas obras de arte como por ejemplo La Gioconda y El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha; de máquinas asombrosas como el avión y los submarinos y, hay un tercer elemento, la audacia, que unida

a las dos anteriores ha permitido la realización de viajes siderales increíbles.

En la historia de la humanidad hay grandes ejemplos de personas que han destacado porque no limitaron su imaginación y tuvieron la capacidad de crear sus sueños y a ellos, con pleitesía bien ganada, se les llama genios del arte o de la ciencia.

Sin embargo, en la vida diaria, sin ser espectaculares, o no tanto como los creadores de las obras mencionadas, ha habido y hay personas cuya imaginación les ha permitido crear inventos tangibles muy útiles para la facilidad y comodidad de la vida, y otros, bienes inmateriales para confort del espíritu y deleite de la mente.

La inmensa mayoría de la población, inmersa en el rango de la mediocridad (término expresado en forma positiva sin ningún sesgo peyorativo) usa y disfruta estos recursos, pero eventualmente, algunas personas quisieran apropiarse de ellos y presumirlos como sus propias creaciones. De ellos y a su deleznable actitud, nos referiremos más adelante.

## Propiedad intelectual

Antes de que las computadoras se conecten directamente al cerebro de las personas para intercambiar y combinar sus bancos de datos, y de producir industrialmente materiales biomecánicos genéricos, afortunadamente todavía estamos viviendo en un tiempo de imaginación y creación intelectual individual que merece respeto, protección del derecho de sus autores y que debe perfilarse como una herramienta para el estímulo y fomento de la innovación.

La plataforma de imaginación, creación e innovación colectiva o global no sé si ya existe, pero más temprano que tarde estaremos aportando a alguien o a algo y construyendo eso de lo que todos seremos propietarios; es decir, que ninguno será dueño de nada. Para entonces habrá otro tipo de jurisprudencia, pero actualmente debemos respetar lo que tenemos.

El Registro de la Propiedad Intelectual del Ministerio de Economía de Guatemala define a la propiedad intelectual como el conjunto de bienes inmateriales, producto del intelecto humano que son objeto de protección, cuyo

objetivo es garantizar las actividades económicas de la industria y del comercio contra la competencia desleal, otorgando además protección a los derechos de los autores sobre su creatividad y originalidad aplicada, para obtener beneficios económicos (Ministerio de Economía, s/f).

Propedéuticamente, se considera importante dar a conocer que la propiedad intelectual se divide en dos ramas: 1) La propiedad industrial, que se refiere a marcas y patentes, y 2) El derecho de autor y derechos conexos.

## Propiedad industrial

Aun no siendo la propiedad industrial objeto de este trabajo, se considera oportuno presentar la definición del concepto y para el efecto Manuel Osorio apunta:

Entiéndese por tal la que recae sobre el uso de un nombre comercial; marcas de fábrica, de comercio y de agricultura; dibujos y modelos industriales, secretos de fábrica y patentes de invención (v.). La ley protege el derecho exclusivo de quien ostenta a su favor aquellos usos, defendiéndolo frente a terceros y

frente a toda competencia desleal (Ossorio, s/f: 785).

Por su parte Guillermo Cabanellas de Torres dice que es

La que adquiere por sí mismo el inventor o descubridor con la creación o descubrimiento de cualquier invento relacionado con la industria; y el productor, fabricante o comerciante, con la creación de signos especiales con los que aspira a distinguir de los similares los resultados de su trabajo (artículo 1º de la Ley Especial de Propiedad Industrial) (Cabanellas de Torres, 1993).

Por su parte, el Decreto número 57-2000, Ley de Propiedad Industrial de Guatemala, indica en el Artículo 178. Principios generales, que

En todo proceso judicial para la protección de los derechos regulados en esta ley y para combatir los actos de competencia desleal, deberán observarse los siguientes principios generales: a) Los derechos de propiedad industrial son derechos de orden privado, sin perjuicio de la obligación del Estado de tutelar y proteger estos derechos; y b) El Estado

velará porque se establezcan medidas eficaces, prontas y eficientes contra cualquier acto u omisión infractora de los derechos de propiedad industrial, inclusive para prevenir dichas infracciones y disuadir nuevas infracciones (Congreso de la República de Guatemala, 2000).

## **Derecho de autor y derechos conexos**

El Decreto número 33-98, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos de Guatemala, en su primer considerando establece

Que la Constitución Política de la República reconoce y protege el derecho de autor como un derecho inherente a la persona humana, garantizando a sus titulares el goce de la propiedad exclusiva de su obra, de conformidad con la ley y los tratados internacionales de los cuales la República de Guatemala es parte (Congreso de la República de Guatemala, 1998).

Para entender a quiénes se refiere este considerando; del Diccionario de la lengua española, se tomó la acepción adecuada que define autor como

la “persona que ha producido alguna obra científica, literaria o artística” (Real Academia Española, 2014).

Respecto de los derechos conexos, el sitio especializado Derecho.com indica que

no son derechos de autor, pero están estrechamente relacionados con él, puesto que dimanar de una obra protegida por derecho de autor. Así pues, los derechos conexos y el derecho de autor están relacionados de alguna forma. Los derechos conexos ofrecen el mismo tipo de exclusividad que el derecho de autor, pero no abarcan las obras propiamente dichas, sino que abarcan cosas que entrañan un trabajo, generalmente, en el sentido de puesta a disposición del público.

Normalmente gozan de derechos conexos:

- Artistas intérpretes o ejecutantes, por ejemplo el cantante de una canción;
- Productores de grabaciones, como son las compañías discográficas;

- Organismos de radiodifusión (citado por Mazariegos, 2011: 20).

## Vulneración del derecho de autor

Al autor, sobre su obra, se le reconoce un

derecho moral o personal, que es inherente a la persona; siendo este inalienable, inembargable, irrenunciable e imprescriptible; asimismo se le reconoce el derecho patrimonial o económico, que es la facultad que tiene el autor o quienes estuvieren expresamente autorizados para utilizar directa y personalmente la obra, de transferir total o parcialmente sus derechos patrimoniales sobre ella; así como de autorizar su utilización por terceros. El plazo de protección de los derechos patrimoniales dura toda la vida del autor y 75 años después de su muerte (Ministerio de Economía, S/f).

En este tiempo en que parece que ya todo está dicho, quizá hasta podría ser aceptable que un escrito se parezca a otro, ya sea por la influencia

recibida del autor primigenio o porque tal vez el siguiente tuvo la misma idea y los hechos que narra se desarrollaron en un ambiente similar; pero lo que sí es imperdonable y sancionable moral y jurídicamente, es el plagio vergonzoso de presentar una obra ajena como propia o de tomar de esta partes sustanciales sin acreditar su autoría.

El *copy & paste*, tan popular en estos días, sin las referencias correspondientes, debe ser sancionado drásticamente, porque no solo se está robando algo que le costó a otra persona, sino que al quedar impune podría fomentar otros actos delictivos.

María Soledad de la Cerda dice que

el plagio podría construir una especie de nuevo género que cuenta el modo en que los poderosos, famosos y encumbrados se apropian del trabajo intelectual y estético de los ignorados y olvidados, eso es lo que cree el escritor y columnista argentino Marcos Mayer. Esto implicaría, que de algún modo, la creatividad de algunos grandes nunca llega de primera mano (De la Cerda, 2014).

El plagiador, que tal se le llama a quien comete el delito de plagio, es una persona que carece de ética y su moral anda al nivel de otro tipo de delincuentes.

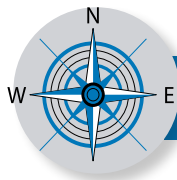
Carece de la capacidad para crear sus propias obras y la frustración que siente lo hace apropiarse del trabajo ajeno y en su arrogancia presentarlo como propio. La psicología explica ampliamente el perfil emocional de estas personas y las razones de su conducta reprobable.

### Referencias bibliográficas

- Cabanellas de Torres, Guillermo (1993) Diccionario jurídico elemental. Buenos Aires: Editorial Heliasta.
- Congreso de la República de Guatemala (2000) Ley de Propiedad Industrial. Decreto 57-2000. Guatemala. Accesible en <http://asisehace.gt/media/Ley%20Propiedad%20Industrial.pdf>
- Congreso de la República de Guatemala (1998). Ley de derecho de autor y derechos conexos. Decreto 33-98. Guatemala: SIECA. Accesible en <http://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/pdfs/ley33-98.pdf>



- De la Cerda, María Soledad (2014) "El plagio, el nuevo género de literatura de los poderosos", en El Mostrador Chile. Recuperado el 09/09/2017 de <http://www.elmostrador.cl/cultura/2014/11/04/el-plagio-el-nuevo-genero-de-literatura-de-los-poderosos/>
- Mazariegos D., Mónica (2011) Análisis jurídico de los contratos informáticos como medio de protección del derecho de autor del software o programas de ordenador en Guatemala. Tesis de Licenciatura. Guatemala: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Ministerio de Economía (S/f) Guía General del usuario. Propiedad Intelectual. Guatemala: Registro de la Propiedad Intelectual.
- Ossorio, Manuel (S/f) Diccionario de Ciencias Políticas y Sociales. Guatemala. Datascan, S.A. 1ª. Edición electrónica. Recuperado el 09/09/2017 de [https://conf.unog.ch/tradfweb/Traduction/Traduction\\_docs%20generaux/Diccionario%20de%20Ciencias%20Juridicas%20Politicas%20y%20Sociales%20-%20Manuel%20Ossorio.pdf](https://conf.unog.ch/tradfweb/Traduction/Traduction_docs%20generaux/Diccionario%20de%20Ciencias%20Juridicas%20Politicas%20y%20Sociales%20-%20Manuel%20Ossorio.pdf)
- Real Academia Española (2014) Diccionario de la lengua española. España. Edición del Tricentenario. Recuperado el 09/09/2017 de <http://dle.rae.es/?id=4UGeohY>



## Contrapunto

# Las dos caras del Ministerio de Economía

---

Adolfo Barrera O.

Ex viceministro de Comercio Exterior

---

### Resumen

El Ministerio de Economía experimenta una crisis de institucionalidad, muy similar a la dinámica de otras secretarías de gobierno y ministerios de Estado; la burocracia, la superficialidad y el ideal de la "imagen política" dominan en el mundo de sus autoridades. La política económica, como la ciencia y la técnica son una especie de mundo perdido, no hay planificación de programas y proyectos de largo plazo, a no ser un esfuerzo de la cooperación internacional y de los organismos financieros, cuyos recursos al final terminan diluyéndose en una interminable cantidad de actividades, principalmente en gastos de funcionamiento del ministerio. Actualmente, el propio ministro asume que dicha cartera no tiene ninguna función en la generación de empleo, ni el crecimiento económico. Esta crisis está originada en la influencia que tienen grupos empresariales, quienes con frecuencia presionan para que sus altos funcionarios representen de manera directa a grupos de la industria, el comercio o el sector financiero, y prácticamente controlan sus funciones y operaciones. El titular de Economía, en palabras del presidente de la República, responde a los acuerdos suscritos con el presidente de la multinacional telefónica TIGO, del grupo estadounidense Millicom, así como la designación de otros funcionarios de alto nivel del gobierno. La confusión es tal que una unidad estratégica como el Programa Nacional de Competitividad (concebido por el Banco Mundial y otros organismos financieros internacionales para compensar y dar impulso y competitividad a aquellos sectores productivos rezagados y afectados por los tratados de libre comercio), se perdió y ha financiado toda clase de eventos y actividades desligados de este objetivo, en especial de aquellos sectores de la economía campesina-rural, así como de otros de la industria, que ahora viven una crisis de pérdida de mercado y capacidad comparativa. Otras contracciones y desaciertos dominan la gestión de este ministerio, el cual debería ser un instrumento de política económica para el impulso de la competitividad, el acceso al mercado mundial y la sostenibilidad de indicadores de progreso económico y social.

### Palabras clave

Ministerio de Economía, crisis, competitividad, política económica, empleo, crecimiento

### Abstract

The Ministry of Economy experiences a crisis of institutionality, very similar to the dynamics of other secretaries of government and ministries of State; The bureaucracy, the superficiality and the ideal of the "political image" dominate the world of its authorities. Economic policy, such as science and technology are a kind of lost world, there is no programme planning and long-term projects, not to be an effort of international cooperation and financial institutions, whose resources ultimately end Diluted in an endless amount of activities, mainly in the operating expenses of the Ministry. At present, the Minister himself assumes that this portfolio has no role in generating employment, nor economic growth. This crisis is rooted in the influence of business groups, who often push for their senior officials to directly represent groups in industry, trade, or the financial sector, and virtually control their Functions and operations. The owner of the economy, in the words of the President of the Republic, replies to the agreements signed with the President of the telephone multinational TIGO, of the American group Millicom, as well as the appointment of other high-level officials of the Government. The confusion is such that a strategic unit like the National Competitiveness Program (conceived by the World Bank and other international financial institutions to compensate and give impetus and competitiveness to those productive sectors lagging behind and Affected by the free trade agreements), it was lost and financed all kinds of events and activities disconnected from this objective, especially those sectors of the peasant-rural economy, as well as others in the industry, who now live a crisis of Loss of market and comparative capacity. Other contractions and misrules dominate the management of this Ministry, which should be an instrument of economic policy for the impulse of competitiveness, access to the world market and the sustainability of indicators of economic and social progress.

### Keywords

Department of Economy, crisis, competitiveness, economic policy, employment, growth

La crisis política que vive el país en este momento es el colapso del sistema electoral y de los partidos políticos, "es el camino sin fin" del modelo "democrático" impuesto por los militares y el crimen organizado y que tiene su manifestación en corrupción generalizada en el Estado y sus instituciones, y la impunidad como modelo del "Estado de Derecho", hoy, impuesto por estos factores de poder: la "juntita de militares", los asesores del presidente Jimmy Morales y "apóstoles" desconocidos que influyen en el presidente, los cuales deciden quién va y viene en los nombramientos de alto nivel del Estado.<sup>1</sup>

1. Sobre el papel de la influencia de pastores, véase entrevistas a líderes de la Alianza Evangélica de Guatemala, Jornadas Nacionales de Oración y acuerdos con la organización que preside el coach estadounidense John Maxwell, experto en liderazgo y predicación de la Biblia, asociado a la organización Guatemala Próspera.

En un corto período por el Ministerio de Economía y en particular en el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, pude constatar una serie de situaciones que explican e ilustran la dinámica de las instituciones públicas y el fracaso total en su intento por dar impulso a las políticas de empleo, inversión y promoción de las exportaciones, motores estratégicos de una economía, y el pobre desempeño de funcionarios que no tienen ni el conocimiento, ni la trayectoria, por lo que su quehacer se concentra en el oportunismo, la destitución de cuadros técnicos y la pérdida de oportunidades que ofrece el comercio exterior para Guatemala, constituyéndose en una institución al servicio de la mafia organizada alrededor del Estado y sus propios intereses particulares.

En los primeros días de mayo del año en curso, por invitación del subsecretario político Andrés Castro Montejo, se llevó a cabo una reunión con el presidente Jimmy Morales, en donde estaban presentes Acisclo Valladares Urruela, comisionado presidencial para la Competitividad (PRONACOM), Víctor Asturias y Carlos Martínez, secretario general de la Presidencia,

la cual tenía por objeto la reestructuración del Ministerio de Economía.

El presidente Morales comentó que esperaba que los problemas de dicha cartera se resolvieran con un equipo más de confianza, mientras públicamente se ventilaban los problemas en la importación de pollo, la manipulación de los aranceles y la defraudación tributaria (que representó para el país pérdidas de recaudación de más de US\$ 400 millones), por situaciones en las que estaban implicados el ex ministro Rubén Morales y el exvice ministro Enrique Lacs Palomo, y que aún están en investigación.

En otra perspectiva, se ventiló la idea de explorar el potencial político de Valladares Urruela como un potencial candidato a la presidencia de la República por parte del Partido FCN-Nación y quien sería nombrado como futuro ministro de Economía. Por razones que desconozco Víctor Asturias<sup>2</sup> fue designado ministro y quien escribe, Adolfo Barrera, en el viceministerio de Comercio Exterior e Integración Económica.

---

2. Víctor Asturias es Ingeniero mecánico industrial.

Se filtró en la reunión que Asturias era amigo personal de Valladares Urruela, también el designado en el despacho de Comercio Exterior, Julio Dauguerty.<sup>3</sup> Además, el presidente Morales, comentó que dichos cambios estaban en la línea de conversaciones entre él y Mario López Estrada, Presidente de la empresa TIGO.<sup>4</sup>

Esta conexión coincide con la investigación que hacen la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público sobre las operaciones de la empresa TIGO y las luchas de dominio del mercado de telecomunicaciones en Guatemala.

Dicho sea de paso, debido a resoluciones de dudosa legalidad en operaciones con TIGO se permitió el desistimiento de una compensación por US\$400 millones, la cual fue negociada y pactada dejando por un lado el

interés del Estado de Guatemala en cuanto a los beneficios derivados de la regulación del mercado de la telefonía y las telecomunicaciones. Es por ello que la CICIG tiene una investigación sobre la influencia de la empresa TIGO al obtener resoluciones favorables en el gobierno de la UNE y las probables influencias que Mario López Estrada hubiera facilitado a favor de funcionarios y el financiamiento ilícito al Partido Patriota en el 2015, por lo que es factible la conexión entre la empresa TIGO y la designación de Asturias como Ministro de Economía, considerando el peso y el poder que tiene este funcionario en las diversas representaciones del Estado en la Junta Monetaria y las juntas directivas de otras instituciones públicas.

El ministro Asturias, en las reuniones de coordinación interministerial, concentraba su atención en asuntos presupuestarios, transferencias financieras y temas vinculados a negocios, constatando la pérdida de perspectiva y la ausencia de temas de país, y a borrar su relación que tenía con una empresa contratista, por lo que

---

3. El viceministro Douguerty es Cirujano dentista.

4. Estrategias y Negocios. E&N. 10-22-2015, Millicon, multinacional de las telecomunicaciones hace investigaciones en Guatemala de operaciones de la empresa TIGO, de su presidente Mario López y Acisclo Valladares.

toda la dinámica del ministerio entró en un ciclo de confusión e incertidumbre, concentrándose en destituciones y designación de funcionarios y personal de seguridad de su absoluta confianza.

Asturias comentaba que su equipo debería de concentrarse en lo rutinario y lo cotidiano de los movimientos administrativos y burocráticos, es decir que no visualizaba la importancia que representa la planificación de políticas públicas, la promoción de empleo y crecimiento económico, la formulación de estrategias y la exploración de los roles estratégicos; por ejemplo el papel del viceministerio de Comercio Exterior, la dinamización de economías locales, financiamiento y crédito para la promoción de inversiones de sectores productivos empresariales y otros temas estratégicos.

En los estudios y recomendaciones institucionales con los cuadros técnicos se exploraron diversas áreas totalmente desestimadas, entre ellas, el análisis de los efectos negativos de los tratados de libre comercio (TLC), la pérdida de competitividad derivados del

relacionamiento con economías altamente industrializadas, por ejemplo con Estados Unidos y Canadá, México, los cuales han dejado una secuela de consecuencias nefastas por la pérdida de empleos, caída de las exportaciones en términos de escalas comparativas y la ausencia de políticas compensatorias y complementarias, lo que ha causado la caída de la productividad de sectores que habían mejorado su capacidad exportadora, tales como los grupos empresariales de exportaciones no tradicionales, que han tenido una caída alarmante en los últimos años.

Es importante destacar que los programas de competitividad y la creación de PRONACOM (cuyo Comisionado es Acisclo Valladares Urruela, bajo la dirección política del ministro de Economía) se originó para compensar y darle apoyo a aquellas actividades productivas afectadas por la suscripción de TLC que integran a países con economías industrializadas de mayor desarrollo que las de Guatemala, (CAFTA, NAFTA, Unión Europea, Taiwán y otros), sin embargo sus actividades de asistencia técnica y de

financiamiento son superficiales, sin estrategias y sin perspectiva de impulso a la productividad del país.

En otra perspectiva, el ministro Asturias no dio apoyo a las acciones para la reestructuración de áreas técnicas y administrativas del MINECO. Un caso es el de la Dirección de Análisis Económico (DAE), la cual tiene personal especializado en estadísticas y estudios sectoriales, pero sus profesionales no son tomados en cuenta en la toma de decisiones. Se había sugerido cambios esenciales, en especial un acuerdo de cooperación con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)<sup>5</sup> para darle un enfoque de inteligencia económica y de especialización institucional. Este fue desestimado.<sup>6</sup>

En cuanto a la Dirección de Administración del Comercio Exterior (DACE) se le explicó al ministro Asturias la importancia

de aumentarle más recursos profesionales, su modernización y desarrollo informático para darle más seguridad y eficiencia en el control arancelario y tributario y evitar la desconfianza que se generaba, pues por la acumulación de expedientes y documentos de proceso era alto el riesgo de confusiones en el control de aranceles, análisis de reglas de origen y la resolución de expedientes; sin embargo, la designación de consultores fue politizada ya que las contrataciones de profesionales se asociaban a intereses del FCN-Nación. Las evaluaciones de los TLC son muy superficiales y más bien objeto de “fiestas”, sin ver sus implicaciones sectoriales y de planificación. Estrategias para el desarrollo de sus potencialidades y debilidades, nunca fueron motivos de evaluación y análisis.

En la dinámica de los diálogos con los embajadores, el de Corea manifestó su desilusión con el Gobierno de Guatemala, ya que según sus comentarios, al presidente Morales le habían mentido en cuanto a las ventajas y beneficios de un TLC con ese país asiático, ya que en

---

5. Unidad de Inteligencia Económica, desarrollos y estudios regionales, SIECA.

6. Ver informes de la Dirección Análisis Económico (DAE), Viceministerio de Comercio Exterior e Integración Económica, informes sectoriales, 2017.

la evaluación que hicieron empresarios coreanos constataron que el sector de los textiles y metalúrgico tiene un potencial complementario y de integración para futuras exportaciones e importaciones. Por el desinterés y al ceder ante un grupo privado del país, pequeñas y medianas empresas han dejado de exportar unos US\$300 millones al año.

El tema de la Unión Aduanera por parte del ministro Asturias nunca fue un asunto de su interés, ya que entre mayo y junio se hicieron nueve rondas de negociación, a las cuales él solo asistió a su lanzamiento el 26 de junio en la frontera El Corinto en Honduras. Siempre Honduras tuvo la iniciativa y su empuje, ya que para ellos su implementación representa una salida a la infraestructura de exportaciones. En las últimas semanas, las autoridades de El Salvador optaron por aproximarse a la apertura de un territorio aduanero con Honduras y Nicaragua, ya que el MINECO perdió el interés y ha dejado de participar activamente en el proceso, argumentando que El Salvador "quiere ir muy rápido".

Todo esto bajo la responsabilidad y otras prioridades personales

y empresariales del ministro Asturias. Incluso la dinámica de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y del Banco Mundial entró en confrontaciones y divergencias de coordinación por el enfoque personal y tendencioso hacia otros intereses particulares.

Debido a la pérdida de perspectiva de país, el MINECO ha sido el responsable en el desistimiento de un préstamo del Banco Mundial por valor de US\$20 millones para la promoción de la micro y pequeña empresa,<sup>7</sup> debido a la ausencia de estrategias para articularse a demandas de apoyo de crecimiento e innovación para mejorar la competitividad de éstas.

Esta misma dinámica ha tenido la ejecución del préstamo del BID para la promoción de inversiones y exportaciones, los cuales en más del 80 por ciento fueron destinados al financiamiento de áreas administrativas y funcionamiento del ministerio, alejado totalmente de la

---

7. Véase Informes y operaciones del Banco Mundial, apoyo a la Micro y Pequeña Empresa, 2013-2014.



importancia de la promoción de empresas y empleos productivas y transformaciones sectoriales. En temas como las consultas sobre la Ley de Competencia, actualmente estancada en el Organismo Legislativo, el ministro Asturias desestimó cualquier iniciativa de diálogo o consulta para dinamizar su promulgación, ya que aunque le corresponde darle seguimiento y es asunto de su competencia, ordenó que no se tocara este tema.

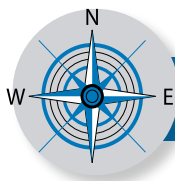
A principios de junio se habían acordado acciones estratégicas de comercio internacional. Con la Misión de Taiwán en Guatemala se acordaron acciones tendientes a la integración conjunta de un TLC entre Guatemala, El Salvador y Honduras, afín de unificar y desarrollar los beneficios ya existentes. El tratamiento ya no se continuó con el nombramiento de un nuevo viceministro de Comercio Exterior; como consecuencia, El Salvador continuó por separado, logrando el 30 de agosto acuerdos que han permitido beneficios adicionales como un incremento

de 20 mil toneladas métricas de la cuota de azúcar, eliminación de aranceles a la importación de miel, frutas deshidratadas, así como la promoción de buenas prácticas con el propósito de promover acciones que mejoren el aprovechamiento del acuerdo comercial.<sup>8</sup>

En resumen, es lamentable la situación a la que han llevado tanto el presidente Jimmy Morales, como sus asesores y mafias que se articulan a su alrededor, responsables de la designación de funcionarios sin trayectoria, experiencia y formación profesional, lo cual ha venido a agravar los índices de atraso en la educación, la economía nacional, la salud y otros indicadores de desarrollo, que requiere de acciones e intervenciones de mucha eficiencia y desempeño en la gestión de las políticas públicas y el papel de las instituciones públicas, para hacer sostenible el desarrollo económico y social de nuestra sociedad y la cooperación sana con los sectores productivos.

---

8. Publicaciones del Ministerio de Economía de El Salvador, publicaciones de prensa del ViceMinisterio de Comercio Exterior, agosto-septiembre de 2017.



## Contrapunto

# El mito del “primer grito de independencia” (Motines de 1811 en la intendencia de San Salvador)

Eugenia López Velásquez<sup>1</sup>

Universidad de El Salvador

### Resumen

En El Salvador existe la versión muy conocida en el mundo académico, en el de la enseñanza pública y en el ámbito de los festejos cívicos de la independencia, según la cual los motines ocurridos en la intendencia de San Salvador en noviembre y diciembre de 1811 ocurrieron bajo el liderazgo criollo en el marco de las acciones de un proceso pre independentista. Así, algunas narraciones han expresado que esos motines fueron “el primer grito de independencia”. Tal versión fue originada por la burocracia española sobre la base del patriotismo criollo de aquellos días en los que ocurrieron esos levantamientos, y reproducida en los siglos XIX y XX en la historiografía liberal y nacionalista, y continuada con variados matices en la historiografía reciente, en la que se construyó sobre la base de una invención la imagen de esos sucesos. De manera contraria a esa versión en este ensayo se sostiene que los alzamientos de indígenas, de ladinos y de mulatos de noviembre y diciembre de 1811 acaecidos en San Salvador fueron un movimiento en contra de los abusos de autoridad del intendente Antonio Ulloa, del cobro del tributo, del estanco del tabaco y aguardiente, en defensa de las Cajas de Comunidad y ante la grave situación de hambruna, desabasto y desempleo que se vivía en esos días por una crisis agrícola; situaciones que llevaron a la población de varios pueblos a una explosión social y a los burócratas criollos y peninsulares de la intendencia a actuar con la persuasión y la violencia para someter al movimiento.

### Palabras clave:

Motines, patriotismo criollo, mitos, historiografía liberal, independencia.

1. La autora es doctora en Ciencias Sociales, historiadora y docente de la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.

### Abstrac

In El Salvador there is a well-known version in the academic world, in the public education and in the field of the civic celebrations of the independence, according to which the riots that occurred in the quartermaster of San Salvador in November and December 1811 occurred under the Creole Leadership in the framework of the actions of a pre-independence process. This way, some stories have expressed that these riots were “the first scream of independence”. Such a version was originated by the Spanish bureaucracy on the basis of the creole patriotism of those days in which these upheavals occurred, and reproduced in the nineteenth and twentieth centuries in the liberal and nationalist historiography, and continued with varied nuances in the Recent historiography, in which the image of these events was built on the basis of an invention. Contrary to this version in this essay it is argued that the elevations of indigenous people, Ladinos and Mulattos in November and December 1811 in San Salvador were a movement against the abuses of authority of the mayor Antonio Ulloa, of the cashing of the tax, of the levy of the tobacco and firewater, in defense of the Boxes of Community and before the serious situation of famine, shortage and unemployment through that one was living in these days for an agricultural crisis; situations that led the population of several peoples to a social explosion and to the Creole and peninsular bureaucrats of the commissariat to acting with the persuasion and the violence to submit to the movement.

### Keywords

Revolts, Creole patriotism, myths, liberal historiography

## Introducción

El análisis que se presenta en lo que sigue está sustentado en las indagaciones documentales fechados en los años de 1811 y 1812, que se encuentran en el Archivo General de Centroamérica, en el Archivo General de la Nación (El Salvador) y en el Archivo Municipal de Sonsonate. Además se hizo una revisión historiográfica de lo producido alrededor de esos movimientos. Se revisó una serie de publicaciones bastante amplia, pero debido a los límites de espacio para este texto no podremos extendernos; pero haremos una referencia corta de algunos de ellos.

Entre los autores de la historiografía tradicional liberal del siglo XX citamos a Manuel Vidal, quien sostiene que [...]“los sacerdotes José Matías Delgado, don Nicolás, don Vicente y don Juan Manuel Rodríguez y otros patriotas, trataron de apoderarse de los cuarteles, y ayudados por los habitantes de la capital, declaran la independencia” (Vidal, 1935), Manuel Castro Ramírez, expresa que [...]“El Padre Delgado fue el cerebro y Arce el brazo fuerte. Ambos beneméritos próceres, en unión de los padres Aguilar, Juan Manuel Rodríguez; Pedro Pablo Castillo; Domingo Antonio Lara y otro patriotas san salvadoreños lanzaron aquel formidable grito que inflamó de entusiasmo a toda Centroamérica” (Ramírez, S/f: 19). Entre otros trabajos producidos en el siglo pasado en esa misma línea, citamos a los de Manuel Valladares (1965: 28-36); de Jorge Lardé y Larín (1956: 43, 96) y los de Francisco Monterey (Tomo I, 1996: 16).

Por otra parte están los trabajos de la segunda mitad del siglo XX que plasmaron una versión un tanto crítica del discurso canon existente, pero sin distanciarse totalmente de la invención criolla. Tres son los más destacados

representativos de esta narrativa: Francisco Pecorini Letona (1972: 7-15); en la línea de Pecorini está Alejandro Dagoberto Marroquín (2000), quien observa la participación de los mestizos y mulatos en posiciones avanzadas, acogiéndose al liberalismo de los criollos; éstos insinúan tímidas reformas, los mestizos plantean la independencia absoluta.

**Un tercer trabajo en la misma línea que los dos anteriores es el de Roque Dalton, quien, a diferencia de los dos autores anteriores, no da el liderazgo a los criollos. Dalton expone que los del 1811 son levantamientos populares y que los criollos actuaron como pacificadores y mediadores (Dalton, 1989: 40-42).**

Y para mencionar al menos un trabajo de la historiografía reciente, citamos el de Elizet Paine Iglesias, quien plantea que los movimientos de 1811 son populares, anti fiscales y antiespañoles, y a pesar de que su trabajo se presenta como novedoso, nos parece que en algunos planteamientos tiene mucha cercanía a los

planteamientos de Marroquín y Peccorini en cuanto a que ve como un solo movimiento el de criollos y el de los vecinos dirigidos por sus alcaldes de barrios; observa que los criollos mediatizaron el movimiento popular y tomaron el liderazgo, puesto que ellos se toman el cabildo y obligaron a renunciar al intendente (Paine, 2007).

De acuerdo con nuestro balance, la historiografía reciente aunque ha pretendido deslindarse de la historiografía liberal, no se aparta de los argumentos centrales de esta última; una de las razones por lo cual no lo ha hecho, es porque no son interpretaciones con base a fuentes de archivos, sino, reinterpretaciones de la historiografía anterior; son trabajos que como el de Paine, Sajid Herrera, Roberto Turcios y otros, retoman en mucho lo planteado por Marroquín y Peccorini. Además, son versiones que también están sustentadas en los procesos judiciales de infidencia, en los que hay declaraciones de testigos falsos que dieron su declaración en el 1814 contra los criollos prisioneros, a quienes las autoridades de la audiencia trataban de inculpar por los motines de noviembre de 1811.

En mi opinión los procesos judiciales deben leerse de manera cuidadosa y con detenimiento, puesto que no se pueden tomar como veraces una serie de acusaciones falsas que quedan registradas.

A partir de esa revisión se sostiene en este texto que la actuación de los criollos del gobierno civil y eclesial de la intendencia de San Salvador y de la ciudad de Guatemala, entre otros José Matías Delgado, no fue de apoyo y de liderazgo del movimiento, ni de reencauce de las demandas de los alzados, como ha reiterado la historiografía existente; de manera contraria, ellos actuaron para desaprobar, desarticular y someter la acción de los amotinados. Posición que tuvo el apoyo del presidente de la Audiencia, José de Bustamante, de los miembros del ayuntamiento de la ciudad de Guatemala, particularmente de José María Peinado y de José de Aycinena, del apoyo que dieron las autoridades y los cuerpos de milicia de la ciudad de San Miguel y de la Ciudad de Guatemala; además desde otras ciudades de Centroamérica, de Nueva España y desde las Cortes Generales reunidas en Cádiz, que enviaron sus congratulaciones

Además de esclarecer lo ocurrido y cuestionar un mito historiográfico, se intenta en esta publicación, mostrar el poder y la acción política que emanó de barrios y pueblos de ladinos, mulatos e indígenas. Se trata de un movimiento en el que se conjugaron dos vertientes: la tradicional práctica de acciones de resistencia de los pueblos y parcialidades o barrios de indios, ladinos y mulatos a través del motín como lo habían hecho siempre en contra del poder colonial, y la incorporación en su lucha de elementos del nuevo contexto político, dado por la crisis política que vivía la monarquía, y de los cambios emanados por las Cortes Generales en España, entre los cuales algunos de cambios que más les atañía estaba la abolición del tributo.

### **San Salvador, lugar de los motines: una provincia muy pobre y aislada**

La intendencia de San Salvador con apenas 1,900 leguas cuadradas era, en la primera década del siglo XIX, una extensión territorial muy densamente poblada. Según el censo de 1807 tenía unos 165 mil 278 habitantes,

de los que 4 mil 729 eran españoles peninsulares y criollos americanos, 89 mil 374 mestizos, categoría en la que según el censo se incluyó a mulatos, zambos, negros y ladinos; y el resto, 71 mil 175, eran indígenas.

**Pese a que se producía una importante producción agrícola comercial de añil para el mercado europeo, era una parte de las más aisladas comercialmente de la audiencia de Guatemala, puesto que no contaba con una costa frente al Atlántico, donde se desarrollaba la más intensa transacción de exportación e importación de mercancías del mercado legal e ilegal.**

La producción y comercialización del añil, pese a que involucraba a pequeños propietarios, a trabajadores colonos y jornaleros, era hegemonizada por comerciantes locales con nexos y subordinados a la red de comerciantes de la ciudad de Guatemala, quienes se encargaban de transportar los zurriones de añil hacia el Atlántico.

Paralela a esa producción comercial, existía una economía

de subsistencia basada en el cultivo del maíz, frijol, algodón, tabaco en pequeña escala, cría de aves, cerdos y muy poco ganado; era una economía estrecha, lo cual hacía que la mayoría de las familias fueran muy pobres.

**Tanto la agricultura comercial como la de subsistencia continuamente enfrentaban crisis. En los últimos años del siglo XVIII y la primera década del XIX, se vivieron graves catástrofes agrarias ocasionadas por las plagas de langostas a los cultivos, insectos que muy rápidamente se comían las siembras, lo cual ocasionó hambrunas, desabasto y desempleo. Tal situación afectó la economía de toda la intendencia, pero de manera más dramática repercutió en las parcialidades y pueblos con economías más pobres.**

Cuando José María Peinado y José de Aycinena fueron enviados a San Salvador con un cuerpo de milicias para controlar la situación causada por las revueltas de 1811, percibieron la grave

situación en la que se encontraba la población, y expusieron al presidente de la audiencia sobre el estado de cosas en que encontraba la intendencia:

[...] rodeados estos habitantes de miseria y de aflicciones en la triste alternativa de perecer en medio de las terribles congojas del hambre y de todas las calamidades [...] por resultado de veinte años de guerras, de langostas, de ruinas causadas por temblores y de calamidades políticas que han llegado a esta provincia... (Oficio de del 7 de enero de 1812, AGCA, B2.9, Leg. 38, exp.869).

San Salvador fue muy afectada por todas esas calamidades, hubo escasez de alimentos en la ciudad de San Salvador y en los pueblos, y los trabajadores de las zonas más afectadas tuvieron que huir a zonas más sanas para buscar trabajo (Wortman, 1985: 235). Otra calamidad que se sumó a la mala situación fue que el crédito se vino abajo en 1804, a causa de la consolidación de los vales reales y la interrupción de los flujos comerciales hacia España. Muchos cosecheros no pudieron solventar los créditos y perdieron sus tierras a manos

de algunos comerciantes guatemaltecos, quienes actuaban como prestamistas. Los ganaderos hondureños y nicaragüenses se encontraron en similares circunstancias, ellos tenían una producción ganadera orientada a la comercialización de carnes y cueros en el resto de Centroamérica, y a falta de créditos en estos años dejaron de producir las cantidades anteriores (Lindo, 2002: 31; Wortman, 1985: 242).

En el año de 1809 la situación en San Salvador empeoró, por los bajos precios del añil. Para paliar esos graves problemas agrícolas se pensó en introducir el tabaco, buscando, con ello una producción más estable que la del añil;<sup>2</sup> pero fue un proyecto frustrado por la falta de apoyo que los cosecheros obtuvieron de las autoridades de la audiencia; los mayores cosecheros y comerciantes del jiquilite insistieron ante las autoridades

que les apoyaran, pero no eran escuchados. Unos meses después de los alzamientos, al narrar la problemática agraria que estaban viviendo, el síndico del Ayuntamiento de la ciudad de San Salvador, se lamentaba y decía: “...no se puede ver sin dolor la triste situación a la que se halla reducida la provincia, aumentada con la decadencia del añil, por los pocos recursos de los cosecheros para ejercitarse en la labranza” (Oficio de 21 de febrero de 1812 del ayuntamiento de San Salvador para el presidente del reino, en AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 883).

### **Los malestares por las cargas fiscales y otros agravios**

Años atrás, en la época de Carlos III, y sobre todo de su sucesor, Carlos IV, las políticas fiscales y de productos estancados que se aplicaron en el marco de las reformas hacendarias a fin de hacer eficiente la recaudación del erario real, generaron muchos malestares. La alcabala, el comercio limitado, los estancos del tabaco, del aguardiente y la chicha, la persecución del contrabando y de la producción ilegal perjudicaron por igual a

---

2. Véase Wortman, 1985: 528, y en nota del ayuntamiento de San Salvador meses después de las conmociones de noviembre de 1811, que expresa que para solucionar la crisis del añil pedían apoyo para que los cosecheros cambiaran de producto, el tabaco, véase en AGCA, B2.9, Leg. 38, Exp. 883.



grandes y pequeños comerciantes criollos y peninsulares, a parcialidades o barrios de indígenas, de mulatos, de ladinos, y a consumidores de todos los sectores.<sup>3</sup>

En el año 1797 las medidas hacendarias se redoblaron, las reformas fiscales agregaron a los monopolios comerciales del Estado la producción y venta de otros productos, entre ellos los puros, los cigarros de tuza y las peleas de gallo, afectando así las actividades comerciales de pequeños comerciantes y locales. Muchas economías familiares se quebraron con la prohibición de la fabricación de puros y cigarros de tuza, que

muchas mujeres hacían en sus casas o en talleres familiares; ahora esos productos únicamente podían ser producidos y vendidos en expendios autorizados. Tal disposición afectó a las mujeres ladinas y mulatas que vendían puros en los caminos, pueblos y plazas. También se prohibieron las “sacaderas” de chicha que las mujeres tenían en sus casas para consumo familiar y para la venta a sus vecindades (López V, 2000: tomo I). Algunas mujeres que se resistieron y continuaron con la venta de puros y chicha fueron perseguidas y apresadas, además de destruirles su producción.

### El despotismo en el gobierno provincial y local, y las tensiones políticas

*Algunos vecinos de la ciudad de San Salvador mal intencionados se han conspirado contra las legítimas autoridades (...) desconociendo por ello la sumisión respecto a obedecer...*

(Documento del AGCA B2.1, leg.22, exp. 675).

En la intendencia de San Salvador figuraba como máxima autoridad del gobierno el peninsular José Antonio Gutiérrez Ulloa, puesto que había asumido

---

3. Un ejemplo de los agobiantes cobros de la alcabala, parte de la política fiscal que se aplicó con las reformas Borbónicas fueron los cobros que debía hacer el alcalde mayor de la provincia de Sonsonate a los deudores del pueblo de Izalco para remitirlos a la administración de alcabalas, véase en el documento del Archivo Municipal de Sonsonate SV, 0301,001, 01, caja 7.3, exp. 3, 5 folios; también en el documento SV 0301 001 04 caja 6.1, Exp. 1, 3 folios, del archivo municipal de Sonsonate se reflejan los continuos cobros de tributos a los indígenas, este documento también muestra cómo los indígenas no pagaban los tributos tal como lo exigían los funcionarios.

desde 1804 por Cédula Real de 9 de septiembre de ese año (García, 1940: 234) y en el cargo de asesor teniente del intendente estaba nombrado el doctor Pedro Barriere, un burócrata de la monarquía de origen francés, quien por disputas con el intendente y por sospechas de simpatías al gobierno bonapartista usurpador prefirió trasladarse a la ciudad de Guatemala, abandonando su puesto vertiginosamente, para evitar ser acusado de agente francés que subvertía el orden en la intendencia.

**Muy pronto se generaron diversas tensiones entre el intendente y miembros subalternos de su gobierno, por la desconfianza, temor y terror que se expandió de una posible penetración de ideas francesas. También se originaron tensiones entre el intendente y gente de poder económico y el intendente y población llana, a causa del abuso de autoridad, persecución política y acusaciones de subvertir el orden que hacía el intendente continuamente.**

En marzo de 1807, de manera anónima, aparecieron algunos pasquines adheridos frente a la casa del intendente. Hecho que para el intendente tuvo un carácter subversivo,<sup>4</sup> asunto que fue motivo para perseguir a supuestos sospechosos.

Hacia 1808 el panorama de la intendencia desmejoró, ante la crisis monárquica producida por la invasión bonapartista y el apresamiento del rey. Una nueva contrariedad la causó la orden de donaciones y del nuevo impuesto para sostener la guerra contra José Bonaparte y liberar al rey. Tales medidas fueron recibidas con indignación en los pueblos de indios y de ladinos, puesto que para cubrir las donaciones las autoridades de la Audiencia ordenaron a alcaldes y subdelegadas tomar los fondos de las Cajas de Comunidad para enviarlos a la resistencia española, fondos que comúnmente eran utilizados para los gastos comunes de los barrios o pueblos.

---

4. Oficio con fecha de 18 de marzo de 1807, firmado por el intendente remitido al superior gobierno para hacer averiguaciones sobre los autores de los pasquines, AGCA, B2. leg.12. exp. 913.

En 1809 la ciudad de San Salvador se hallaba con los ánimos alterados. Las molestias apuntaron a los mecanismos que el intendente estableció para la elección de diputados a Cortes, y al control y persecución contra las protestas que se dejaba sentir. Situaciones similares sucedían en la ciudad de Guatemala y otras ciudades, donde hubo críticas y descontentos por los viciados procesos electorales. Las tensiones políticas de estos años fueron alimentadas por el temor de que hubiese, dentro de la población, sentimientos de insubordinación a las autoridades superiores e infidelidades a la patria y a la religión, en nexos con los franceses. Asimismo, había temor de que se estuviera promoviendo sublevaciones en contra de las autoridades superiores. Bajo esas circunstancias el intendente vigiló y apresó a varios sospechosos, entre otros a Antonio Campos, a quienes acusó de insurgentes.<sup>5</sup>

Los malestares populares y las acciones arbitrarias del

intendente continuaron en los años posteriores. En los primeros meses de 1811 en los barrios de la ciudad de San Salvador hubo indignación, por los privilegios que el intendente otorgó a los españoles europeos y a criollos en los procesos electorales para elegir diputados a Cortes. En su enojo demandaban para que también ellos fueran tomados en cuenta. Por tal asunto hubo persecuciones en San Salvador por sospechas de infidelidad a la monarquía.

En esos mismos días llegó José de Bustamante a Centroamérica procedente de México, donde vivió la experiencia de la insurrección conducida por Hidalgo. También había estado en el Sur de América ocupándose de los movimientos jantistas.

En marzo de 1811 asumió el cargo de presidente de la Audiencia e inmediatamente, debido a los malestares de San Salvador (de los que tuvo noticias a su llegada a la ciudad de Guatemala) y al temor de que hubiera una insurrección como la de Hidalgo, o que se dieran movimientos como los del Sur de América, se mostró decidido impedir cualquier brote de oposición.

---

5. Con fecha de 13 de mayo de 1809, el intendente Ulloa envió al capitán general del reino informe de los delitos en contra del reo Antonio Campos, véase en el documento del AGCA, A1.1, leg. 6921, exp.56929

Así, percibiendo con preocupación la situación de San Salvador, Bustamante habría dicho en un mensaje: “Vi acreditada las noticias que se me habían dado del espíritu secreto de inquietud de este Reino; temí sus efectos en la Provincia de San Salvador” (Archivo General de Indias E-100, C 3, L 16, en Figeac, s/f: 57). Después difundió que al reino habían llegado espías franceses leales a los Bonaparte para causar alteraciones. También expresó que se consideraría insurgente a todo aquel que comunicara noticias falsas y capciosas a favor de los franceses en España, o de los insurgentes del reino de Nueva España, al que hablara mal del Gobierno supremo y de su congreso (se refería a las Cortes Generales celebradas en Cádiz).<sup>6</sup> Y atendiendo al estado de cosas de la intendencia de San Salvador ordenó acciones para controlarla, para lo que le fue útil el intendente Ulloa. Bajo ese marco, Ulloa aumentó el control y la vigilancia de la

población, persiguió sospechosos de infidencias y los llevó a prisión; esas acciones del intendente dieron cierta tranquilidad al presidente Bustamante.

En esos días aumentó el control y vigilancia de la población y se encerró en las cárceles a varios sospechosos, quienes fueron acusados de subversivos. Una lista de prisioneros que el alcalde de primera y segunda vara de Zacatecoluca, José Estevan Yúdice, envió al juzgado segundo de la Intendencia de San Salvador muestra las diversas capturas que se hicieron en distintos pueblos en el año de 1811, antes y después de los levantamientos de noviembre (AGCA, A13, leg.264, exp.3084). La mayoría de estos reos fueron llevados a la cárcel de Zacatecoluca y a las de la ciudad de Guatemala; a muchos de ellos les fue dado el indulto junto con los reos indultados de los motines de noviembre, otros continuaron presos y algunos se escaparon.

Pese a todas las acciones para controlar los ánimos, en noviembre estallaron los alzamientos. Como veremos más adelante, el capitán general Bustamante tomó parte apoyándose en el Ayuntamiento

---

6. Nota del presidente José de Bustamante al ayuntamiento de la ciudad de Guatemala, véase en AGCA, A1. 2, leg.2189, exp.15, 737 fol.162.

de la ciudad de Guatemala y en los Ayuntamientos de San Salvador, San Miguel, Santa Ana, Sonsonate y San Vicente, para actuar bajo una política de conciliación y fuerza, a fin de controlar los alzamientos.

## El estallido de las revueltas

*Los amotinados de Santa Ana pidieron a José Ciriaco Méndez y a don Vicente Vides (criollos)... ...que reinaran a nombre de todos... ...que salieran estos dos y los chapetones del pueblo por que los arruinaban...*

(AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 676, declaración de un prisionero después del motín de San Ana).

En noviembre de 1811 los vecinos de algunos barrios de la capital, de parcialidades y de pueblos de castas,<sup>7</sup> de ladinos e indígenas ante la situación política y económica recurrieron al motín, reclamando entre otros asuntos, que el intendente abandonara su cargo y la provincia, y que algunos criollos

y españoles reconocidos como “malas autoridades” también abandonarían sus cargos concejiles.

En esos levantamientos no hubo líderes criollos. “*No hubo cabecillas externos*”, habrían dicho algunos de los presos que fueron capturados en el motín de Santa Ana a la hora de dar sus declaraciones; entre ellos, Juan de Dios Jaco, líder del motín de Santa Ana, quien narró que una noche antes, con otros del barrio convocó a reunión para planear, y acordaron que llevarían la voz Tiburcio Morán y Chico Fabio, dos hombres del barrio.

Cuando se le tomó declaración a otros de los reos trasladados a la ciudad de Guatemala, y se les preguntó quiénes eran los cabezas del alzamiento ocurrido en Santa Ana, dijeron repetidamente que nadie, ni eclesiásticos, ni ningún particular español los había persuadido, y que todo había sido entre ellos (AGCA, B2.1, leg. 22, 676). Quienes acudieron a los motines, declaró el reo Tiburcio Morán, fueron hombres de los barrios y de los pueblos, y algunas mujeres. Así lo muestran también las comunicaciones que circularon entre el jefe político José de

7. El término castas se ocupó en la época colonial para referirse a grupos de población resultante del mestizaje. También era usado para nombrar a diferentes grupos de africanos.

Bustamante, el Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala y los ayuntamientos de españoles de San Salvador y San Miguel.<sup>8</sup>

En la ciudad de San Salvador el motín estalló entre los días del 5 al 7 de noviembre. Un importante número de gente de la plebe de algunos barrios de la ciudad participó en las acciones. Los informes dan cuenta de que en esos días toda la ciudad se conmocionó. Un mensaje de 11 de diciembre de 1811 al presidente de la audiencia describió “...que San Salvador era un revoluto continuo que solo suspiros y lloros se ven por las calles...” (AGCA, B2.1, leg. 22, 670).

En el partido de Zacatecoluca se alzó gente de la plebe e indios del pueblo de Santiago Nonualco, que “*muy pronto se ha logrado sosegar*” informó alguien de la división (de milicias) de

---

8. Nota del ayuntamiento de San Miguel al ayuntamiento de la ciudad de Guatemala de 19 noviembre de 1811 en la que se refiere a los sucesos de San Salvador como una conmoción popular, véase en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 669, de la misma forma se refiere el ayuntamiento de San Salvador en no de 3 de enero de 1812, véase en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 675; AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 669.

Zacatecoluca (AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 670).

En Santa Ana el motín del 19 de noviembre fue preparado por un barrio de la plebe [...] “bajo el cabeza del barrio Cirilo Regalado” (AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 676).<sup>9</sup> Habrían sido unos seiscientos hombres los que fueron a casa de Irene Chacón, quienes desprovistos de armas se condujeron al cabildo de Santa Ana, en reunión ese día (Ibídem).

En la zona oriental de la provincia, entre los días 17 y 23 de noviembre, se dio un alzamiento en el barrio la Pulga y Cerro Colorado, del pueblo de Usulután. Los amotinados fueron ladinos e indígenas de esos barrios.

En Metapán, a la hora de la oración del día 24 de noviembre estalló un motín en la parcialidad de indios y en la de ladinos y mulatos, acciones que se extendieron hasta el día 26 de noviembre.

---

9. Expediente que contiene declaraciones de reos del motín trasladados a la ciudad de Guatemala e informes del ayuntamiento de Santa Ana sobre los sucesos.

Hubo brotes de protestas también en Chalatenango, Cojutepeque y en San Miguel, en otros pueblos, pero fueron controladas por los cuerpos de gobiernos locales, en algunos lugares con apoyo de cuerpos milicias.

Los alzamientos producidos emanaron de la acción política de la población y habría sido una red de alzamientos que no se dieron de manera aislada: hay algunas evidencias que dan cuenta que líderes de los barrios de San Salvador se coordinaron con líderes de algunos pueblos, establecieron comunicaciones, informándoles del motín de la capital e invitándoles a que hicieran lo mismo. Las notas enviadas por los amotinados de San Salvador a otros pueblos causaron entusiasmo y, en algunos de ellos, sirvieron de impulso para hacer sus propios alzamientos..

En oficio enviado por el ayuntamiento de Santa Ana al presidente de la Audiencia, se informa que Dominga Fabio, una mujer participante del motín, contó que cuando supieron “que ya los de San Salvador habían ganado” pensaron que ellos debían hacer lo mismo; Juan de Dios Jaco, reo del motín de Santa Ana, declaró

que habiendo llegado una carta de San Salvador, se llamó a cabildo del barrio, reunida la gente decidieron que asistirían al cabildo de españoles que se reuniría al día siguiente para pronunciar sus demandas (AGCA, leg. 22, exp. 676).

Además, se sabe que de los barrios alzados de San Salvador fue enviada a distintos pueblos una proclama de insurrección, donde se trazaban algunas indicaciones de cómo debían de proceder.<sup>10</sup> En algunos lugares, sin embargo, las comunicaciones fallaron, debido a que fueron interceptadas. En San Vicente el documento enviado el 7 de noviembre fue interceptado por los capitulares de la villa y lo enviaron al capitán general (García, 1940:157). En San Miguel también fue interceptado, y quemado en la plaza pública. Y aunque las revueltas no prosperaron en esta villa, tuvo que suspenderse la feria, para evitar, conglomeraciones.<sup>11</sup>

10. Véase también el documento de 9 de noviembre de 1811, del alcalde del ayuntamiento José María Hoyos: AGCA, B2.9, leg. 38, exp. 864.

11. Véase el informe del ayuntamiento de San Miguel al ayuntamiento de la ciudad de Guatemala de 19 de noviembre, en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 671.

En los motines que estallaron no solamente se estableció coordinación en la manera de llevar a efecto los alzamientos, sino también para plantear las demandas: la destitución de autoridades,<sup>12</sup> abolición efectiva del tributo y del repartimiento, anulación del estanco del aguardiente, que los ayuntamientos de españoles solo fuesen integrados por criollos, no por chapetones (como llamaban a los españoles); elección de nuevos ayuntamientos, anulación del pago de los cuatro pesos anuales de Cajas de Comunidad y de la alcabala.<sup>13</sup> La unificación

de las demandas de todos los alzamientos muestra un nivel de coordinación substancial entre ellos, y por el carácter de las demandas es claro que los motines tenían un carácter popular.

Estos sucesos causaron gran impacto en otros lugares fuera del reino. Particularmente lo que causó mayor impacto fue la destitución del intendente Antonio Ulloa. Así lo muestran las notas recibidas del ayuntamiento de la ciudad de México, y del Consejo de Regencia instalado en España. Cuerpos de gobierno que al saber de los alzamientos ocurridos en la provincia, expresaron sus felicitaciones por haber logrado la pacificación.<sup>14</sup>

---

12. En el motín de San Salvador de 5 a 7 de noviembre se demandó destitución del intendente y del ayuntamiento “vecinos de la ciudad de San Salvador se han conspirado contra las legítimas autoridades [...] desconociendo respeto y obediencia, en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 674, véase también sobre que la plebe quería apartar a los europeos de los mandos en AGCA, B2.1, leg. 22, exp. 675. Que ya no hubieran europeos Fernando Silva, Braulio de la Torre, Felipe Cerezo (García, 1940: 52). En el de Santa Ana de 19 de noviembre se demandó que salieran del ayuntamiento y del pueblo José Ciriaco Méndez, Vicente Vides y todos los chapetones, que solo los gobernarán los criollos, en AGCA, B2.1, Leg. 22, Exp. 676. En el barrio la Pulga y Cerro Colorado se pidió lo mismo.

13. En Santa Ana se pidió quitar los cuatro pesos de fondos, el estanco de

---

aguardiente, véase en AGCA, B2.1, Leg. 22, Exp. 676. En el alzamiento de Metapán y en el de Usulután se pidió eliminación del estanco de aguardiente. En el de San Salvador se pidió supresión de impuestos, supresión de estancos y monopolios (García, 1940: 52).

14. Oficio de la sala capitular del ayuntamiento de la ciudad de México de 3 de enero de 1812, en respuesta al de fecha de 23 de noviembre de 1811 del jefe político del reino José de Bustamante agradeciéndole la información sobre lo acontecido, y expresándole sus felicitaciones por las providencias tomadas para cortar el mal, en AGCA, B2.9, Leg. 38, exp. 881.



## La reacción del intendente, de los cabildos criollos y españoles, y de la Iglesia

La revuelta de la capital, como las ocurridas en los otros pueblos, provocó un estado crítico en la intendencia, y causó mucha preocupación entre las autoridades de la Audiencia. Para algunos podrían haber estado influidas por la insurrección de Hidalgo o conducida por infiltrados franceses. Bajo esa confusión y sin examinar las causas y las demandas de los motines, fueron desaprobadas y repelidas no solo por el clero y cuerpos de gobierno de la provincia, sino también por la Audiencia y los miembros del Ayuntamiento de Guatemala, quienes las tildaron de actos subversivos (AGCA, B2.9, Leg. 38, Exp. 855). Las primeras reacciones del presidente Bustamante y del vicario de San Salvador fue la de creer que los tumultos no habían sido organizados y conducidos por la misma gente de los barrios, sino por cabecillas externos. Se dijo entre otras cosas que la gente alzada había sido susceptible de engaños por su ignorancia (AGCA, B2.9, Leg. 38, Exp.

842)<sup>15</sup> y que se habían dejado arrastrar por el mal ejemplo y el odio (AGCA, B2.9, Leg. 38, Exp. 847).<sup>16</sup>

En la ciudad de Guatemala, después de recibir las noticias de los graves sucesos y la solicitud de apoyo que llegó de las autoridades de San Salvador, el presidente Bustamante y el Ayuntamiento de la ciudad, bajo una considerable preocupación, decidieron enviar a dos comisionados; designaciones que recayeron en José de Aycinena, jefe de las milicias, y en José María Peinado, un hábil político, miembro del Ayuntamiento de la ciudad.

Mientras tanto, en San Salvador, miembros de las familias de comerciantes y hacendados, y miembros de los órganos del gobierno civil y eclesiástico, echaron mano de una serie de acciones y discursos para convencer a los alzados que tomaran el camino de la conciliación, y les hicieron

---

15. Oficio del ayuntamiento de Guatemala de 16 de noviembre de 1811.

16. 25 de noviembre de 181, Sala capitular de San Vicente. Véase también AGCA, B2.9, Leg. 38, exp.837.

llamados a la subordinación y a la obediencia para evitar males peores. Desde el pulpito, el vicario José Matías Delgado, llamó a la obediencia y a la resignación.

Las autoridades tendieron a pensar que aquellos graves sucesos debían resolverse de manera pacífica, pero también utilizando la fuerza, y así evitar un baño de sangre. El llamado a la pacificación que idearon fue buscar el restablecimiento de la tranquilidad pública por dos vías: por un lado, intervinieron de manera paternalista y persuasiva, a través de discursos, pasquines y homilías, tratando de convencer a los alzados que dejaran la actitud de insubordinación y tomaran el camino de la obediencia; esos mensajes también fueron dirigidos al resto de la población, a fin de inculcarles temor para que no se sumaran a los movimientos. Pero también, hubo uso de la fuerza a través de cuerpos de milicias de la provincia, de las que fueron movilizadas desde Comayagua y la ciudad de Guatemala.

Mientras se hacían algunas acciones de persuasión, los cuerpos de milicias actuaron. El Ayuntamiento de San Vicente con apoyo miliciano, después de haber sometido a los indios alzados de Santiago Nonualco y tomado prisioneros a los cabecillas, se preparó con 250 hombres para apoyar al Ayuntamiento de San Salvador, por si era necesaria la fuerza miliciano (AGCA, B2.1, Leg. 22, 681). Lo mismo hizo el Ayuntamiento y la comandancia de San Miguel: para evitar cualquier posibilidad de conmoción en la ciudad, se suspendió la feria de añil que pronto se celebraría en la plaza de la ciudad, y se ordenó el desplazamiento de una fuerza de milicias a Zacatecoluca, y a la ciudad de San Miguel (AGCA, Leg. 22, Exp. 670).

Las milicias comandadas por José de Aycinena procedieron a aplastar los amotinamientos en Metapán, las de San Miguel lo hicieron en Santiago Nonualco y Zacatecoluca, y evitaron que en San Vicente y San Miguel se dieran revueltas. Durante mucho tiempo después de los sucesos, se dedicaron a vigilar a la población y evitar nuevos acontecimientos.

Como resultado de las acciones de las milicias, se llevó a prisión a algunos líderes de los motines.

Los capturados en Metapán fueron enviados a las cárceles de la ciudad de Guatemala, entre ellos algunas mujeres. En la cárcel de Zacatecoluca encerraron a varios hombres y mujeres, entre otros, a José María Marimbero, de Santa Ana; a María Anastasia, india de Santiago Nonualco; a Bernardino Cesta, indio gobernador del pueblo de San Pedro Nonualco; a Rufino León, José Casimiro de la Cruz, José María de la Cruz Sosa, José P. Ventura, José María Carrillo y a José Martínez, indio, de Zacatecoluca; a José Antonio Vargas (alias Tranquilino), mulato de la ciudad de Leca; a José Joaquín Gómez, indio de San Pedro Nonualco, a María Luciana Montes, india del mismo pueblo; a Fermín Coto, mulato de Santiago Nonualco. Algunos de los incluidos en esta lista habían sido capturados antes de los hechos, y sus capturas habían sido parte de los motivos de los alzamientos.

Entre otras acciones tomadas por las autoridades, se efectuó la separación del cargo al intendente Ulloa, así se cumplía una de las demandas más aclamada por los amotinados; también aceptaron hacer cambios

de miembros del Ayuntamiento de la ciudad de San Salvador, dejando fuera de esos cuerpos a los “chapetones”.<sup>17</sup> Mientras, trataban de convencer a los alzados que debían llegar a la conciliación; aquellos, después de la reunión de cabildo donde se eligieron nuevos miembros del Ayuntamiento, se retiraron sin llegar a acuerdos, y decidieron erigirse en junta para continuar exigiendo sus demandas. Sin embargo, debido a las medidas de persecución tomadas en los días siguientes, las acciones para alcanzar todas sus demandas no prosperaron.

Cuando los alzados de la ciudad de San Salvador se replegaron, el vicario se mostró satisfecho frente a la feligresía y le expresó: “...Tenemos la satisfacción que se logró mantenerlos tranquilos (a los barrios) por medio de diversas medidas y vigilancia, por lo que hemos prevenido todo lo

---

17. En la ciudad de San Salvador en los dos meses posteriores a los alzamientos hubo cambios en los miembros del Ayuntamiento. Para los primeros meses de 1812 el alcalde de primer voto era José María Peinado, y el resto del ayuntamiento eran Leandro Fagoaga, Juan Miguel Ventura, Bernardo Arce, Domingo Durán, Juan Delgado, José Inocente Escolán y José María Villaseñor.

acontecido...” (AGCA, B2.9, Leg. 38, Exp. 687).<sup>18</sup>

En los últimos días del mes de noviembre todo estaba en aparente calma, los transeúntes que llegaron de San Salvador a Guatemala daban cuenta que la provincia “se encontraba quieta” (AGCA, B2.9, 38, 837). Aun así, autoridades eclesiásticas y civiles, para prevenir que aparecieran nuevos brotes, continuaron con las medidas atemorizantes y de persuasión.

En medio de esa tensa calma llegaron los comisionados Peinado y Aycinena a la ciudad de San Salvador, fueron recibidos con festejos por los miembros del Ayuntamiento y gente de la ciudad. Así lo hicieron también los representantes de la iglesia en la provincia, entre ellos el vicario José Matías Delgado; fray Julián de Luján, superior de los Dominicos; fray Nicolás Hermosilla, de los Franciscanos y fray Francisco Mejía, comendador de La Merced, quienes enviaron sus felicitaciones al Ayuntamiento de Guatemala y al presidente de la Audiencia, por el acierto de haber enviado una comisión

para que pacificara la ciudad y la provincia (AGCA, B2.9, Leg. 38, Exp. 867).<sup>19</sup>

José de Aycinena fue nombrado comandante de armas, y José María Peinado, corregidor intendente, en sustitución de Gutiérrez y Ulloa. Días después, a Peinado se le nombró alcalde de primer voto del Ayuntamiento de San Salvador.<sup>20</sup> Durante esos días los comisionados emprendieron su labor, evitando llamar a cabildo para no dejar que los vecinos de los barrios volvieran a plantear demandas, en su opinión, exorbitantes (AGCA, B2.1, Leg. 22, Exp. 678).<sup>21</sup>

A mediados de diciembre de 1811 los comisionados y el ayuntamiento de San Salvador elogiaron la actitud de la plebe por la manifestación “del

19. San Salvador 7 de enero de 1812.

20. Varios documentos hacen referencia a la designación del doctor José María Peinado y el coronel José de Aycinena, para que ocupen el mando de la provincia en el cargo de intendente y corregidor y comandante de las armas, para que medien y restablezcan el orden social. Véase en AGCA, B2.9, leg. 38, Exp. 847; AGCA, B2.9, Leg. 38, Exp. 855.

21. Nota de 7 de diciembre de 1811 enviada por los comisionados al jefe político de Guatemala.

18. Nota enviada al jefe político con fecha de 24 de noviembre de 1811.

sincero arrepentimiento que mostró en sus exposiciones” y por la participación que tuvo en procesiones y oraciones, reconociendo “que habían tomado un sendero extraviado” (AGCA, B2.1, Leg. 22, Exp. 677). En consecuencia, el repliegue de los alzados fue resultado de la política de persuasión, sometimiento, temor y represión que autoridades eclesiásticas, civiles y militares habían sostenido de manera coordinada, para obtener de nuevo la obediencia y la subordinación. Una política muy alejada a la del pacto, como han argumentado historiadores en versiones recientes, y muy distante de la forma pacífica, tal como lo ha interpretado la versión tradicional.

Peinado y Aycinena prometieron abolir el tributo y, conociendo de cerca el estado de la provincia, recomendaron e insistieron que las autoridades del reino debían tomar acciones para resolver “el estado deplorable de la agricultura, y superar el hambre y la miseria por la pérdida del añil”. Sabían que esas circunstancias habían sido propiciadoras de los motines, y recomendaron que el añil debiera ser sustituido por el tabaco, una planta, dijeron,

con muchas cualidades<sup>22</sup> “que prometía desarrollar el comercio con México y Perú, y que vendría a ser el único recurso para la sobrevivencia de la multitud indigente” (AGCA, B2.9, Leg. 38, Exp. 888). Sin embargo, esta y muchas de las prevenciones que intentaron llevar a efecto no se realizaron, y por lo mismo no se resolvieron las apremiantes circunstancias en las que se habían originado los alzamientos.

Las acciones de persuasión, represión y sometimiento fueron aplaudidas, celebradas y aprobadas por el presidente del reino y por el Consejo de Regencia establecido en España. Felicitaron al vicario José Matías Delgado, a los miembros de los ayuntamientos y a los jefes militares. Dijeron que con sus acciones “...habían logrado el restablecimiento del orden social...” al haber “...controlado el intento de desquiciar a San Salvador” (AGCA, B2.9, Leg. 38, ex. 847),<sup>23</sup> y logrado liberarla

22. Oficio de fecha de 7 de enero de 1812, en el que José María Peinado y José de Aycinena, argumentan que el tabaco es una planta que reúne casi todas las cualidades necesarias para sufragar el ya perdido preciado artículo del añil. Véase en AGCA, B2.9, Leg. 38, Exp. 869.

23. 25 de noviembre de 1811, sala capitular de San Vicente.

del abismo de males, tal como lo expresó el vicario José Matías Delgado en el pulpito (AGCA, B2.9, Leg. 38, Exp. 687). También agradecieron a todos los demás que hubieran ayudado a restituir el orden, y “por haber estado comprometidos en la sagrada causa”; y se les nombró “... centinelas de la patria e hijos del armonioso patriotismo... defensores de la santa religión, la integridad del territorio y defensa de la monarquía...” (AGCA, Leg. 22, Exp. 670).<sup>24</sup>

En junio de 1812, transcurrido unos meses de los levantamientos, José María Peinado y José de Aycinena, aseguraron al capitán general José de Bustamante, que la provincia se encontraba en total tranquilidad. En septiembre de 1812, el Ayuntamiento de la ciudad de San Miguel recibió del Consejo de Regencia, como muestra de agradecimiento a su fidelidad, el título de “muy noble y leal por haber cumplido con su deber ante los sublevados”

(AGCA, B2.9, Leg. 38, Exp. 882).<sup>25</sup> El mismo título recibieron los ayuntamientos de Santa Ana, San Vicente, San Miguel y Sonsonate. Además, Santa Ana recibió el título de villa por “haber ayudado a apagar el fuego de la insurrección” (AGCA, B2.9, Leg. 38, Exp. 880).

### Consideraciones finales

Con esta investigación, efectuada a partir de material bibliográfico y material documental de archivos que registran las acciones de los distintos actores de lo sucedido en San Salvador en noviembre y diciembre de 1811, se ha logrado desvirtuar la versión criolla, y la distorsión que la historiografía tradicional y liberal elaboró, al construir, sin más, un mito fundacional del origen del Estado y de la nacionalidad salvadoreña, según la visión de los grupos de poder que han gobernado y predominado en El Salvador, desde los primeros años post independencia a la actualidad.

---

24. Los reos del motín de Santa Ana y Metapán fueron enviados a la ciudad de Guatemala, entre ellos a Juan de Dios Jaco, Lucio Morán, Bruno Morales, Juana evangelista, Anselma Asencio, Dominga Fabio, Francisco Fabio, Francisco Reina y Ramón Salazar, véase en AGCA,

---

B2.1, leg. 22, Exp. 669. En la cárcel de Zacatecoluca se encerraron los reos de Santiago Nonualco, véase en AGCA, A13, Leg.264, exp.3084.

25. Notas de 12 de septiembre de 1812.

Se erigió un discurso que ha buscado glorificar a la elite económica y política de la provincia de San Salvador de los años finales de la época monárquica, situándoles como “centinelas de la patria” al haber apaciguado un movimiento social con demandas que expresaron circunstancias apremiantes para la mayoría de la población de esos años, y que al calor de las circunstancias se estimó, como muchos otros alzamientos populares ocurridos en Hispanoamérica, de desestabilizadores de la monarquía.

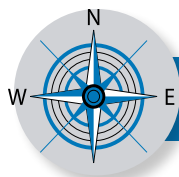
Esa versión original, reproducida y deformada por los intelectuales y políticos del liberalismo decimonónico, dio a las elites criollas el liderazgo de ese movimiento social, adjudicándoles una lucha contra los males coloniales y pro independentista. Versión que fue útil al nacionalismo liberal del siglo XIX, y que la historiografía reciente poco ha modificado a falta de investigaciones suficientemente documentadas.

### Referencias bibliográficas

- Dalton, Roque (1989) El Salvador. Monografía. San Salvador: UCA Editores.
- García, Miguel Ángel (1940) Diccionario histórico enciclopédico de la República de El Salvador. Procesos por infidencia contra los próceres salvadoreños de la Independencia de Centroamérica desde 1811 hasta 1818. Tomo 1. San Salvador: Imprenta Nacional.
- Gutiérrez y Ulloa, Antonio (1962) Estado general de la provincia de San Salvador (1807). San Salvador: Ministerio de Educación.
- Lardé y Larín, Jorge (S/f) José Simeón Cañas. San Salvador, El Salvador. San Salvador: Ministerio de Educación.
- Lindo, Héctor (2002) La economía de El Salvador en el siglo XIX. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte. Colección Biblioteca Histórica Salvadoreña vol.12.
- López Velásquez, Eugenia (2008) “Reveses de la política de comercio libre y política fiscal de rentas estancadas de las Reforma Borbónicas” en López Velásquez, Eugenia & Escalante Arce, Pedro (2008) (eds.) Los estancos, los monopolios las rentas del Estado. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte.

- Marroquín, Alejandro Dagoberto (2000) *Apreciación sociológica de la independencia salvadoreña*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte.
- Paine, Elizet (2007) “¡No hay Rey, no se pagan tributos! Las protestas comunales. El Salvador, 1811”. En *inter.c.a.mbio*, año 4, n. 5. San José: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica.
- Peccorini Letona, Francisco (1972) *La voluntad del pueblo en la emancipación de El Salvador*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte.
- Valladares, Manuel (1961) José Matías Delgado. Padre de la Patria. San Salvador: Ministerio de Educación.
- Vidal, Manuel (S/f) *Nociones de historia de Centroamérica*. San Salvador: Ministerio de Educación.
- Wortman, Miles L., (1985) *Gobierno y sociedad en Centroamérica, 1680-1840*. Tegucigalpa: Banco Centroamericano de Integración Económica.





## Contrapunto

# Claves pedagógicas de un proyecto intercultural<sup>1</sup>

Eduardo Sacayón Manzo

Ex director del Instituto de Estudios Interétnicos / USAC

### Resumen

En el artículo se exponen las bases pedagógicas que sustentan una experiencia educativa intercultural. Se describe los principios de la Educación para el Desarrollo Sostenible y del Movimiento Escuela Nueva, que sirven de base para aplicar interculturalidad bajo modalidades metodológicas como el diálogo de saberes que se experimenta en la interpretación del significado de los patrimonios culturales y naturales. Se reconoce que la interculturalidad es factible, siempre y cuando se recurra a métodos de enseñanza alternativos a la tradición profe céntrica. Asimismo, que los patrimonios culturales y naturales, además de espacios pedagógicos repletos de sistemas interdependientes para su estudio desde diversas disciplinas científicas, como símbolos de identidad, de historias de desilusiones, derrotas y éxitos de nuestra sociedad, producen en esta propuesta pedagógica resultados muy positivos para el fortalecimiento de identidad cultural y ciudadanía. El curso ha permitido crear comunidades aprendizaje, integradas por docentes que se han quedado conectados a los patrimonios culturales y naturales, conformando sujetos sensibles a la necesidad de promover una universidad plural.

### Palabras clave:

Pedagogía, interculturalidad, enseñanza alternativa, identidad, patrimonio cultural y natural.

1. Este artículo ha sido posible gracias a la colaboración de la Escuela de Historia, la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM), del Centro Universitario de Occidente (CUNOC) y del Programa Eduvida de la Cooperación Alemana, GIZ (N. del autor).

**Abstrac**

The article sets out the pedagogical bases underpinning an intercultural educational experience. It describes the principles of education for sustainable development and the new School movement, which serve as a basis for applying interculturality under methodological modalities such as the dialogue of knowledge that is experienced in the interpretation of the meaning of cultural and natural heritages. It is recognized that interculturality is feasible, provided that alternative teaching methods are resorted to the tradition of the central teacher. Likewise, cultural and natural heritages, as well as pedagogical spaces full of interdependent systems for their study from various scientific disciplines, such as symbols of identity, stories of disappointments, defeats and successes of our society produces in this pedagogical proposal very positive results for the strengthening of cultural identity and citizenship. The course has allowed the creation of learning communities, integrated by teachers who have been connected to cultural and natural heritages, forming subjects sensitive to the need to promote a plural university.

**Keywords**

Pedagogy, interculturality, alternative education, identity, cultural and natural heritage.

*La Alcarria es un hermoso país al que a la gente no le da la gana ir. Yo anduve por él unos días y me gustó. Es muy variado, y menos miel, que la compran los acaparadores, tiene de todo: trigo, patatas, cabras, olivos, tomates y caza. La gente me pareció buena..... me trataron bien y me dieron de comer, a veces con escasez, pero siempre con cariño.*

*Camilo José Cela*

## I. Introducción

Las políticas y programas interculturales continúan manteniendo una posición marginal en todo el sistema educativo nacional, particularmente en el nivel universitario, en donde sus realizaciones son muy lentas y tardías. Aunque en la educación primaria se reconoce que ha tenido varios avances, en términos generales, *“la interculturalidad se ha limitado al cambio en algunos contenidos de los textos educativos”* (Dary, 2013: 39).

La interculturalidad en la enseñanza, como una opción que facilita la articulación equilibrada entre sistemas de conocimientos de culturas diversas, constituye un hecho indescifrable para autoridades educativas, funcionarios, docentes, profesores y técnicos para gestionar pluriculturalmente los aprendizajes en el nivel de micro enseñanza y en la vida cotidiana de la gestión de académica universitaria.

Inextricable, la interculturalidad es un nudo gordiano cuyo desenlace no parece interesarles a las autoridades, llegando solo a plantearse retóricamente en algunos planes y programas, sin mayor intento de aplicación práctica. Una ilustración de estos solemnes y fallidos propósitos es el plan estratégico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, publicado en el año 2003, un encomiable esfuerzo de articulación de buenas intenciones por oxigenar con ingredientes provenientes de los conocimientos locales o indígenas los occidentalizados programas educativos. En donde se definió como meta (visión) a alcanzar en año 2022 una *universidad plural*. Estableciendo como uno de los ejes transversales de todo

los programas universitarios la *interculturalidad*.

Nunca hubo un intento serio, por parte de las direcciones universitarias, de hacer realidad este planteamiento. Flamantes funcionarios en los últimos 15 años de gestión universitaria obviaron este plan y continuaron con la homogénea y uniforme visión occidentalizada. Algunos tímidos intentos realizó la coordinadora de planificación, sin mayores logros.

Después de algunas experiencias, finalmente en un experimento por aplicar el enfoque intercultural en varios campos de las múltiples disciplinas que se enseñan en la Universidad germina en el Instituto de Estudios Interétnicos, en el año 2013, un proyecto educativo intercultural.

Inicialmente centrado en la riqueza didáctica identificada en ciudades mayas seleccionadas de acuerdo a los periodos de desarrollo de esta civilización, los contenidos se han ampliado al capital educativo contenido en la diversidad biológica de los patrimonios naturales. En igual sentido, los principios y actividades pedagógicos

de esta iniciativa se han ido consolidando. Como resultado de estos ajustes, después de cuatro años de práctica, el curso ahora adopta el nombre de *Ciudades mayas y biodiversidad: riqueza didáctica*.

Presentar la lógica pedagógica de esta iniciativa intercultural, es el propósito de este artículo.

La exposición tiene mayor significado si previamente describimos sucintamente los escollos principales que limitan el ejercicio intercultural y la renovación metodológica, así como algunas de las barreras a superar en un contexto universitario que se niega a reconocer el enorme patrimonio cultural heredado de la civilización maya, y los patrimonios naturales asociados a nuestra condición como uno de los veinte países mega diversos del mundo.

## Sumario del curso

El curso *Ciudades mayas y biodiversidad: riqueza didáctica* es una opción educativa que pone en contacto a docentes de todas las disciplinas de la Universidad con las dos inmensas fortunas

del país: el patrimonio cultural maya para estudiar las lógicas de producción de conocimientos y generación de tecnologías inmersas en sus edificaciones, monumentos y otros legados materiales e inmateriales en sus antiguas ciudades, y el patrimonio natural para conocer la diversidad biológica, las formas de gobierno y gestión de los pueblos indígenas para su protección, conservación y uso, así como sus prácticas espirituales milenarias, que los mantienen en una constante interdependencia con el tiempo y el espacio.

La estrategia central para este aprendizaje es el itinerario didáctico/excursión por medio del cual se visitan ciudades mayas, museos, bosques municipales, volcanes, lagunas y otros territorios, previamente seleccionados. En esos lugares, profesionales universitarios y Contadores del tiempo/líderes espirituales mayas, exponen, cada uno, los significados y atributos tangibles e intangibles de estos sitios, en un diálogo de saberes. Exposiciones que sirven de guía a los participantes, quienes bajo el método de la observación, registran y analizan estos patrimonios como una fuente

de recursos didácticos para sus diferentes disciplinas.

## Un sistema educativo profe céntrico

El sistema educativo en su conjunto, en nuestro país, sigue arropado por una dinámica de enseñanza que no responde a los afanes y necesidades para la construcción de una ciudadanía participativa, democrática, comprometida con la paz, la convivencia pacífica, la inclusión, la formación de una identidad cultural y de una nación guatemalteca, acorde al contexto de una sociedad multicultural.

El sistema educativo se aferra a las viejas formas de organizar el saber, en donde el estudiante asiste pasivamente a los recintos educativos a recibir todo el conocimiento que organiza el profesor. Un modelo de enseñanza “profe céntrico” que muchos especialistas reprochan, pero que sigue comandando los estilos de formación superior, como perfume rancio mareando las aulas de todas las disciplinas y diversas profesiones universitarias. Un quehacer educativo que “gira en torno a las decisiones del profesor” (Terrones: 2015).

Con excepción, desde luego, de generosos esfuerzos de unos pocos docentes que se esmeran por mejorar e innovar sus trabajo en el aula.

De tal suerte que lo memorístico, lo irrelevante en relación a las realidades actuales, la falta de iniciativa, el poco interés por la investigación, la ausencia de preocupación por el medio y los problemas circundantes, el apego libresco y la dependencia hacia el profesor que deriva en estilos de comportamientos sumisos y entregados al autoritarismo en la vida cotidiana, son las prácticas más comunes en la vida universitaria. Prácticas que convierten cualquier contenido, inclusive si fuera el caso, los asociados a las culturas indígenas, en conocimientos poco atractivos, tediosos e insípidos.

## Indolencia por el patrimonio biocultural

En el contexto de este panorama educativo, la riqueza de la diversidad biocultural del país no tiene mayor significado. El patrimonio cultural maya, sin duda una de las mayores fortunas heredadas de nuestros ancestros, es desconocido, marginado

o mal estudiado en el sistema educativo. Lo mismo sucede con el patrimonio natural, no obstante contar Guatemala con el privilegio de estar considerado entre los 20 países mega diversos del planeta, el estudio de su enorme diversidad biológica tampoco es prioridad en los sistemas educativos.

Esa ignorancia del caudal que encierran los conocimientos tradicionales asociados a sus pueblos indígenas y los conocimientos que provienen de los bienes materiales de las comunidades locales, socava la formación de identidad cultural y limita el fomento de ciudadanía.

### **Hábitos racistas, desprecio de lo propio e insostenibilidad del patrimonio**

El racismo, esa valoración desigual para las culturas de los pueblos originarios instalado desde la misma conquista y consolidado en la colonia, que sigue prevaleciendo como práctica cotidiana en grandes grupos de ciudadanos guatemaltecos, incluyendo aquellos ubicados en sectores académicos e intelectuales, es

una de las razones detrás de la indolencia por nuestro patrimonio biocultural.

No es que sea la única razón, hay que agregar a estos hábitos, el manto del desprecio de lo propio, de lo local, una condición que se ha instalado a lo grande en tiempos de la civilización del consumo, una condición más que contribuye a la insostenibilidad al patrimonio biocultural, herencia y propiedad de la sociedad guatemalteca.

### **Interculturalidad en la educación para el desarrollo sostenible y el Movimiento Escuela Nueva**

Buscar las claves que faciliten abrir los cerrojos que mantienen desahuciadas a las culturas de los pueblos originarios de las aulas universitarias, saturadas de enfoques occidentales, ha sido el principal propósito de este curso.

En correspondencia con esta intención, se diseñó el curso con carácter exploratorio, como un laboratorio que pudiera atraer el interés de autoridades para su respaldo. Así como la creación de grupos de docentes de diversas

disciplinas del amplio espectro de la enseñanza universitaria, para interesarlos en la interpretación del significado de estos patrimonios y buscar su réplica en las aulas universitarias.

Ofreciendo, a la vez, la experimentación fuera de las aulas universitarias, en las propias comunidades indígenas y territorios naturales, del método del diálogo de saberes como herramienta precisa para aplicar interculturalidad.

Para alcanzar estos propósitos esta iniciativa se basa en dos corrientes educativas convergentes: la educación para el desarrollo sostenible y el movimiento de la escuela nueva.

**La educación para el desarrollo sostenible** es una nueva estrategia de formación, que busca generar competencias ciudadanas para enfrentar los desafíos derivados de los graves conflictos humanos contemporáneos, en todas las manifestaciones de la vida en sociedad.

Suena redundante ya mencionar estos trastornos, tales como violencia, inseguridad ciudadana, pobreza, hambre, degradación de los suelos, contaminación de las

aguas, constante ensanchamiento de las desigualdades socioeconómicas, incesante incremento de la pobreza, aumento de las migraciones, crecimientos descontrolados de ciudades, cambio climático y en términos muy generales el deterioro del medio natural producto de los modelos hegemónicos económicos y sociales.

Contra estos decadentes desempeños económicos y sociales se traza un desarrollo sostenible, meta y horizonte de la estrategia educativa que hacemos referencia. Una de las premisas de la que parte la tesis del desarrollo sostenible afirma que la existencia nuestra y la del planeta Tierra, solo pueden ser perdurables si las acciones económicas, la generación de bienes y ganancias guardan una consideración con la protección del medio ambiente, y con el pleno desarrollo del ser humano en sociedad, incluyendo imprescindiblemente su cultura.

Enfatizamos la cultura en esta ecuación del desarrollo sostenible, porque ha sido crucial en el nacimiento del Curso de Ciudades mayas y biodiversidad, riqueza didáctica.

En esto recurrimos a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) cuando se refiere a los objetivos de desarrollo sostenible para la cultura, certificando que “la cultura forma parte de nuestro ser y configura nuestra identidad..... Sin cultura no hay desarrollo sostenible” (UNESCO, S/f). Sobre esta afirmación, consideramos que la educación es un vehículo para conocer a profundidad nuestros patrimonios culturales y naturales, con el que se promueve identidad cultural, ciudadanos con competencia interculturales y se facilita que la cultura juegue un rol importante en las políticas de desarrollo, a la vez de servir en la conservación no solo de la diversidad cultural, sino también de la diversidad biológica

Con base a esta ecuación: economía-medio/ ambiente-sociedad/cultura, la tesis del desarrollo sostenible formula que la satisfacción de las necesidades humanas no deberían de agotar los recursos del planeta, para no comprometer las posibilidades de sobrevivencia de las generaciones futuras. Dentro de esta perspectiva, economía, ambiente y sociedad

quedan articulados, reclamando una práctica de interdependencia. En la enseñanza para ser consecuentes con esta argumentación, los temas y contenidos de toda iniciativa educativa para el desarrollo sostenible se organizan bajo un enfoque interdependiente y de interrelación.

Fundamental en su concreción es el reposicionamiento del alumnado como protagonista y no simple sujeto pasivo de cualquier proceso educativo. Sus principios didácticos son resumidos por Stan Frijters, de la siguiente manera: es una educación orientada hacia el estudiante, se relaciona directamente con la vida diaria y con el entorno ambiental que vive el alumnado, promueve el pensamiento crítico, el razonamiento lógico, la habilidad para realizar juicios morales y orientada en valores universales, promoviendo la participación y la actitud investigativa del alumnado (Frijters, 2016: 10).

En estos principios, la lógica de la Educación para el Desarrollo Sostenible viene a coincidir con aquellos del veterano y aleccionador Movimiento de la Escuela Nueva. Un movimiento



educativo que reorientó la escuela en los años 20 y 30 del siglo pasado, a lo largo de Europa y Estados Unidos (Ministerio de Educación, 2007: 4), con ajustes novedosos en América Latina, de donde surgirían tendencias como la de Paulo Freire, solo para mencionar una de ellas.

En este movimiento, ayer como hoy, se proclama al alumnado como centro del hecho educativo. La indagación con independencia de pensamiento es una actividad privilegiada en el aprendizaje y base para la creatividad. Una de sus más reconocidas inclinaciones es el método de aprendizaje en donde la observación de la naturaleza, del espacio geográfico y del medio social alrededor de los centros educativos determina el proceso de aprendizaje. Una de sus principales fórmulas pregona que el centro educativo es de la vida, para la vida y sus actividades se realizan viviendo, con el recurso del juego, la diversión y la recreación.

Los postulados de esta corriente siguen vigentes actualmente. Si bien sus proposiciones estaban

centradas en los niños, su fuerza en el hecho educativo y la escuela alcanza hasta los ambientes de educación para adultos.

**Muchos de sus fundamentos han sido renovados a la luz de las corrientes innovadoras asociadas al constructivismo, el aprendizaje significativo, al uso de las tecnologías de comunicación e información, el pensamiento computacional y matemático, la ingeniería y la investigación aplicadas a la educación, lo que facilita más su aplicación en procesos educativos interculturales, como se trata de probar en este ensayo.**

A pesar de la distancia en el tiempo de sus nacimientos las lógicas de ambas corrientes pedagógicas armonizan plenamente en el vigor de sus principios por una enseñanza diferente, como se puede constatar en la Tabla I, que presenta un cuadro comparativo básico entre ellas.

**Tabla I**

**Comparación de principios pedagógicos**

**Educación para el Desarrollo Sostenible y Movimiento de la Escuela Nueva**

	<b>Educación para el Desarrollo Sostenible</b>	<b>Movimiento Escuela Nueva</b>	<b>Testimonios de estudiantes</b>
<b>Rol del estudiante</b>	Es una educación orientada hacia el estudiante.	El estudiante es el centro del hecho educativo.	“La posibilidad de expresar nuestras ideas personales, en el aula virtual y los sitios visitados se facilitó por la integración de grupos multidisciplinarios de estudiantes de diversas profesiones, en donde cada quien tiene su propios criterio, cultura y cosmovisión”. Odontóloga
<b>Actividades de aprendizaje</b>	El pensamiento crítico, el razonamiento lógico, la habilidad para realizar juicios morales orientados en valores universales son las actividades distinguidas en el aprendizaje.	La indagación y la independencia de pensamiento son las actividades privilegiadas en el aprendizaje y son la base de la creatividad.	“Una visita maravillosa de mucho conocimiento y sabiduría, soy ingeniero sanitario, estoy fascinado con los canales que fabricaron los mayas, haciendo un drenaje de una manera muy práctica y eficiente, ... me interesó mucho su concepto de velocidades del agua en los canales... es el mismo concepto que se tiene actualmente...también la astronomía que le permitía conocimiento de las estaciones para la agricultura ... así mismo, la cosmovisión y religiosidad ... nos dejó una sensación de energía positiva, que nos llevó a la paz interior y confraternidad”.
<b>Métodos</b>	Relacionan los contenidos directamente con la vida diaria y con el entorno ambiental que vive el alumnado.	La observación de la naturaleza, del espacio geográfico y del medio social alrededor de los centros educativos constituye el principal método de aprendizaje y fuente de conocimiento.	“La metodología ...me parece muy buena ya que las clases deberían ser de esta forma aprender en el lugar donde se encuentra la información”; Ingeniera agrónoma.
<b>Integración</b>	Promueve la participación y la actitud investigativa del alumnado en grupo y los contenidos se organizan bajo un enfoque interdependiente y de interrelación.	Introduce los enfoques de la “globalización” y del “centro de interés” para reorientar la enseñanza basada en disciplinas aisladas sin relación entre sí.	“Después de mi lectura de los textos sobre Takalik Abaj, deseo tener un encuentro directo con lo relacionado al manejo del agua, la astronomía, el comercio, la cerámica y la escultura. Me interesa mucho (en el itinerario pedagógico) conocer acerca del encuentro de la cultura maya y la olmeca en el referido sitio”. Educatora

Fuente: elaboración propia

En la planificación, desarrollo y ejecución del curso estos principios guían el trabajo cotidiano de los participantes, a lo largo de los tres meses de duración del curso.

### **Máximas de la Escuela Nueva: hoja de ruta para la interculturalidad**

Al Movimiento de la Escuela Nueva aportaron ilustres pedagogos del mundo occidental. De la diversidad de autores de este movimiento, las ideas de cuatro clásicos sirven de fundamento a las principales actividades del curso. María Montessori, John Dewey, Ovide Decroly y Celestine Frinet hacen presencia en el curso. Sus principales ideas, sintetizadas en una sola máxima, se utilizan como hoja de ruta para aplicar la interculturalidad.

Una descripción narrativa y un cuadro esquemático con las fórmulas de estos teóricos y su aplicación concreta dentro del curso se presentan a continuación.

### **Aprender creando, la fórmula de María Montessori**

Las ideas que la pedagogía le debe a Montessori se sintetizan en la frase de aprender creando. Para ser creativos, según esta pedagoga, es condición imprescindible poder pensar por sí mismo, actuar independientemente y mantener una curiosidad siempre viva y atenta. La curiosidad es la base de la creatividad (Wikispaces, S/f.)

En la planificación del curso, la lógica del aprendizaje se da a partir de la selección de textos apropiados sobre los sitios para estudiarse previo a la visita, con apoyo de guías de lectura y preguntas generadoras de manera de hacer las informaciones y mensajes relevantes para el alumno.

Luego se busca que los facilitadores del curso provoquen el pensamiento, despierten la curiosidad y se deleve el significado de los patrimonios.

Con esta base los estudiantes producen sus pensamientos propios, generan sus propias ideas. Para alcanzar estos

propósitos, Montessori demandaba proveer durante el hecho educativo un ambiente preparado, cuyos atributos se pueden asociar con los conceptos de orden, sencillez, estética, socialización, respeto y solidaridad.

Para la propuesta de ciudades mayas, los contenidos se organizan alrededor de una guía pedagógica de observación y ejercicios prácticos en cada ciudad, patrimonio natural o museo y aulas virtuales. En el caso de las ciudades mayas, en un orden de visitas desde el periodo preclásico al postclásico maya, seleccionando espacios y lugares específicos para estudiar integralmente, temas asociados a:

Arquitectura, Arte y escultura,  
Astronomía, Comercio,  
Cosmovisión, Etnobotánica.  
Historia, Ingeniería hidráulica,  
Manejo de medio ambiente,  
Minería: jade y obsidiana;  
Planificación Urbana, Salud,  
Sistemas políticos y justicia,  
Políticas de conservación y uso del  
patrimonio cultural maya.

En cuanto a los patrimonios naturales, los contenidos de estudio comprenden conceptos básicos sobre biodiversidad,

ecosistema, el ciclo del agua, cadena trófica y comunidades biológicas en prácticas concretas escalando montañas, bosques, cerros y recorriendo lagunas sagradas a partir de la observación y encuentros con autoridades comunales, guías espirituales líderes indígenas y otras personas calificadas de las comunidades. Con ellos es posible observar y conocer sobre la gestión comunitaria del agua, de los bosques y sus especies forestales, plantas medicinales y otros conocimientos asociados a la espiritualidad de los pueblos indígenas y su relación con la conservación del medio ambiente.

### **Dewey y su concepción del “aprender haciendo”**

El norteamericano, filósofo, psicólogo y pedagogo John Dewey es otro de los impulsores de la renovación de la escuela tradicional, con sus concepciones de que en la escuela se debe aprender haciendo, ofreciendo soluciones a problemas concretos en lugar de pasar solo escuchando.

Bajo estos criterios se planteaba una escuela experimental, un verdadero laboratorio con una dimensión social y otra dimensión

estrechamente vinculada a la naturaleza, fuente de materia prima para el estudio escolar. En otras palabras una escuela en donde la niñez y juventud se dedicara a la investigación, exploración y experimentación. Para Dewey era fundamental aprender de la experiencia, para responder con interés, curiosidad y creatividad frente a una realidad que va a presentar siempre situaciones nuevas (Mineduc, 2007: 5).

El fundamento de Dewey sobre el *learning by doing*, aprender haciendo, también conocido como el aprendizaje por la acción, es un principio didáctico metodológico presente en dos métodos de aprendizaje muy actuales, conocidos como aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje basado en problemas.

Ambos métodos parten de la identificación de un problema, necesidad o un interés vinculado a los contenidos de aprendizaje, el cual debe resolverse mediante un proceso lógico que culmina, con los resultados de la investigación o en la realización de un producto concreto.

## Aprender riendo, la máxima de Ovide Decroly

Conocido por dos grandes aportes a la educación: el método de la globalización, muy aplicado en la enseñanza de la lectura y por los centros de interés, que venían a romper con la enseñanza basada en disciplinas aisladas en forma de compartimientos sin relación entre sí. Sus propuestas nacen de sus reflexiones sobre las necesidades de la niñez, entre otras, de la necesidad de actuar, de trabajar solo o en grupos y de recreación. Pone también mucho énfasis a la observación de la naturaleza y al espacio geográfico inmediato a la escuela (Ministerio de Educación, 2007: 8). El ambiente, para Decroly, debe propiciar el juego, la diversión, la risa, el movimiento, el contacto con la naturaleza, carecer de obstáculos que impidan la actividad, propiciando las relaciones comunitarias externas al aula.

Las ciudades mayas y los parques naturales como centros de interés, con un programa de enseñanza aprendizaje global y multidisciplinario, crean un ambiente propicio para el intercambio entre profesionales y

estudiantes de diversas disciplinas.

Caminar, observar y debatir en grupos de trabajo en medio de recintos llenos de energía, en medio de la naturaleza, genera también oportunidades para aprender riendo y disfrutando.

### **Aprender viviendo, el consejo de Célestin Freinet**

El origen campesino y el ambiente de privaciones económicas de su familia fueron condiciones que influenciaron determinantemente las ideas pedagógicas de Célestin Freinet, quien fue un apasionado del trabajo cooperativo y de la escuela popular.

Bajo el fundamento de “la escuela es de la vida y para la vida”, se inclinó por que la escuela sea viva, una especie de continuidad de la vida del pueblo. De acuerdo con Freinet, los recintos educativos deben tener

relación estrecha con el ambiente familiar, social y político.

Según él, el medio natural debe ser un espacio favorable para estimular en el alumnado la curiosidad y el descubrimiento. Esto da lugar a su planteamiento del método natural, de donde surge el principio de aprender viviendo y que se concreta en las clases paseo o itinerarios didácticos.

**Itinerarios didácticos:** Aprender viviendo con la naturaleza y su entorno, en una especie de clases paseo, se organizan en el curso los llamados Itinerarios didácticos para visitar ciudades mayas, patrimonios naturales y museos.

Dentro de esta perspectiva, las ciudades mayas, áreas naturales y museos que se han elegido como espacios de observación y estudio, en estos cuatro años, han sido las que aparecen en la Tabla II.

**Tabla II**

**Itinerarios didácticos en el programa Ciudades mayas**

**y biodiversidad: riqueza didáctica**

Ciudades mayas	Sitios naturales	Museos
<p><i>Preclásico maya</i> Takalik Abaj, Kaminal Juyú, Guaytan</p> <p><b>Clásico maya</b> Copán, Joyas de Cerén</p> <p><b>Postclásico</b> Iximche, Q'um'arkaj, Saqwleu</p>	<p>Laguna sagrada Chicabal. Bosques comunales de Totonicapán y varias montañas y cerros sagrados que bordean la ciudad de Quetzaltenango. Incluyendo los propios entornos naturales plenos de diversidad biológica con que cuenta cada sitio arqueológico.</p>	<p>Miraflores, Nacional de Arqueología y Etnología Incluyendo los museos con que cuentan algunos de los sitios arqueológicos visitados.</p>

Fuente: elaboración propia

Resumiendo, como se propone apreciar en la Tabla III, hay una adecuada correlación entre los principios pedagógicos de la Escuela Nueva y la práctica educativa intercultural desarrollada en el programa Ciudades mayas y biodiversidad: riqueza didáctica.

**Tabla III**

**Máximas e ideas de cuatro pedagogos de la Escuela Nueva,  
como hoja de ruta en la aplicación de la interculturalidad**

<b>Educadores Escuela Nueva y sus máximas</b>	<b>Ideas principales</b>	<b>Aplicación en el curso ciudades mayas</b>
<b>Maria Montessori</b> Aprender creando	Alumnado activo Maestros docentes como guías Observación como método Autodisciplina, respeto a la individualidad El aprendizaje depende del alumnado. Promover curiosidad para alcanzar momentos de creatividad.	Estudiantes comprometidos bajo la guía de profesionales universitarios y contadores del tiempo, mayas, en diálogos de saberes interculturales. Con pautas escritas de observación de los patrimonios culturales y naturales. Autodisciplina: respeto a los colegas y a los patrimonios que se visitan. Responsables de su propio aprendizaje. Aulas virtuales y autoestudio a distancia. Lecturas y foros antes, durante y posterior a los patrimonios que se visitan, con preguntas generadoras para estimular curiosidad y creatividad
<b>John Dewey</b> Aprender haciendo	En la escuela se aprende haciendo, ofreciendo soluciones a problemas concretos, investigando, explorando y experimentando. Método de aprendizaje basado en problemas y proyectos.	En el curso ciudades mayas, los alumnos presentan al final una exposición con sus productos, realizados en grupos de trabajo utilizando el aprendizaje basado en proyectos o el aprendizaje basado en problemas.
<b>Ovide Decroly</b> Aprender riendo	Método de la globalización y el centro de interés, contrario a la enseñanza basada en disciplinas aisladas. Aprendizaje basado en la actuación, el trabajo de grupos y la recreación. Énfasis a la observación de la naturaleza y al espacio geográfico inmediato. El ambiente de aprendizaje propicia el juego, la diversión, la risa y el movimiento.	Ciudades mayas y patrimonios naturales son los centros de interés que se estudian, con programas de enseñanza globales, multidisciplinarios y enfoques interculturales. En estos lugares se camina, se observa y debate en grupos de trabajo dentro de recintos llenos de energía, en medio de la naturaleza propiciando oportunidades para aprender recreándonos, divirtiéndonos y riendo.
<b>Célestin Freinet</b> Aprender viviendo	La educación debe tener relación estrecha con el ambiente familiar, social y político. El medio natural es un espacio para estimular la curiosidad y el descubrimiento. Método natural, principio de aprender viviendo, clases paseo o itinerarios didácticos.	En el curso, el aprender viviendo, sucede durante las clases paseos o itinerarios pedagógicos a las ciudades mayas y patrimonios naturales, los cuales se realizan los fines de semana.

Fuente: elaboración propia



## **El diálogo de saberes como método para la interculturalidad**

Todas las actividades propician un acercamiento a los significados profundos de los patrimonios, desde un enfoque intercultural, y en ese sentido resulta determinante el método del diálogo de saberes.

Dicho método facilita el proceso comunicativo de dos diferentes lógicas, de un conjunto de saberes sobre una realidad. Es propicio para el intercambio de conocimientos provenientes de diversos lugares, producidos en latitudes diferentes, originados en espacios académicos distantes y en localidades ajenas o locales, como los conocimientos ancestrales.

Desde la propuesta pedagógica de ciudades mayas, el diálogo de saberes tiene la intención política académica de hacer visible ese conocimiento ancestral, darle una nueva significación en el contexto del racismo y el desprecio por lo nuestro. Poner este conocimiento en un diálogo entre iguales, con el conocimiento científico que hegemoniza la enseñanza universitaria.

Para alcanzar este diálogo se visitan los patrimonios culturales y naturales bajo la conducción de dos especialistas, uno del mundo científico y profesional universitario, y el otro del mundo indígena, en su calidad de Contador del tiempo, guía espiritual o anciano maya.

Se trata de demostrar que el saber sobre estos patrimonios es posible construirlo desde el mundo académico occidental y la cosmovisión maya y sabiduría milenaria, en un marco de respeto y de reconocimiento mutuo sobre el valor de ambos saberes.

## **Aulas virtuales para comunidades de aprendizaje e innovaciones educativas**

En el curso se contempla la modalidad de aprendizaje semi-presencial o combinado. Presencial en las ciudades mayas, patrimonios naturales y museos, y el otro a distancia, de autoestudio, por medio de la utilización de una plataforma virtual, en donde se trabaja con estrategias de aprendizaje: foros académicos, debates, uso de

blogs, videos e información clave, necesarios para el propósito de activar conocimientos previos y proporcionar un acompañamiento en la construcción de sus aprendizajes.

La plataforma virtual en el curso estimula, además, competencias para comunicarse con tecnologías, destrezas para colaborar, opinar y trabajar en equipos, resolviendo preguntas y problemas.

Al final, esta es otra modalidad que provoca la creación de comunidades y entornos de aprendizaje, muy positivos para contribuir a procesos de innovación y transformación del sistema educativo tradicional (Valverde, 2015).

### **A manera de reflexión final**

La interculturalidad es una estrategia válida y factible para promover enfoques de aprendizaje plurales en la enseñanza universitaria, y el éxito de su aplicación está asociado al uso de procedimientos y métodos de enseñanza alternativos a la tradición profe céntrica.

La metodología asociada a la Educación para el Desarrollo Sostenible y el Movimiento de la Escuela Nueva, en la que se sustenta el curso de ciudades mayas, es una opción alternativa que ha permitido experimentar, en los propios paisajes culturales y naturales seleccionados, el diálogo de saberes y aplicar los principios pedagógicos del aprender creando, divirtiéndose, haciendo y riendo.

**Los patrimonios culturales y naturales, además de espacios pedagógicos repletos de sistemas interdependientes para su estudio desde diversas disciplinas científicas, como símbolos de identidad, de memoria colectiva y de historias de desilusiones, derrotas y éxitos de nuestra sociedad, producen en esta propuesta pedagógica resultados muy positivos, para el fortalecimiento de identidad cultural y ciudadanía.**

De tal suerte que el curso ha permitido la creación de comunidades de aprendizaje, integradas por docentes que se han quedado conectados a los

patrimonios culturales y naturales, replicando con sus alumnos excursiones de aprendizaje o con otros colegas incursionando por otros territorios nacionales e internacionales.

Lo cual también ha sido posible por la participación de grupos multidisciplinarios de docentes, provenientes de diversas disciplinas de enseñanza universitaria. Un selecto conglomerado que ha ganado mucha sensibilidad y afecto por la transformación de los sistemas educativos universitarios, para abrir espacio a la interculturalidad y a la universidad plural.

Más de 500 miembros de la comunidad universitaria, entre alumnos y docentes, han participado activamente, ya sea como discípulos directos de los cursos o bien por las réplicas que han desarrollado varios de los egresados del curso, a lo largo de estos últimos cuatro años. El diseño y ejecución ha permitido el apoyo institucional no solo de unidades académicas al interior de la USAC, con apoyos varios que van desde la acreditación, facilidades de infraestructura, como salones, incluyendo vehículos para transporte de participantes.

**En igual sentido, instituciones de la cooperación internacional han materializado su beneplácito por esta iniciativa, facilitando recursos técnicos y económicos para subsidiar el costo de los participantes, entre estas instituciones destaca la cooperación alemana en Guatemala, GIZ, que durante dos años ha otorgado este tipo de apoyo.**

#### Referencias bibliográficas

- Betancourt, J. (1999) Creatividad en la educación: Educar para Transformar. Accesible en [http://www.geocities.ws/seccion47\\_innovacion/creatividadeduc10.html](http://www.geocities.ws/seccion47_innovacion/creatividadeduc10.html)
- Dary, C. (2013). "La interculturalidad: aportes teóricos para su comprensión", en Revista de Estudios Interétnicos. No. 24, año 19; 33-43 p. IDEI/USAC. Guatemala.
- Frijters, S. (2016) Education for Sustainable Development. Just Do it! Guidelines for designing Education for Sustainable Development. Aeres University of Applied Sciences Wageningen. Accesible en <https://www.nro.nl/wp-content/uploads/2015/05/Education-for-Sustainable-Development-2016.pdf>

- Mato, D. (2009) Instituciones interculturales de educación superior en América Latina. Procesos de construcción, logros, innovaciones y desafíos. Caracas: IESALC-UNESCO.
- Mendoza, J. (S.f.) Educación e identidad cultural. Recuperado de: <http://aulaintercultural.org/2013/04/29/educacion-e-identidad-cultural/>
- Ministerio de Educación, República del Perú (2007) Corrientes pedagógicas y psicológicas que influyen en la formación de púberes y adolescentes. Serie 1 para docentes de Secundaria. Nuevos paradigmas educativos. Fascículo 2. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/168054930/CORRIENTES-PEDAGOGICAS-Y-PSICOLOGICAS-QUE-INFLUYEN-EN-LA-FORMACION-DE-PUBERES-Y-ADOLESCENTES>
- Pérez, E. y Norys, A. (2008) Diálogo de saberes y proyectos de investigación en la escuela. Recuperado de: [http://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102008000300005](http://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102008000300005)
- Terrones, E. (2015) Teoría pedagógica del conductismo. Recuperado de <http://eudoroterrones.blogspot.com/2015/03/teoria-pedagogica-del-conductismo.html>
- UNESCO (2012) Educación para el desarrollo sostenible. Libro de consulta. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/imagenes/0021/002167/216756s.pdf>
- UNESCO (S.f.). Objetivos de desarrollo sostenible para la cultura. Recuperado de: <http://es.unesco.org/sdgs/clt>
- Valverde, J.; Fernández, M. y Garrido, M. (2015) "El pensamiento computacional y las nuevas ecologías del aprendizaje". En RED-Revista de Educación a Distancia, 46(3). 15-Sept. Recuperado de: [http://www.um.es/ead/red/46/valverde\\_et\\_al.pdf](http://www.um.es/ead/red/46/valverde_et_al.pdf)
- Vásquez, M. (2014) "Educación para el desarrollo sostenible (EDS). Un posicionamiento de jóvenes progresistas en América Central". En Perspectivas, No. 07. Costa Rica. Recuperado de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/11121.pdf>
- Universidad de San Carlos de Guatemala (2003) USAC 2022, Plan Estratégico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado de: <https://poa.usac.edu.gt/documentos/PEUSAC2022.pdf>
- Wikispaces (S.f.) El movimiento de la Escuela Nueva y la renovación de los sistemas educativos. Recuperado de: <https://corrienteseinstitucioneseducativascontemporaneas.wikispaces.com/Tema+7>



## Polifonía

# El escabroso ascenso hacia una salida a través del diálogo

### Nota de Redacción

Pocas horas antes de que saliera a luz pública esta nueva edición de *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, el futuro inmediato y los desenlaces posibles de la agudizada crisis política e institucional eran totalmente inciertos. El forcejeo entre la presidencia de la República y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala-Ministerio Público, que caracterizó la segunda quincena de agosto y los primeros días de septiembre, cedió su lugar al traslado de la arena política principal al Congreso de la República, donde no solamente se exoneró al presidente Jimmy Morales de la posibilidad de ser investigado por presunto financiamiento electoral ilícito, sino se produjo un monumental paso en falso legislativo que produjo un contundente rechazo ciudadano y condujo a una situación de incertidumbre mayúscula, respecto del futuro inmediato de la institucionalidad y la gobernabilidad del país. En ese contexto, una tendencia notoria en varios analistas de la situación nacional era, aún hasta el 15 de septiembre, plantear la necesidad de encontrar salidas a la crisis a través del diálogo. El criterio de selección de análisis en la Polifonía que publicamos ahora es, precisamente, el reconocimiento o esbozo de la necesidad de emprender el escabroso ascenso hacia un diálogo nacional, que trascienda la crisis de coyuntura. Si bien hay coincidencias básicas respecto del qué, son muchas más las preguntas sin respuesta de quiénes y cómo se ha de producir ese diálogo.

## Cómo encontrar salidas para esta crisis

---

Dina Fernández<sup>1</sup>

*Soy 502*

---

La crisis provocada por el fallido intento presidencial de expulsar al Jefe de la CICIG, Iván Velásquez, ha dejado muy claro que la sociedad está dividida. No tanto por las ideologías políticas *in strictu sensu*, pero sí por la forma en que pensamos debe enfrentarse la lucha contra la corrupción y las mafias enquistadas en el Estado.

Un país con la frágil institucionalidad de Guatemala no puede darse el lujo de estar tan profundamente fragmentado en algo tan elemental como la búsqueda de justicia y la aplicación de la ley.

Hace rato que lo vengo diciendo, pero después de esta sacudida, el tema es ineludible. Necesitamos generar un acuerdo que defina ámbito, tiempos y criterios para la lucha contra la corrupción: algo así como un marco de justicia transicional para la

corrupción endémica, sistémica y generalizada que cooptó a la sociedad entera.

Mi propuesta no es de jurista --no lo soy-- sino de ciudadana con sentido común.

Las actuales autoridades, con el apoyo de CICIG, no tienen los recursos necesarios para investigar todos y cada uno de los casos de corrupción del pasado reciente: son tantos que resultaría imposible procesarlos todos.

Además, hay demasiada gente involucrada. ¿Qué hacemos? ¿Metemos al país entero a la cárcel? ¿En cuáles para comenzar, si no tenemos?

---

1. Publicado el 30 de agosto de 2017. Accesible en <http://www.soy502.com/articulo/como-encontrar-salidas-esta-crisis-149>

No existen ni siquiera las capacidades logísticas para investigar y procesar a todos y cada uno de los personajes que podrían tener "colas machucadas".

**Existe ya el caso de un empresario de transnacional, acusado de financiamiento ilícito, que acudió a los tribunales con extrema discreción, confesó sus culpas, colaboró explicando todo lo que sabía y entregando medios de prueba, fue sancionado con penas reducidas y se le obligó a entregar una reparación económica por el daño causado. Ojo aquí con los verbos porque marcan una ruta: confesar, colaborar, expiar y reparar.**

Estoy segura que con buena voluntad --y auténtico interés por erradicar la impunidad y buscar justicia-- se podría definir un camino de sumisión a la ley para muchas personas que hoy actúan presas del miedo.

Con eso se podría recuperar algo de paz social, pero no se transforma el sistema político.

Ese ámbito también es urgente abordarlo, pues no podemos seguir con un Congreso siniestro como el actual.

Hay varios grupos políticos y académicos que ya han trabajado propuestas para reformar de fondo la ley electoral y de partidos políticos: hay que escucharlos y garantizar sí o sí, un nuevo andamiaje legal para la participación democrática.

Existen otros temas ineludibles, como la administración de justicia, que no de ahora, sino de hace muchos años, requiere de cambios esenciales, como afianzar la carrera judicial y la integración de cortes más independientes.

Diferencias entre nosotros siempre van a existir: si las hay en una familia, ¿cómo pretender que desaparezcan en una sociedad? Lo que necesitamos es aprender a discutir las, pero de una manera renovada y con ánimo de llegar a acuerdos que sí se cumplan y sí satisfagan los puntos irrenunciables.

Durante demasiado tiempo dejamos crecer la corrupción, la toleramos y la normalizamos.

Basta ver nuestros índices de desarrollo y nuestras carreteras destruidas para entender a dónde nos ha llevado ese sistema.

Es inviable --absolutamente insostenible-- seguir así. Si no cambiamos ahora...no habrá punto de retorno posible.

---

## Guatemala: 10 Reflexiones sobre el momento actual

---

Simona Violetta Yagenova<sup>3</sup>

*Albedrío / PúblicoGT*

---

1. La actual crisis política solo puede comprenderse desde su perspectiva histórica y sistémica. El complejo sistema de dominación impuesto en contra de los pueblos que aquí habitan registra crecientes fisuras, derivadas del aumento de las contradicciones sistémicas, del fracaso de la clase dominante para gestionar “adecuadamente” los asuntos del Estado-Nación y obstaculizar permanentemente reformas estructurales democratizadoras, así como por la emergencia de fuerzas que ratifican que el actual sistema está agotado y apuestan a un radical rediseño del modelo económico y político.
2. Hace dos años inició una coyuntura política creada por la intervención de factores externos( CICIG, EEUU) que de manera sistemática han impulsado una estrategia jurídica-política en contra quienes configuran el denso tejido de mecanismos de enriquecimiento ilícito

---

1. Publicado el 30 de agosto de 2017. Accesible en <http://www.soy502.com/articulo/como-encontrar-salidas-esta-crisis-149>



operados a través de partidos políticos, bancos, empresas privadas, funcionarios públicos, empresas de comunicación o las fuerzas armadas, desnudando las modalidades del saqueo, de la corrupción y la forma como el capital mafia cooptó al Estado. Si bien durante la primera etapa (abril-agosto 2015) estos esfuerzos fueron acompañados de una importante movilización ciudadana que se aglutinaba en torno a la renuncia del binomio presidencia (Pérez Molina/Baldetti), esta se fue apagando paulatinamente en la medida en que se acercaron las elecciones generales y no se tuvo la capacidad para construir consensos sobre qué es lo que correspondía impulsar en la siguiente etapa política, fragmentándose las perspectivas y las acciones.

3. El abandono del espacio político para impulsar la Constituyente plurinacional o profundas reformas políticas, conllevó al reacomodo de los poderes facticos y espurios, la profundización de la intervención de los EEUU y una intensificación del accionar de la CICIG-MP contra estructuras o personas

vinculadas al crimen organizado -corrupción, con énfasis en los que pudieran estancar avances o facilitar retrocesos. Los procesos que se han levantado por parte de la CICIG-MP, primero contra el hijo/hermano y ahora contra el actual presidente Morales, pueden interpretarse dentro de este marco.

4. La decisión del presidente Morales de querer expulsar del país al comisionado de la CICIG, Iván Velásquez, bajo argumentos poco sostenibles, ha levantado una ola de protestas nacionales e internacionales afirmando que de viabilizarse tal expulsión significaría un profundo retroceso en la lucha contra la corrupción-capitales mafias, y oxigenaría a quienes políticamente están vinculadas con las estructuras criminales. Morales, ahora explícitamente respaldado por sectores de ultraderecha, exmilitares violadores de derechos humanos y quienes temen que más temprano que tarde enfrentarán demandas jurídicas, comienzan a movilizar sus bases, lo que podría agregar más tensión a la crisis política. Si bien la CC resolvió favorablemente una

acción jurídica en contra de la expulsión del comisionado es previsible que estos sectores continuarán impulsando acciones políticas-jurídicas para lograr su cometido. Pero es necesario salir de la disyuntiva simplista Velásquez-Morales.

5. La decisión de la CICIG/MP para iniciar un proceso jurídico en contra del presidente Morales se tomó conjuntamente con los EEUU, y debe haber contemplado el análisis de las posibles respuestas del ejecutivo así como los escenarios políticos que se abrirían con su dimisión del cargo. Negarlo sería caer preso de una enorme ingenuidad política o de una absoluta ignorancia de cómo hoy opera el sistema hegemónico global en general y el imperio en particular. Es muy probable, que desde el departamento del Estado se hubiera propiciado reuniones con determinados interlocutores nacionales para, identificar a posibles sucesores, visualizar escenarios de salida, así como diseñar estrategias de contención que involucran a las tropas del comando sur que ya se encuentran en el país desde hace meses. En

tal sentido, la seguramente justificada acción jurídica contra el presidente Morales impulsado por CICIG-MP, trasciende el ámbito jurídico y se convierte en un operativo político intervencionista con sus respectivas repercusiones. El que Guatemala se haya convertido virtualmente en protectorado de los EEUU tiene implicaciones profundas a corto y mediano plazo.

6. Es indudable que el país vive una crisis sistémica que no puede resolverse dentro del marco de las reglas del modelo político y económico existente. Los retrocesos económicos-sociales, las recurrentes crisis políticas, la pérdida de legitimidad de los tres organismos del Estado, la intensificación de las contradicciones sistémicas y la creciente intervención externa crean un escenario de permanente tensión y de acumulación del descontento social.
7. Este escenario puede deteriorarse y prolongarse en el tiempo si las fuerzas socio-políticas democráticas (movimientos, pueblos originarios, izquierdas..) no tomen la decisión de

articularse en torno a una estrategia común que sea capaz de combinar eficazmente diversos planos tácticos, confluyendo en torno a metas que deben alcanzarse en un determinado plazo de tiempo. La complejidad del sistema de dominación actual requiere una estrategia de lucha que corresponde a este nivel de complejidad.

8. Los movimientos, pueblos y fuerzas de izquierda se enfrentarán en breve a una nueva disyuntiva ante la posible destitución del actual presidente de la República. ¿Cómo enfrentar las estrategias de reacomodos espurios a cambios cosméticos? ¿Cómo impulsar una propuesta de profundo cambio del diseño del modelo político y económico existente en una coyuntura de crisis, disputa, de desigual correlación de fuerzas y de intervención imperial?
9. Las transiciones no se gestan automáticamente sino son producto de procesos de maduración en la praxis de las fuerzas sociales portadores del cambio social. Es importante dialogar en torno a cómo se concibe dentro del marco de una estrategia de cambios

sistémicos las distintas etapas de la transición. Para el momento histórico actual ¿Las reformas políticas mínimas dentro del marco del sistema actual permitirán acumular fuerza crítica, transformadora o no? ¿Debe apostarse aún al modelo de la democracia liberal y representativa? ¿Es viable avanzar por el camino de la democracia popular con reformas políticas que reproducen la lógica del Estado burgués, racista y patriarcal? ¿Es posible dentro del marco del modelo actual de acumulación por despojo democratizar al capital o impulsar una modelo tipo keynesiano? ¿Son válidas aún las concepciones de que los cambios sistémicos deben impulsarse por diferentes etapas mediante estrategias específicas?

10. El momento actual exige profundizar el debate y propiciar mayor claridad qué es lo proponen como alternativa las fuerzas democráticas, movimientos, pueblos originarios e izquierdas de este país. Los tiempos políticos propicios para impulsar cambios estructurales profundos no son elásticos. Se acaban.

---

## Morales conservará su inmunidad; ¿luego qué?

---

Pedro Pablo Marroquín

*La Hora*<sup>3</sup>

---

No estamos en 2015 y de hecho los que ahora mueven los hilos sí aprendieron una que otra lección (no para bien) de ese momento en el que algunos sintieron que el sistema estuvo en riesgo y por eso nos forzaron a tener elecciones bajo las mismas reglas y con los mismos vicios. Por esa razón, es que concluyo que para defender el sistema los congresistas protegerán a Jimmy Morales para que no sea investigado (no se está pidiendo más por el momento). Dije que no es el 2015 y eso también pasa porque poca gente irá a somatar las puertas del Congreso como pasó en aquella famosa noche en la que se discutió el antejuicio de Pérez Molina.

Cuando eso ocurra y el Congreso arroje a Morales, seguiremos viviendo en una “tensa calma”. Quienes sienten que la lucha contra la corrupción y la impunidad es un mal que desacelera la economía, necesitan esta “victoria” en el Congreso debido a que sintieron que el fallo de la Corte de

Constitucionalidad (CC) fue un mal chiste porque mientras haya CICIG con Iván Velásquez y MP con Thelma Aldana, no pueden tener pleno control de lo que se necesita para regresar al pasado en su totalidad.

Con Velásquez amparado legalmente por la CC y con Morales protegido por el Congreso, se harán los esfuerzos necesarios para tratar de aniquilar el trabajo de los entes investigadores (ya verán

---

3. Publicado el 5 de septiembre de 2017. Accesible en <http://lahora.gt/morales-conservara-inmunidad-luego/>

como arrecian las ofensivas en tribunales y en medios/redes) y para llevar este sistema en hombros sin que surja nada que pueda poner en riesgo el modelo. Guatemala, internacionalmente, será vista como un país cuyo “líder” se echó las de Trump, es decir, se carga a quienes le investigan y el clima de inversión será ese por los próximos años (en otras palabras, todo lo que molesta se puede arreglar aunque eso implique violar la ley)

**Muchos pidieron que Morales dialogara con los investigadores pero eso era inviable porque el mandatario iba a querer poner sobre la mesa su situación y la lucha contra la corrupción y eso es innegociable, entonces, la victoria en el Congreso le dará a quienes pretendían el “diálogo” resultados parciales pero importantes de lo estaban buscando.**

Mi gran preocupación de todo esto es que seguimos sin discutir los grandes temas que como país nos pueden ofrecer rutas para un camino diferente. Las clases dominantes, siguen sin hablar de los grandes problemas del país y

lo hacen porque al final del día el modelo les ha resultado muy conveniente y no se desea poner en riesgo la gallina de los huevos de oro.

En su columna de hoy en el Periódico, Estuardo Porras Zadik decía: “Es por eso que pretender un pacto de país es prematuro y a mi parecer, ingenuo, ya que el sistema se debe destruir antes de intentar construir uno nuevo. Este pacto sería ilegítimo, al igual que lo fueron las elecciones que llevaron al poder a Jimmy Morales. Construir sobre las mismas bases, con los mismos protagonistas y con agendas enmascaradas, redirá los mismos resultados del pasado”.

A mi juicio, destruir el sistema pasa porque podamos llevar a cabo la reforma integral del Estado que abarque modificar el sistema político y abrir los vehículos de elección de diputados, reformar el sistema de contratación de bienes y servicios (también de personas), mejorar el sistema de rendición de cuentas mediante la creación de una contraloría que no esté cooptada, reformar el sistema de justicia privilegiando la carrera judicial y el sistema de nombramientos y los sistema de educación, salud

y seguridad que inicien por una descarada inversión en la gente.

Pero no creo que sea coincidencia que seamos muy pocos los que hablamos de ello porque modificar esos reductos del modelo es tocar el corazón del sistema y eso es lo que está en juego y lo que no desean que sufra

modificación alguna, tanto Morales (y sus asesores), Arzú, Escobar, el Nuncio, obispos liderados por de Villa, Joviel, diputados, algunos empresarios y muchos de los que hoy comen los tres tiempos con plena tranquilidad y no sienten la necesidad de los cambios.

---

## Cambiar el foco del debate

Mario A. García Lara<sup>4</sup>

*elPeriódico*

---

En las últimas semanas el país se ha sumergido en una espiral de incertidumbre política y en una peligrosa polarización de posiciones y opiniones. El ambiente de discordia generado por la inesperada decisión presidencial de expulsar del país al comisionado de la CICIG se ha reflejado en la conformación de dos bandos –internamente heterogéneos– enfrentados por la permanencia o no de Iván Velásquez y de la propia CICIG.

En el bando que favorece la salida de Velásquez se cuentan personajes que van desde el respetado doctor Armando de la Torre (un acreditado académico libertario que se muestra

---

3. Publicado el 11 de septiembre de 2017. Accesible en <https://elperiodico.com.gt/opinion/2017/09/11/cambiar-el-foco-del-debate/>

genuinamente indignado por la injerencia de un organismo extranjero en los asuntos soberanos de Guatemala) hasta el cuestionable expresidente Otto Pérez Molina (a quien evidentemente le conviene el debilitamiento de la CICIG), pasando por los dirigentes vitalicios de los sindicatos de empleados públicos de la salud y la educación (cuyas motivaciones resultan, cuando menos, cuestionables).

El bando contrario también es muy diverso, con miembros que van desde el controvertido Comité de Desarrollo Campesino (Codeca, especialista en bloqueos de carreteras y en desorbitadas demandas populares) hasta eminentes empresarios y analistas de tendencia conservadora (que acertadamente ven en la corrupción y sus redes a uno de los principales enemigos del progreso nacional), pasando por organizaciones tan influyentes como la Conferencia Episcopal de Guatemala. En ambos bandos hay personas honorables y bien intencionadas, como también las hay oportunistas y malintencionadas.

La confrontación que se vive en diversos ámbitos de la vida nacional se ha visto exacerbada por calculadas acciones de

desinformación, rumores bien fabricados y campañas negras que contribuyen a crear un peligroso ambiente de ingobernabilidad y a una sensación generalizada de falta de rumbo y de liderazgo en el país. Este escenario se agrava con las recientes invasiones violentas de plantaciones en el Polochic que desnudan la debilidad de las instituciones gubernamentales y la ausencia del Estado de Derecho.

**De prolongarse, esta crisis política va a ocasionar un grave daño a la actividad económica, con los inversionistas (nacionales y extranjeros, pequeños y grandes) posponiendo o cancelando sus decisiones ante la incertidumbre prevaleciente. Por ello es necesario que las élites cobren conciencia de que el país debe cambiar urgentemente el foco del debate y dedicar sus mejores esfuerzos a proponer y aplicar las medidas que complementen la lucha contra la corrupción (que no debe detenerse) y empezar a construir el país que queremos para nuestros hijos.**

El primer paso es bajarle la intensidad a la insensata confrontación en que nos han querido envolver (y que solo favorece a las mafias y los corruptos) y luchar porque prevalezca el Estado de Derecho y la paz social. El segundo paso es no cejar en la lucha contra la corrupción. Y el tercero, pactar el impulso de una agenda mínima priorizada para reconstruir las instituciones y el tejido social.

No es difícil identificar una agenda que ataje los problemas respecto de los cuales existe

un amplio consenso social: la corrupción en las compras del gobierno, la parcialidad e ineficiencia de los jueces, la falta de representatividad y corrupción de los partidos políticos, el deficiente servicio civil, así como la insuficiencia y el desperdicio de recursos presupuestarios en las áreas prioritarias de salud, nutrición y educación. ○ logramos pactar e impulsar esta agenda mínima, o el país corre el riesgo de hundirse en un pantano más pestilente incluso que el que imperaba en marzo de 2015.

---

## El verdadero desafío

---

Lizardo Sosa<sup>5</sup>

*elPeriódico*

---

**D**esde la visita del Presidente Morales a Nueva York, se han desatado acontecimientos que al fluir a los medios de comunicación y redes sociales, parecieran determinar que los problemas de Guatemala se limitan a las actuaciones del Presidente y del Comisionado a cargo de la CICIG.

---

5. Publicado el 6 de septiembre de 2017. Accesible en <https://elperiodico.com.gt/opinion/2017/09/06/el-verdadero-desafio/>



La solicitud de levantar el antejudio al Presidente, ocurrida el viernes 25 de agosto; la reunión con el Secretario General de NN. UU., ese mismo día casi simultáneamente con la primera; la destitución del Canciller Morales y la declaración de “non grato” decididas por el Presidente en horas de la madrugada del domingo 27 y los acontecimientos derivados de la “división” entre partidarios de uno y otro, son hechos que harían pensar que estas distinguidas personas son los únicos protagonistas del presente y futuro de la nación. Sin demeritar la importancia de sus actuaciones en la vida nacional, me permito afirmar enfáticamente que ellos no son el problema del país, pero que, claro que sí, pueden ser parte importante y significativa de la solución, a la que debemos concurrir todos los sectores ciudadanos, poderes públicos, instituciones y en

general todos y cada uno de los guatemaltecos que aspiramos a construir una patria mejor.

El problema fundamental del país es el subdesarrollo, concretamente expresado en ese lacerante cuarenta y seis por ciento de niños víctimas de la desnutrición, para no citar la larga lista de indicadores que avergüenzan por nuestra incapacidad de lograr mejores condiciones de vida para todos, no obstante las enormes riquezas naturales, humanas y culturales; de un país inmensamente rico, extraordinariamente bello, cuna de grandes culturas pre-colombinas, de población trabajadora con capacidad de rendimiento económico como lo demuestran nuestros compatriotas con enormes progresos fuera del país, sometidos aquí por la opresión y la miseria imperante causada por la ausencia local de oportunidades de progreso.

Debemos aprovechar esta crisis, potenciando nuestra capacidad de alcanzar acuerdos para enfrentar los verdaderos problemas del país, inmerso en este denso ambiente de

corrupción considerada, justificadamente, como “normal”, derivada, en el origen, de una deficiente delegación del poder soberano del pueblo por causa de una ley electoral a la medida de caciques, dueños y financistas de partidos políticos, cuyo texto sigue vigente y que, salvo reforma, nos hará repetir la historia en 2019; de aquí, que la de la LEYDPP sea urgente, necesaria y prioritaria reforma, tanto para el rescate de las instituciones democráticas y el establecimiento de un verdadero Estado de Derecho, como para emprender de nueva cuenta, la construcción de una sociedad democrática y republicana.

Que bien harían estas personalidades si se sientan a conversar sobre los verdaderos problemas del país y, con el concurso de cuantos quieran emprender esta lucha, y sin perjuicio de la aplicación de la

justicia y del cumplimiento de la Ley, encaminan los esfuerzos de todos hacia el combate a la corrupción, al restablecimiento de la democracia republicana y representativa, al Estado de Derecho, al rescate de las instituciones y a la adopción de un concepto de desarrollo económico y social compartido, subyacente en nuestra Constitución Política, sobre la base del ejercicio pleno de las libertades, del respeto a los derechos de todos, y no de unos cuantos, y del funcionamiento de una economía libre altamente competitiva y dinámica que eleve la productividad y mejore las posibilidades de generar la producción de bienes económicos y servicios, útiles para la satisfacción de las necesidades de todos, dando paso a los cambios que la vieja clase política y ciertos sectores económicos y sociales se niegan a promover y gestionar.

---

## ¿Otro gran diálogo nacional?

---

Estuardo Porras Zadik<sup>6</sup>

*elPeriódico*

---

**E**n el año 2015 fuimos coaccionados a participar en elecciones ilegítimas. La irresponsabilidad de las elites sectoriales y su incapacidad de crear las bases que legitimaran el proceso, nos forzaron a acudir a las urnas para elegir nuestro futuro entre una oferta de incapacidad y corrupción, que se manifiestan en su máxima expresión con los sucesos de las últimas semanas. Nada de lo que han puesto en evidencia las investigaciones de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público (MP) es una revelación. Guatemala es hoy la misma que siempre ha sido. Los guatemaltecos nos acostumbramos a vivir bajo estas condiciones, convencidos de que un cambio era imposible. De hecho, la posibilidad de un cambio era tan remota para aquellos que lo anhelaban, como para los que a perpetuidad lo habían negado.

Considero importante suscribirme a la era democrática, ya que profundizar en nuestra patética era militar sería casi tan irrisorio como evaluar la conquista. La naturaleza de los partidos políticos es la de privilegiar a sus financistas, con cuotas de poder que permiten la cooptación del Estado. Estos son mecenas con ideologías de fachada, que han logrado hacer que de alguna

---

6. Publicado el 5 de septiembre de 2017. Accesible en <https://elperiodico.com.gt/opinion/2017/09/05/otro-gran-dialogo-nacional/>

manera el país camine –al menos en temas de desarrollo económico–, y que siempre han orbitado en torno a este sistema perverso. El problema medular radica en que el sistema fue eficiente en lograr un celoso y exclusivo crecimiento económico, pero fracasó en lograr el desarrollo social. El estancamiento económico y social de la mayoría de guatemaltecos, es el catalizador del combate en contra de la corrupción y la impunidad, impulsado indiscutiblemente por los Estados Unidos de Norte América. País para el cual este flagelo se ha convertido en una amenaza migratoria y de seguridad nacional.

En el año 1954, la prioridad de la agenda americana era el combate en contra del comunismo. Hoy, lo es la lucha en contra de la corrupción y la impunidad. ¿De verdad creen algunos que podemos hacer algo por detener esta agenda? Este proceso será imposible de frenar, y aunque habrá tropiezos que lo desaceleren, la agenda

no tendrá marcha atrás. Es por eso que pretender un pacto de país es prematuro y a mi parecer, ingenuo, ya que el sistema se debe destruir antes de intentar construir uno nuevo. Este pacto sería ilegítimo, al igual que lo fueron las elecciones que llevaron al poder a Jimmy Morales. Construir sobre las mismas bases, con los mismos protagonistas y con agendas enmascaradas, redirá los mismos resultados del pasado.

Un grupo que llama a la reflexión no es la solución, como tampoco lo son las propuestas de los extremos ideológicos, que solo han logrado polarizar aún más una ya suficientemente polarizada sociedad. La solución es una: permitir que los llamados a desarticular el sistema corrupto e impune que nos gobierna –y nos ha gobernado históricamente–, hagan el trabajo para el que fueron encomendados. Los efectos colaterales son inevitables, como lo es que sus protagonistas salgan ilesos. El gran pacto nacional solo será posible cuando sea legítimo. Hoy, no lo es.

## El pacto de nación

---

Phillip Chicola

*elPeriódico*<sup>7</sup>

---

**N**os encontramos en una encrucijada en el proceso de lucha anti-corrupción. La polarización política, tan impregnada en nuestra historia, hoy genera posiciones encontradas en este proceso. Los promotores de impunidad –hábilmente– han logrado activar las vetas de temor ideológico entre segmentos medios y altos de la sociedad. Las críticas legítimas al proceso han aumentado, y le restan apoyos al proceso depurador. Mientras que la ausencia de liderazgos emergentes, que llenen los vacíos de las elites políticas depuradas, afecta la capacidad para encauzar un proceso de transición de un Estado Patrimonial a un moderno Estado de Derecho.

En este contexto, la salida a la crisis de coyuntura implica –necesariamente– una agenda de consenso. La clave es integrar los temas de corto plazo, con la agenda estratégica de país.

En el corto plazo, la colega Dina Fernández esbozó el punto central de la discusión: la forma cómo debe enfrentarse la lucha contra

la corrupción. Debe discutirse y analizarse el ámbito, tiempos y criterios para este proceso. Al mismo tiempo, se deben proporcionar los mecanismos jurídicos (vía aceptación de cargos, criterios de oportunidad u otros mecanismos) para facilitar la confesión, colaboración, expiación y reparación para aquellos que han participado de actos reñidos con la ley, que buscan acudir a la justicia, ayudarla a encontrar la verdad, y apoyar en el proceso para castigar a los operadores y beneficiarios de la corrupción.

---

7. Publicado el 5 de septiembre de 2017. Accesible en <https://elperiodico.com.gt/opinion/2017/09/05/el-pacto-de-nacion/>

Sin embargo, la salida coyuntural debe venir acompañada de una ruta estratégica. La idea es acompañar al brazo depurador de la justicia, con la generación de condiciones para alcanzar el objetivo macro: el punto de “no-retorno”, ese momento en que las instituciones y las personas estén verdaderamente comprometidas con una gestión sin corrupción. Dicho con una analogía: al equipo de demolición (MP y CICIG) le debe seguir inmediatamente el equipo de ingenieros que deberán diseñar la nueva construcción en ese terreno que estamos limpiando.

Identificar la agenda estratégica es como inventar el agua azucarada. Estamos conscientes de la necesidad de fortalecer la representatividad del sistema político-electoral. Para ello, los ejes de la reforma a la Ley Electoral están relativamente claros: 1) revisar el sistema de distritos y reformar el modelo de elección de diputados; 2) promover mayor democratización del sistema partidos, facilitando el acceso al mismo y fortaleciendo los derechos de los afiliados dentro de las organizaciones; 3) profundizar la reforma al financiamiento electoral, para

generar los incentivos adecuados para hacer transparentes las donaciones y cerrar la puerta a los dineros de la corrupción y del crimen organizado; y 3) fortalecer al Tribunal Supremo Electoral, dotándolo de las herramientas para hacer efectiva la fiscalización funcional y financiera.

En materia judicial, la ruta también queda clara. 1) Promover mayor independencia de jueces y magistrados, aumentando el periodo de sus cargos y reformando el sistema de elección de las máximas autoridades judiciales; 2) promover un sistema de renovación escalonada de autoridades judiciales, para mantener la unidad de jurisprudencia y evitar la cooptación en bloque de los órganos de justicia; 3) apostar por un sistema de Carrera Judicial, que fomente la meritocracia, la idoneidad de los funcionarios y la independencia judicial; 4) revisar y modernizar las normas procesales en materia de amparo, impugnaciones civiles y penales, para agilizar el trámite de los casos dentro del Organismo Judicial.

El tercer componente debe ser la refundación de la administración pública. La necesidad de

reformular el servicio civil, para modernizar los procesos de ingreso, contratación, evaluación, ascenso, sanciones y remuneración de los servidores públicos. Se debe desarrollar también el escalafón de la “Gerencia Pública” bajo su propio esquema de incentivos. Además, es importante vincular el sistema de servicio civil con la estructura programática y financiera del Estado. A nivel de contrataciones públicas, debe actualizarse la normativa para balancear la transparencia con la búsqueda de eficiencia. Se deben reconocer otras modalidades de contrataciones (como la subasta inversa); se deben vincular los sistemas de inversión pública y fortalecer los procesos de auditoría interna y externa. A nivel presupuestario, es momento de revisar asignaciones presupuestarias pétéreas a nivel de legislación ordinaria, revisar y eliminar los gastos superfluos, fortalecer el marco jurídico de los presupuestos multi-anales para reducir la discrecionalidad

legislativa en la elaboración del instrumento de política pública.

Y todo lo anterior, coronado con una agenda de modernización institucional que incluya la reforma y actualización de la Ley Orgánica del Ejecutivo, las leyes de descentralización, además de aprobación y rápida implementación de una Política de Infraestructura, de una Política Nacional de Transparencia y Combate a la Corrupción, la continuación de las gestiones de salvataje del sistema de salud pública, por mencionar algunos ejes prioritarios.

**Guatemala quizá nunca había estado en una encrucijada tan importante para su democracia y consolidación institucional. Aprovechar las crisis es una característica de los estadistas. Y ahora, más que nunca, surge la necesidad de empujar un gran Pacto Nacional.**

## Justicia de transición

Édgar Gutiérrez

*elPeriódico*<sup>8</sup>

La lucha contra la corrupción y la impunidad abrió una ventana de oportunidad única, que no podemos desaprovechar, pues sería condenarnos a la inseguridad total y a la profundización de la pobreza. La desaceleración en 2015 hacia el “estado fallido” puede, ahora, tomar impulso mediante vías desestabilizadoras y de confrontación. Se ha perdido el gran consenso que abarrotó las plazas y se expresó hace dos años en las urnas centrales como el rechazo a la vieja política de corrupción, cooptación y clientelismo.

A medida que la lucha contra la corrupción se profundiza y toca el nervio de nuevos actores de poder, despierta la incertidumbre típica de un proceso de implantación de la legalidad: nadie está seguro de escapar de la justicia. Abona a ese clima hablar de “justicia selectiva”, pues no se puede comprar impunidad, al menos ante los ojos de Iván Velásquez y Thelma Aldana. Íntimamente eso lo saben los factores de poder.

Ese miedo es saludable porque fortalece el Estado de Derecho, pero en esta etapa incipiente las mafias organizan contraofensivas, escudados en Jimmy Morales, señalado de financiamiento ilícito.

Dado el punto crítico, propongo adaptar el viejo concepto (aplicado tras la I Guerra y II Guerra Mundial, periodos postdictaduras latinoamericanas y postcomunismo europeo) de “justicia transicional”. Se trata de operacionalizar una noción de “justicia de transición”, como proceso de ajuste hacia la legalidad, esto es, a) asumir que nos desplazamos, como sociedad, de la impunidad

---

8. Publicado el 11 de septiembre de 2017. Accesible en <https://elperiodico.com.gt/opinion/2017/09/11/justicia-de-transicion/>



hacia la legalidad, y b) que hay procesos penales en marcha, sustentados en investigaciones independientes. Castigo a los irredentos, oportunidad para los “arrepentidos” y pedagogía de la sociedad. La base de la justicia de transición es asumir la responsabilidad de la transgresión a la ley y exponer toda la verdad (el acto ilícito y su contexto), pedir perdón a la sociedad, someterse a la condena de los tribunales (en este punto, con beneficios, incluso de suspensión de penas) y reparar al Estado.

Una ruta inmediata de justicia de transición contribuiría a desatorar la crisis y abrir un horizonte de acuerdos más profundos e indispensables: reformas políticas, institucionales, modelos de desarrollo abiertos a las comunidades etcétera. El momento reclama liderazgos políticos y articulaciones sociales, a fin de no perder el impulso de la lucha contra la corrupción y la impunidad. El Presidente de la República, el Congreso y los líderes de los partidos tienen

forzosamente que ser parte de la solución –y no solo del problema, como hasta ahora.

La sociedad y sus diferentes expresiones realizan esfuerzos por abrir espacios de diálogo, mediación y entendimiento. Esas expresiones son el “lugar” desde donde los liderazgos políticos reciben impulsos, por tanto, deben ponerse en relieve sus criterios, percepciones y agendas. Entre más profundos (campesinos, pueblos indígenas) y extensos (territorialmente) son los grupos sociales, mejor. Desde luego, cada uno tendrá su demanda o reivindicación “irrenunciable”, dado que la sectorialización les impide hasta ahora asumir intereses generales. Lo importante ahora es quién da el primer paso. Dadas sus limitaciones, quizá es mucho pedir, pero, por responsabilidad histórica, ese paso le corresponde al presidente Morales, quien hace justamente un año envió a su hijo y hermano (que no estaba bajo investigación) al MP a confesar sus faltas.

## Para no caer en el abismo

Jorge Mario Rodríguez<sup>9</sup>

*elPeriódico*

Para considerar los caminos que podemos tomar los guatemaltecos en el momento caótico que atravesamos, es necesario comprender las razones por las que algunos grandes movimientos sociales de los últimos años, especialmente los de carácter espontáneo, pueden desembocar en sociedades ingobernables. Con las puntualizaciones de rigor, viene a la mente la Primavera Árabe, levantamiento multinacional que, por diferentes razones, desembocó en sociedades anárquicas y violentas. Ese peligro debe ser considerado, si es que la historia, ahora tan acelerada, puede generar pautas para evitar el abismo que se encuentra a nuestros pies.

Una de las lecciones es que las sociedades que se levantan para rechazar estructuras sociopolíticas perversas, deben identificar proyectos concretos que no las hagan caer en el caos. En nuestro caso, la lucha por la transparencia, articulada en un contexto de profundos cambios conceptuales (por

ejemplo, la soberanía), no provee por sí misma las claves de cómo organizar el país. Sin ideas claras respecto a los horizontes que se abren para las fuerzas progresistas, se crea una situación de anarquía que será aprovechado por los poderes corruptos para recobrar el espacio perdido. Por esta razón, la lucha contra la corrupción no debe ceder, incluso en medio de la ingobernabilidad.

Como es de esperar, la crisis política, aunada a la falta de

---

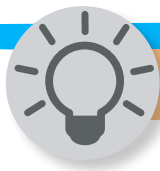
9. Publicado el 15 de septiembre de 2017. Accesible en <https://elperiodico.com.gt/opinion/2017/09/15/para-no-caer-en-el-abismo/>

proyectos de nación, hace que diversos sectores estén llamando a establecer diálogos capaces de generar pactos para evitar el imparable colapso institucional de Guatemala. Ahora bien, la sociedad debe observar ciertos criterios básicos para sumarse a estos procesos.

Ante todo, se debe proceder con precaución ante el llamado de ciertas élites económicas empeñadas en lograr que sus intereses sigan prevaleciendo sobre el bienestar general. En este sentido, un diálogo genuino, esto es, uno que no es caja de resonancia de ciertos intereses, debe incluir a los movimientos sociales que expresan las más sentidas demandas del pueblo. En la misma dirección, los pactos a ser atendidos deben integrarse dentro de instancias institucionales dotadas de legitimidad y un amplio respaldo ciudadano. Entre estas se encuentra el grupo G4, la Universidad de San Carlos

de Guatemala y la Procuraduría de los Derechos Humanos. La reciente Plataforma para la Reforma del Estado, organizada por la Usac en el 2015, por ejemplo, constituye una iniciativa que puede ser retomada con las modificaciones que dicta la experiencia reciente.

Con todo, lo que debe tomarse en cuenta es que la presente crisis no permite identificar un horizonte en el futuro cercano. Por esta razón, la sociedad debe empeñarse en organizar modelos de autogestión que planteen alternativas a un sistema económico excluyente. Deben movilizarse formas de vida comunitaria que potencien la posibilidad de brindar educación, seguridad y alimentación para los grupos más vulnerables. Solo desde la conciencia de su verdadero poder, los actores sociales progresistas podrán construir un Estado capaz de promover el bien común.



## Propuesta

**Dr. Carlos Alvarado Cerezo**  
**Rector**

**La Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**-USAC-**

Ante las decisiones del Congreso de la República respecto de las reformas al código Penal, aprobadas dando marcha atrás en la fiscalización del financiamiento de los partidos políticos y la conmutación de penas,

### Expreso:

1. Mi apoyo irrestricto al proceso de combate a la corrupción y la lucha contra la impunidad.
2. Mi rechazo a la forma en que algunos partidos políticos de manera atípica alcanzan acuerdos para que de una urgencia nacional se apruebe una legislación que ha sido ampliamente identificada como un pacto por la impunidad.
3. Es el momento para que en nuestra sociedad se alcance una convergencia nacional, para proteger nuestro marco constitucional de derecho y alcanzar acuerdos con una agenda compartida de país por la paz social y el bien común.
4. Hago un llamado a la institucionalidad democrática a que cumpla con responsabilidad y sus funciones de Estado para el resguardo de las garantías constitucionales.
5. Solicito al Congreso de la República reparar el daño ocasionado al Estado de derecho reivindicando su papel frente a la sociedad guatemalteca, derogando lo legislado.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Guatemala, septiembre de 2017

## **DR. CARLOS ALVARADO CEREZO** **RECTOR**

LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -USAC-

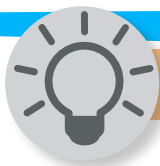
Ante las decisiones del Congreso de la República respecto de las reformas al Código Penal, aprobadas dando marcha atrás en la fiscalización del financiamiento de los partidos políticos y la conmutación de penas,

### **EXPRESO:**

- 1.** Mi apoyo irrestricto al proceso de combate a la corrupción y la lucha contra la impunidad.
- 2.** Mi rechazo a la forma en que algunos partidos políticos de manera atípica alcanzan acuerdos para que de urgencia nacional se apruebe una legislación que ha sido ampliamente identificada como un pacto por la impunidad.
- 3.** Es el momento para que en nuestra sociedad se alcance una convergencia nacional, para proteger nuestro marco constitucional de derecho y alcanzar acuerdos con una agenda compartida de país por la paz social y el bien común.
- 4.** Hago un llamando a la institucionalidad democrática a que cumpla con responsabilidad y sus funciones de Estado para el resguardo de las garantías constitucionales.
- 5.** Solicito al Congreso de la República reparar el daño ocasionado al Estado de derecho reivindicando su papel frente a la sociedad guatemalteca, derogando lo legislado.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Guatemala, septiembre de 2017



## Propuesta

### La Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC– el Consejo Superior Universitario

Ante la acción perpetrada por una alianza de fuerzas políticas en el Congreso de la República, que anteponiendo intereses particulares, promovieron reformas al Código Penal con el objetivo de legalizar actos de financiamiento electoral que han sido señalados de ilícitos, así como el aprovechamiento de la facultad legislativa para permitir la conmutación de penas de múltiples delitos que atentan contra la sana convivencia social,

#### Manifiestan:

1. Que la lucha contra la corrupción y la impunidad no debe sacrificarse ni ser amenazada por legislación casuística, coyuntural y personalista como la aprobada el 13 de septiembre de los corrientes en una alianza perversa, cuya única intención es el debilitamiento del Sistema de Justicia y de los mecanismos de acción penal.
2. Que la función legislativa ha sido mal utilizada para proteger intereses de actores de la clase política y otros actores con motivaciones espurias, quienes conscientes que sus actos pueden estar reñidos con la ley, prefieren sacrificar el Estado de Derecho, para auto protegerse. El mensaje de priorizar la impunidad y la corrupción por sobre el fortalecimiento de la institucionalidad judicial, queda claro, no solo en los contenidos aprobados, sino además en la celeridad con que alcanzaron los acuerdos políticos, actitud que no hemos visto en temas de país que merecen prioritariamente, el consenso para la aprobación de leyes de urgencia nacional.
3. Es el momento para que nuestra sociedad se alcance una convergencia nacional, a fin de blindar lo avanzado en la lucha frontal contra la corrupción y la impunidad para garantizar el orden constitucional.

4. A los presidentes de los Organismos de Estado, un llamado a cumplir con responsabilidad el mandato de sus funciones para garantizar la paz social, el bien común y el ejercicio de las garantías constitucionales de toda la población, reafirmando que como lo establece la Constitución, la soberanía radica en el pueblo, que rechaza lo que se ha denominado un pacto por la impunidad.
5. La Universidad de San Carlos de Guatemala se suma a las voces ciudadanas que están exigiendo que el Congreso de la República asuma la responsabilidad de sus decisiones y enmiende los graves actos legislativos aprobados.
6. Se exhorta a la comunidad Sancarlista a participar activamente en las manifestaciones pacíficas que se están organizando en el país y se convoca a la marcha que saldrá del Campus Universitario de la zona doce, el próximo miércoles 20 de septiembre a las nueve horas, para ratificar nuestro compromiso con el impulso de la Reforma Profunda del Estado.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Guatemala, septiembre de 2017



## LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -USAC- EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Ante la acción perpetrada por una alianza de fuerzas políticas en el Congreso de la República, que anteponiendo intereses particulares, promovieron reformas al Código Penal con el objetivo de legalizar actos de financiamiento electoral que han sido señalados de ilícitos, así como el aprovechamiento de la facultad legislativa para permitir la conmutación de penas de múltiples delitos que atentan contra la sana convivencia social,

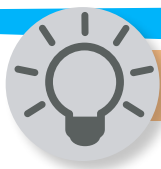
### MANIFIESTAN:

1. Que la lucha contra la corrupción y la impunidad no debe sacrificarse ni ser amenazada por legislación casuística, coyuntural y personalista como la aprobada el 13 de septiembre de los corrientes en una alianza perversa, cuya única intención es el debilitamiento del Sistema de Justicia y de los mecanismos de acción penal.
2. Que la función legislativa ha sido mal utilizada para proteger intereses de actores de la clase política y otros actores con motivaciones espurias, quienes conscientes que sus actos pueden estar reñidos con la ley, prefieren sacrificar el Estado de Derecho, para autoprotegerse. El mensaje de priorizar la impunidad y la corrupción por sobre el fortalecimiento de la institucionalidad judicial, queda claro, no solo en los contenidos aprobados, sino además en la celeridad con que alcanzaron los acuerdos políticos, actitud que no hemos visto en temas de país que merecen prioritariamente, el consenso para la aprobación de leyes de urgencia nacional.
3. Es el momento para que en nuestra sociedad se alcance una convergencia nacional, a fin de blindar lo avanzado en la lucha frontal contra la corrupción y la impunidad para garantizar el orden constitucional.
4. A los presidentes de los Organismos de Estado, un llamado a cumplir con responsabilidad el mandato de sus funciones para garantizar la paz social, el bien común y el ejercicio de las garantías constitucionales de toda la población, reafirmando que como lo establece la Constitución, la soberanía radica en el pueblo, que rechaza lo que se ha denominado un pacto por la impunidad.
5. La Universidad de San Carlos de Guatemala se suma a las voces ciudadanas que están exigiendo que el Congreso de la República asuma la responsabilidad de sus decisiones y enmiende los graves actos legislativos aprobados.
6. Se exhorta a la comunidad Sancarlista a participar activamente en las manifestaciones pacíficas que se están organizando en el país y se convoca a la marcha que saldrá del Campus Universitario de la zona doce, el próximo miércoles 20 de septiembre a las nueve horas, para ratificar nuestro compromiso con el impulso a la Reforma Profunda del Estado.

**"IDY ENSEÑAD A TODOS"**

Guatemala, septiembre de 2017





## Propuesta

**AEU** ASOCIACIÓN DE  
ESTUDIANTES  
UNIVERSITARIOS  
OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN

**LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS  
"OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN"  
CONVOCA A:**

**PARO NACIONAL**  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**TODAS Y TODOS LOS SANCARLISTAS A NIVEL NACIONAL,  
A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE NUESTRA ALMA MATER.**

EL DÍA MIÉRCOLES PARALIZAREMOS TODA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA DE LA USAC EN TODO EL PAÍS Y SALDREMOS A LAS CALLES EN CONTRA DEL ACTUAR NEFASTO DE LOS DIPUTADOS QUE BUSCAN PACTOS DE IMPUNIDAD Y CORRUPCIÓN APROBANDO REFORMAS A LEYES QUE ATENTAN CONTRA EL PUEBLO DE GUATEMALA.

**¡VAMOS TRAS LA DEPURACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA!**

**¡NUESTRAS AULAS SERÁN LAS CALLES!**

**MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE FRENTE A RECTORÍA 9 AM**



## Investigación

# La homologación curricular de la licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales en el Centro Universitario de Baja Verapaz

Marco Tulio Ac Ixtecoc<sup>1</sup>

Centro Universitario de Baja Verapa / US

### Resumen

En este artículo se presentan los resultados del trabajo de tesis titulado Impacto de la homologación curricular de la licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado del Centro Universitario de Baja Verapaz, de la Universidad de San Carlos, realizado con el objetivo de identificar el impacto de la homologación curricular de la mencionada carrera, estudio realizado en el municipio de San Miguel Chicaj, del departamento de Baja Verapaz. Se realizó una investigación de tipo descriptivo, tomando como sujetos de estudio a docentes y estudiantes de la carrera mencionada; para recopilar la información se aplicaron entrevistas a los docentes y encuestas a los estudiantes, los principales resultados obtenidos permitieron identificar que los estudiantes conocen sobre el tema de homologación y que la han utilizado para traslados del Campus Central, este proceso ha sido positivo porque ha favorecido en beneficio económico y familiar. Los docentes entrevistados no ven ninguna desventaja en la homologación curricular de la carrera antes descrita.

### Palabras clave

Flexibilidad, homologación, plan de estudios, globalización, desconcentración, descentralización educativa

1. Docente del Programa de Formación Inicial Docente del Profesorado en Educación Primaria Intercultural, Salamá, Baja Verapaz, docente del Profesorado de Educación Media y Técnico en Administración Educativa y docente de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Facultad de Humanidades, extensión Salamá, Baja Verapaz, docente del Profesorado en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación Ambiental, del Centro Universitario de Baja Verapaz.

### Abstract

This article presents the results of the work of the thesis entitled Impact of the approval of the curriculum of the Degree in Legal and Social Sciences, Lawyers and Notaries of the University Center of Baja Verapaz, of the University of San Carlos, carried out with the objective of identifying the impact of the approval of the curriculum of the aforementioned race, study conducted in the municipality of San Miguel Chicaj, department of Baja Verapaz. There was a descriptive type of research, taking as subjects of study to the teachers and students of the career mentioned; to collect the information interviews were applied to teachers and surveys to the students, the main results obtained allowed to identify that the students know on the subject of approval and that have used it for transfers from the Central Campus, this process has been positive because it has favored in economic benefit and family. Teachers interviewed did not see any disadvantage in the approval of the curriculum of the race before described.

### Keywords

Flexibility, homologation, curriculum, Globalization, deconcentration, educational decentralization

## Introducción

Para realizar la presente tesis se siguió la línea de investigación de evaluación institucional y acreditación en la educación superior.

Se realizó el estudio con el tema: El impacto de la homologación curricular de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado, del Centro Universitario de Baja Verapaz, extensión regional de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Con el surgimiento de procesos de acreditación de instituciones educativas se hace necesario tomar en cuenta el proceso de homologación de cursos y de carreras, esto facilita la integración de docentes en diferentes universidades, así como de estudiantes; especialmente cuando se requiere de traslados intercentros, estos provocados por necesidades específicas de contexto laboral o de vivienda.

## Procesos de homologación

Para responder a las necesidades actuales de mejora continua y de mejora de calidad educativa se desarrollan varios procesos de homologación que se listan a continuación.

### Homologación de un plan de estudios

Según Díaz (2004) la homologación de un plan de estudios es el proceso y el acto por el que el Consejo de Coordinación Universitaria verifica que el contenido de un plan de estudios aprobado por una Universidad se ajusta a las directrices generales establecidas.

Díaz indica que los planes de estudio constituyen la herramienta más importante para evaluar la calidad de la enseñanza, así como para introducir innovaciones en la Educación Superior; porque el éxito o fracaso de un plan de estudios debe contemplarse desde una perspectiva procesual.

También refiere que, para la ejecución de un programa o estrategia, conlleva varias

actividades y objetivos como: justificar la necesidad de la titulación, diseñar y homologar el programa formativo, controlar el proceso de implantación y evaluar la calidad de los resultados (re-homologación).

Asimismo, refiere que para la elaboración de un plan de estudios no puede limitarse a la concreción de un simple repertorio de materias, asignaturas y créditos como requisito para obtener la homologación, sino que debe considerarse como un contrato-programa que una institución concreta ofrece para la formación de los titulados en un tipo de estudios específicos. Para su elaboración es necesario tener en cuenta prioritariamente todos los aspectos que definen un programa de formación como: objetivos, perfiles y competencias, contenidos, actividades de enseñanza-aprendizaje, sistema de evaluación, etc.

Finaliza con la evaluación del desarrollo y resultados de un plan de estudios (re-homologación). La cual permite el grado de eficacia y eficiencia de la institución en la ejecución del programa formativo, así como

la efectividad de las enseñanzas para el logro de las competencias y aprendizajes propuestos.

Es relevante realizar estudios posteriores de la homologación, como su impacto que ha generado a la población estudiantil, docentes y otros actores de la comunidad educativa. La evaluación no solo favorece a los estudiantes sino a las autoridades para tomar decisiones favorables o desfavorables de ella o decisiones de mejora.

### Principio de flexibilidad

Las instituciones que ofrecen educación superior deben de adaptarse a las condiciones cambiantes de la sociedad de este siglo que se enfoca en el conocimiento, plantea nuevos retos organizacionales y estudiantiles, para mantener servicios de calidad pertinentes a las necesidades actuales deben integrar en sus diferentes actividades el principio de flexibilidad.

En ese contexto Díaz Villa (2002) presenta el libro *Flexibilidad y educación superior* en donde hace referencia a como se define este término flexibilidad

en relación al estudiante y en relación a las instituciones: La flexibilidad aplicada a procesos educativos se define como:

- La práctica de formación en la cual el estudiante tiene posibilidad de escoger la forma, lugar y el momento de su aprendizaje, de acuerdo con sus intereses, necesidades y posibilidades.
- De forma institucional se refiere las formas, apoyos, tiempos y espacios que una institución educativa implementa para responder a la demanda y generar mayor cobertura con calidad en el servicio de educación que ofrece.

El término flexibilidad adquiere mucha importancia en el proceso de homologación, dependiendo del grado de flexibilidad se pueden integrar fácilmente los procesos educativos a la globalización, y a requerimientos de la sociedad del conocimiento. Según Martínez (2008) aplicar este principio es parte de la postmodernidad, lo más representativo es el debilitamiento de los límites en los sistemas y las estructuras que la integran a) modelo organizativo más

abierto, b) nuevas formas de organización interdisciplinarias, c) organización curricular en áreas, asignaturas, componentes, ciclos, d) administrativa conjunto de procedimientos planeación, evaluación y gestión.

Aplicar de forma correcta el principio de flexibilidad en un plan de estudios tiene muchas ventajas para los estudiantes, la principal es que pueden construir su propio currículum apegado a sus intereses académicos y laborales, (Martínez, 2008) menciona entre otras las ventajas que se listan:

- Tener un currículum integrado por proyectos, problemas, y estudios de caso.
- Desarrollar las competencias tanto del alumno como del profesor.
- Contar con planes de estudio interdisciplinarios organizados por regiones del conocimiento, aunque respetando los objetos de estudio de cada disciplina.
- Tener planes de estudio diseñados por ciclos, créditos, y proporcionar opciones de formación.

- Investigar paradigmas científico, simbólico y crítico.
- Formar integralmente a los estudiantes.
- Diversificar sus prácticas profesionales a partir del servicio social, y brindar alternativas de empleo.

## Homologación de un título académico

En muchas ocasiones se requiere de homologar un título ya sea para poder laborar en otra institución o para poder acreditar cursos o niveles educativos. Díaz (2004) indica que es el proceso y el acto por el que el gobierno comprueba que el título corresponde a un plan de estudios previamente homologado por el Consejo de Coordinación Universitaria, y que se cumplen los requisitos sobre medios y recursos adecuados para que dicha Universidad pueda impartir tales enseñanzas, de acuerdo con la certificación expedida al efecto por la Comunidad Autónoma correspondiente.

Díaz, refiere que, para el reconocimiento de un título, es

necesario cumplir una serie de requisitos formales y funcionales; los requisitos deben ser cumplidos previo a la homologación para que sea concretada.

De la misma forma manifiesta que hay requisitos a posteriori, que solo podrán ser alcanzados o verificados transcurridos unos años cuando el nuevo plan de estudios se haya desarrollado y desplegado plenamente. Los requisitos posteriori se verificará pasados unos años que se conoce como: re-homologación, que se define como: el procedimiento de evaluación y acreditación de la calidad de las enseñanzas.

En correspondencia la homologación, para la evaluación y aseguramiento de la calidad de los títulos universitarios y los procesos de homologación son vías paralelas pero independientes. La homologación o reconocimiento oficial de unos estudios debe tomar en consideración elementos o resultados de procesos de evaluación.

### **Homologación de carreras**

En este estudio se toma la homologación de carreras como los procedimientos establecidos

para equiparar reglamentos, pensum de estudios entre otros de una carrera e inter centros. A continuación, se incluyen definiciones y algunas acciones realizadas a diferente nivel.

Este proceso se realiza con una serie de pasos, en lo referente a la parte de diseño curricular, es evaluado y revisado por la División de Desarrollo Académico (DDA) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Otro de los aspectos se refiere a la homogenización de los diseños curriculares principalmente en las mallas curriculares, porque depende de ahí que el estudiante tenga un proceso de formación estudiantil de calidad, ya que los contenidos que se imparte en las facultades sean los mismos que se imparten en los programas académicos en los centros universitarios.

La homologación permite tener un grupo de docentes con estándares de calidad exigidos a nivel general. Es importante que todo centro universitario pueda homologarse con el Campus Central, ya que esto beneficia y permite mantener un intercambio constante en capacitación docente, uso de

laboratorios de las carreras científicas tecnológicos, y la participación estudiantil en capacitaciones dentro del área social humanística.

### **Definición de homologación**

La Real Academia Española (2009) indica que homologar se refiere a equiparar, poner en relación de igualdad dos cosas. Al referirse a un organismo autorizado: registra y confirma el resultado de una prueba deportiva realizada con arreglo a ciertas normas. También cuando se refiere a una autoridad: Contrasta el cumplimiento de determinadas especificaciones o características de un objeto o de una acción.

La homologación de carreras es poner en igualdad en términos de características, estructura, modalidades, funcionamiento, especificaciones (Pérez Brito, 2015). Así como poner en igualdad de condiciones dos o más cosas que se supone son diferentes. El término homologación tiene aplicación en diferentes campos como la educación, el deporte y la cultura. Se utilizan como sinónimos de

homologación: armonización, equiparación, homogeneización, convalidación, compatibilidad, validación.

De la misma forma Pérez Brito (2015) en su informe de Homologación de carreras indica que el Consejo Centroamericano de Acreditación, CCA define homologación como: proceso que un título o unos estudios cursados se consideran equivalentes a los existentes en el sistema o institución que homologa.

Para Martínez (2008) homologación es un principio de flexibilidad, realizar un cambio a los planes de estudio, adecuando como prioridad el dialogo, aplicar acuerdos consensuados previo a realizar modificaciones. De esa manera se facilita la aplicación del curriculum y el desarrollo de competencias en diferentes contextos que en este caso serían diferentes instituciones educativas. Es importante mencionar que según Martínez se facilita la movilidad estudiantil, intercambio de profesores y procesos de certificación o acreditación, otra de las ventajas importantes mencionadas es la creación de redes académicas.



En concordancia la homologación es que los títulos que se obtengan del mismo nivel de educación, de universidades diferentes; tienen el mismo valor, el mismo grado.

### **Homologación y Globalización**

Ante el proceso de globalización las instituciones deben replantearse sus formas de implementar las actividades que realizan, esto debido a los cambios que se han dado tanto de forma tecnológica, económica, social y demográfica, para mantenerse en este medio cambiante se requieren de nuevas formas de enseñar y de aprender, para ello las instituciones educativas especialmente las de educación superior enfrenten grandes desafíos.

Para Quiroz (2007) se tienen nuevas formas de ver el tiempo, la comunicación, el poder y el trabajo, para ello se deben proponer nuevos perfiles de entrada y salida de los estudiantes, nuevos perfiles de los docentes, descentralizar procesos de gestión administrativa, aplicar de forma correcta el principio de flexibilidad. Lo principal es tener nuevos enfoques y nuevas políticas educativas para

hacer frente a la intensidad del conocimiento y la competitividad.

### **Desconcentración y descentralización educativa**

Con la finalidad de asegurar la calidad de los sistemas educativos los países han implementado diversas políticas, esto ha llevado a la evolución de los mismos identificando como la potencial forma de mejora: la implementación de la desconcentración y descentralización. En ese contexto, las universidades implementaron diferentes acciones entre ellas la creación de centros universitarios regionales con cierto grado de autonomía.

Según Cassaus (2002) en América Latina "no hay consensos favorables sobre la correcta implementación de la desconcentración y descentralización, si bien menciona que se han realizado intentos por aplicar de forma correcta no se ha dado un proceso integral que beneficie a estudiantes y a las instituciones".

Para el caso del centro regional de Baja Verapaz hay cierta

autonomía en algunos procesos administrativos porque la contratación de autoridades se realiza desde la sede central, el nombramiento de docentes se realiza de forma regional. En relación a la malla curricular las decisiones se toman a nivel central.

## Aplicación de la homologación

Díaz (2004) asegura que en Europa se elaboró un informe que presenta directrices sobre homologación, se recogen los criterios, requisitos, procedimientos y protocolos que se consideran básicos para el diseño y la homologación de los planes de estudio. Sin embargo, es importante mencionar que el documento en mención está sujeto a revisión, valoración y mejora. Se pretende con ello adaptar la homologación de los planes de estudio a la convergencia europea.

Díaz indica que se pretende tener esta guía para centros, departamentos y universidades, específicamente para diseño e implantación de la homologación de títulos universitarios,

además se indica que para homologar una carrera se deben especificar los criterios y contenidos a considerar, así como realizar un listado que recoge la secuencia del proceso de toma de decisiones y de las tareas a realizar para obtener la homologación de los planes de estudio, que pueda ser utilizado como herramienta de trabajo que servirán para las comisiones y órganos encargados en su elaboración y aprobación.

A nivel istmeño se puede mencionar a Gonzales (2015) quien realizó un estudio comparativo de los modelos de formación de profesionales agropecuarios en las universidades de Centroamérica, con la finalidad de definir una propuesta de plan de acción de la homologación, como proceso de integración.

La modificación de los modelos de formación, acuerdos y consensos entre universidades es prioridad, lo que facilitará la aplicación de planes de estudios homologados en contextos diferentes, la cual proporcionará la movilidad estudiantil, el intercambio de docentes y los procesos de certificación

o acreditación; así como la creación de redes académicas, la cooperación internacional, el análisis y las propuestas de solución de problemas de aprendizajes comunes en las universidades.

En la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina (2007) se establecieron las bases para una homologación curricular de la Licenciatura de Biología, Matemática, Física y Química, para que estas sean dictadas por especialistas, y que la carga total mínima de la Licenciatura sea de 3000 horas, la duración de la carrera no exceda las 4000 horas, a desarrollar en cinco años, incluyendo el tiempo de preparación del trabajo final de investigación.

El Ministerio de Educación de Colombia (2003) estableció condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de los programas académicos de educación superior. Entre las bases establecieron que las condiciones mínimas de calidad como: denominación académica del programa, justificación del programa, aspectos curriculares, organización de

las actividades de formación de créditos-académicos, formación investigativa, proyección social, selección y evaluación de estudiantes, personal académico, medios educativos, infraestructura, estructura académico-administrativa, autoevaluación, políticas y estrategias de seguimiento a egresados, bienestar universitario, recursos financieros.

### **Homologación de carreras en universidades de Centro América**

En el contexto regional la UNESCO, ve la necesidad de la homologación de las carreras universitarias en Centro América, proceso que es impulsado por el Consejo Superior Universitario (CSUCA), por medio del cual establece armonizar las carreras y diseños curriculares en la educación superior, agilizar los procesos de reconocimiento de títulos y movilidad académica y la integración regional de la educación superior pública en América Central.

El cual incluye acciones relativas como: la nomenclatura de grados y títulos, la duración de los planes de estudios, la transparencia de

los títulos universitarios, el impulso de la movilidad profesional y estudiantil, el desarrollo de programas académicos regionales.

### **Homologación de carreras en Guatemala**

En Guatemala se han realizado esfuerzos para implementar la homologación carreras. En la universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente en La Facultad de Derecho se han realizada diversas actividades, un ejemplo de ello (Pérez Brito, 2015) realizó el informe Homologación de Carreras, en el cual se presentan conceptos y directrices de homologación que pueden brindar importantes contribuciones a la universidad y especialmente a los estudiantes.

En el contexto institucional respecto a la homologación de carreras, la Universidad de San Carlos de Guatemala impulsa el proceso tomando en cuenta que la proliferación de centros regionales ha permitido el desarrollo de carreras con nombres similares por con diferencias en términos de estructura, duración, cursos, practicas, modalidades de graduación.

Entre los avances concretos de la Universidad de San Carlos de Guatemala: un primer ejercicio en la homologación de carreras, lo constituye la equiparación de reglamentos de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, que se imparte en 18 centros regionales. Inicialmente había variantes y diferencias en los reglamentos como la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, el examen privado y la elaboración de tesis. Se optó por la oficialización de normativos de gestión y administración curricular específicos para cada unidad académica, aunque similares entre sí; donde facilitó la movilidad estudiantil, permitiendo a los estudiantes iniciar la carrera en una unidad académica y terminar en otra de ser necesario.

El Ministerio de Educación (2009) presentó el informe de la evaluación de homologación de carreras del nivel medio que estuvo dirigida a docentes en servicio que poseen el título de Licenciados, en diferentes áreas de especialidad, o que han aprobado 8 semestres universitarios, pero no poseen el título de Profesor de Enseñanza Media.

La homologación de estos docentes consistió en una prueba de conocimiento del área de especialización en las áreas de: Biología, Ciencias Sociales, Contabilidad, Estadística, Física Fundamental, inglés, Literatura, Matemáticas, Necesidades Educativas Especiales, Psicología, Química. Así como resolver prueba de Habilidades Docentes para establecer su nivel de conocimiento acerca del sistema educativo nacional.

### **Homologación en Universidad de San Carlos de Guatemala**

La Universidad de San Carlos (2014) elaboró la Propuesta de Armonización Académica, que tiene como objetivo dar respuesta al requerimiento del Consejo Superior Universitario contenido en punto SEXTO, inciso 6.2 del acta No. 22-2012, del 14 de Noviembre de 2012. Guatemala. El Consejo Superior Universitario solicita que se desarrolle los procesos de homologación de carreras entre centros universitarios y sede central con los mismos parámetros de calidad. Asimismo, indica que el reto es homologar

la estructura general de los diseños curriculares, tomando en cuenta los contextos regionales, garantizando una misma calidad académica y una formación integral que responda al medio social y que facilite la movilidad estudiantil y profesional.

El departamento de Asesoría y Orientación Curricular de la División de Desarrollo Académico, impulsa la homologación de carreras mediante la Guía para la elaboración de propuestas curriculares en las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que se considera el instrumento básico para la consolidación del proceso de homologación de carreras intermedias y de licenciaturas.

Entre las acciones realizadas, en torno a la homologación de carreras, se puede mencionar: la identificación de carreras similares y que deben ser objeto de homologación y la elaboración de trabajo para el proceso de homologación realizado en el año 2013.

Entre las actividades que ha realizado el departamento de Asesoría y Orientación Curricular de la División de Desarrollo

Académico como: comunicación y enlace, socialización, talleres de formación.

## Proceso de homologación

### Regulación de cohortes

Es importante que, dentro de la regulación de las cohortes de los programas académicos, se realice un estudio de mercado profesional para determinar la cantidad de egresados que se encuentren en puestos o actividades productivos.

A partir de ahí se hace un análisis, con respecto al opinión de cada uno de los empresarios del verdadero vínculo de las carreras, dentro de sus empresas cumplan con el cometido que fueron creadas. Esto redundará en un análisis de los perfiles de egreso, de las cohortes están acorde a los avances socioeconómicos del país, a partir de ahí poder tomar las decisiones si se hace una reestructuración o una reingeniería en los programas académicos. Esto también permite tomar la decisión de la continuidad de los programas académicos o crear nuevas especialidades.

Según Lazcano, Fernández, Salazar, & Hernández (2000) cohorte se origina en el latín cohorts, cohortis: séquito, agrupación. Entre romanos, cuerpo de infantería que comúnmente constaba de 500 hombres, y era la décima parte de una legión. Por lo general, los veteranos ocupaban la primera y última fila de la cohorte. Puede provenir del verbo latino cohortari, arengar, toda vez que la fuerza de la cohorte se ajustó generalmente al número de hombres que podían escuchar juntos la voz del jefe que les dirigía la palabra.

El Director Académico del Centro Universitario de Baja Verapaz, menciona que la regulación de cohortes son las acciones que se relacionan con aspectos administrativos y académicos, entre ellos se pueden mencionar elaboración de actas y guías curriculares.

En la Universidad de San Carlos, se han aprobado algunas acciones de homologación:

Oficio sin número/ref.RGP/vh de fecha 26 de octubre de 2012, traslada la opinión vertida en relación a la Regularización

Académica de las cohortes 2010, 2011 y 2012 de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado del Centro Universitario de Baja Verapaz (CUNBAV) con sede en el municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz.

De esta forma fueron homologados los cursos: Veinticinco (25) cursos correspondientes al primer, segundo, tercer, cuarto y quinto semestres de los estudiantes de la COHORTE 2010 de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado implementada en el Centro Universitario de Baja Verapaz (CUNBAV), con sede en la ciudad de San Miguel Chicaj.

### Procedimiento para la homologación

Para explicar el procedimiento que se sigue para homologar una carrera, el director académico del CUNBAV indica los pasos a seguir y se listan a continuación:

El proceso de homologación requiere de pasos que deben de seguirse para lograr que los programas académicos sean

reconocidos a nivel nacional-. Estos pasos consisten ´

- **Primero:** Establecer contacto con el programa académico que se va a realizar el proceso de homologación.
- **Segundo:** Realizar una reunión entre la parte académica de cada unidad que se va homologar. Endicha reunión se tratará los mecanismos para establecer los parámetros y lineamientos dentro del proceso. También se establecerá una revisión de los diseños curriculares que se pretender homologar.
- **Tercero:** Después de haber realizado la revisión y acordado los cambios necesarios a dichos diseños curriculares, se trasladará a la junta directa de la unidad académica, donde se realizará el proceso de homologación.
- **Cuarto.** Posteriormente se trasladará a la Dirección General de Docencia, para su revisión por el Departamento Curricular de la División de Desarrollo Académico. Posteriormente se entregará

al departamento Financiero para su evaluación en su propuesta económica, para su funcionamiento y también se trasladará al Departamento Jurídico para su dictamen, con respecto a los normativos de dicho diseño curricular

- **Quinto:** con los dictámenes respectivos, se trasladará al consejo superior universitario para su aprobación final y proveer los recursos financieros para su implementación en el centro donde se solicitó dicha homologación.

### **Definición de Centros Regionales**

Los Centros Universitarios son Unidades Académicas y Centros de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, encargados de desarrollar programas de interés regional y nacional, de acuerdo a la política de Regionalización de la Educación Superior, aprobada por el Consejo Superior Universitario el veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco. (Consejo Directivo , 2012)

### **Base legal del Centro Universitario de Baja Verapaz**

El Centro Universitario de Baja Verapaz, fue creado por el Consejo Superior Universitario en el Punto Sexto, Inciso 6.2 Acta No. 28-2008 de 14 de Noviembre de 2008 y está enmarcado en el Reglamento General de Centros Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Consejo Directivo, 2012)

### **Definición de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado**

Es la unidad académico-administrativa que fomenta la cultura en el ámbito legal que forme parte de los cambios de la globalización y acepte los retos de la formación en Educación Superior que demande la sociedad guatemalteca y velar por la formación de profesionales con espíritu de investigación. Además de evaluar de forma permanente, integral y sistemática el currículo de la carrera para su readecuación periódica según las necesidades de la región



de influencia y demandas del contexto donde se desarrolla (Consejo Directivo , 2012)

Base legal de la aprobación de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado del Centro Universitario de Baja Verapaz

La Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario del Centro Universitario de Baja Verapaz, fue aprobada en el Punto SEXTO, inciso 6.4 del Acta No. 02-2010 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el miércoles 27 de enero del 2010 donde se autoriza la Apertura y Funcionamiento de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales en el Centro Universitario de Baja Verapaz (Consejo Directivo , 2012)

### **Base legal de la homologación de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado.**

Según el acta No.03-2015 de fecha 11 de febrero de 2015. Acuerda:

- 1) Modificar el Normativo del Ejercicio de Practica Supervisada de la carrera

de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala aprobado en el punto OCTAVO, inciso 8.1 del Acta 19-14 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 29 de octubre de 2014, mismo que queda según documento adjunto.

- 2) instruir a todas las unidades académicas que imparten la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado en la Universidad de San Carlos de Guatemala para que desarrollen en forma progresiva la homologación académica de la carrera en plazo de dos (2) años contados a partir de su autorización por el Consejo Superior Universitario.
- 3) Autorizar la creación en los Centros Universitarios de la Universidad que imparten la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad de San Carlos de Guatemala, de los siguientes programas: a) Escuela de Vacaciones, b) Programa de Preparación para el Examen Técnico Profesional y c) cualquier otro

que permita la normalización de homologación académica de la carrera. 4) Con el objetivo de dar cumplimiento al punto SEXTO, inciso 6.5 del Acta No. 22-2014 de la sesión ordinario celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 26 de noviembre de 2014 relativo a la homologación académica de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado que se imparte en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y en los diferentes Centros Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## **Materiales y métodos**

Se realizó un estudio de tipo descriptivo exploratorio, según (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Pilar Baptista, Metodología de la Investigación, 2010) estos estudios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema poco estudiado, del cual no se ha documentado ni leído algún libro.

## **Área de estudio**

La investigación se realizó en el Centro Universitario de Baja Verapaz (CUNBAV) de la Universidad de San Carlos

de Guatemala, ubicado en el municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz. Se tomó como unidad de análisis la licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado

## **Población, muestra**

Se utilizó una población de ocho docentes y 160 estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado.

Para realizar el estudio se utilizó un censo con docentes y autoridades educativas, con estudiantes se seleccionó una muestra, para determinar el tamaño de la muestra se utilizó la calculadora de muestras online Netquest. En su sistema establece una muestra de 114 estudiantes.

## **Técnicas de recolección de información**

Se utilizaron las siguientes técnicas:

### **Encuesta**

Se aplicó una encuesta a una muestra de 114 estudiantes, tomando en cuenta sexo, cohorte, semestre.

Según Rojas (2013) la encuesta consiste en recopilar información

sobre una parte de la población denominada muestra como: datos generales opiniones, sugerencias o respuestas que se proporcionen a preguntas formuladas sobre los diversos indicadores.

## Entrevista

Se aplicó una entrevista a ocho docentes donde participaron autoridades educativas y docentes.

Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Pilar Baptista (2010) definen la entrevista como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona y otra.

## Instrumentos

Se diseñaron los instrumentos

- Guía de entrevista.
- Guía de encuesta.

## Procedimiento

- Para realizar el estudio se diseñaron los instrumentos que incluyen una guía de encuesta y una de entrevista, estos fueron validados a juicio de expertos.

- Seguidamente se procedió a realizar acercamientos con el coordinador de la carrera del CUNBAV, para solicitar los permisos respectivos para aplicar los instrumentos.
- Con la previa autorización de las autoridades educativas del centro universitario, se procedió a la selección de los sujetos de estudio de acuerdo a características establecidas, tales como semestre, sexo.
- Después de la recopilación de la información se procedió a descargar la base de datos de la encuesta, limpiarla y procesar la información en tablas y gráficas para su fácil comprensión.

## Resultados

A los entrevistados se les indagó sobre el conocimiento que tienen en relación al tema de homologación, los siete hombres entrevistados indicaron que si conocen en relación al tema y la docente indicó no saber nada.

Indicaron que son procesos que se dan en la Universidad de San Carlos, con la finalidad de descentralizar la carrera de derecho y beneficiar a los

estudiantes. Además, un docente indicó que es el proceso de estandarizar los contenidos de las áreas de una facultad.

### **Impacto de la Homologación**

- Es la facilidad que tiene el estudiante para trasladarse a otra sede.
- Favorecer a los estudiantes en el proceso de traslado de un centro a otro.
- El impacto es positivo porque ha permitido estandarizar los programas de estudios de esta carrera a nivel nacional.
- Se han logrado trasladar los estudiantes de los centros al campus central favoreciéndolos de aspectos económicos y familiares.

### **Ventajas de la Homologación**

- Igualdad de condiciones para los estudiantes de centros y de la sede central.

- Estandarización de contenidos programáticos en todas las sedes.
- Descentralización de procesos.
- Traslados.

### **Desventajas de la Homologación**

- Necesidad de adaptación en otro centro universitario.
  - La mayoría de docentes entrevistados indicaron que no le ven ninguna desventaja al proceso de homologación.
- Acciones de Homologación

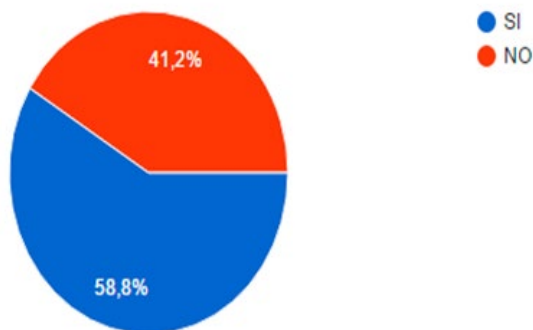
- Traslados del centro al campus central.
- Aprobación del pensum e estudios.
- Autoridades del centro realizan las gestiones.
- Realización de prácticas penales y civiles.
- Realización del ejercicio profesional supervisado.

## Resultados de la encuesta

De la misma forma se pasó una encuesta a 114 estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado.

## Resultados sobre homologación

Homologación curricular  
Se preguntó a los estudiantes si sabían qué es homologación curricular; solamente el 58.8% indicaron conocer sobre homologación.



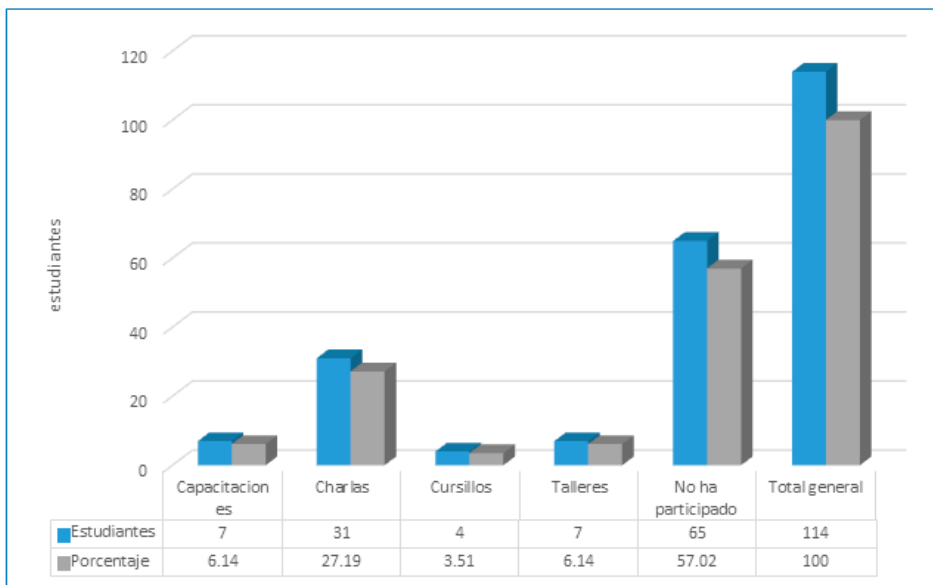
Fuente: Elaboración propia, datos encuesta (2017)

Al consultar sobre el conocimiento sobre el término homologación, solamente 58.8% indicó que sí; son ellos los estudiantes que en algún momento requirieron de traslados de un centro a otro o de trámites administrativos, los que indican no conocer este término son los estudiantes de más reciente ingreso que desconocen que existe este proceso y cuáles serían sus beneficios, ventajas y desventajas.

## Actividades relacionadas a homologación

De 114 estudiantes encuestados el mayor porcentaje, 57.02%, indica no haber participado en actividades relacionadas a homologación curricular. Del 42.8% que indicaron haber participado el mayor porcentaje 27.19% indicaron haber participado en Charlas.

### Actividades sobre homologación



Fuente: Elaboración propia, datos encuesta (2017)

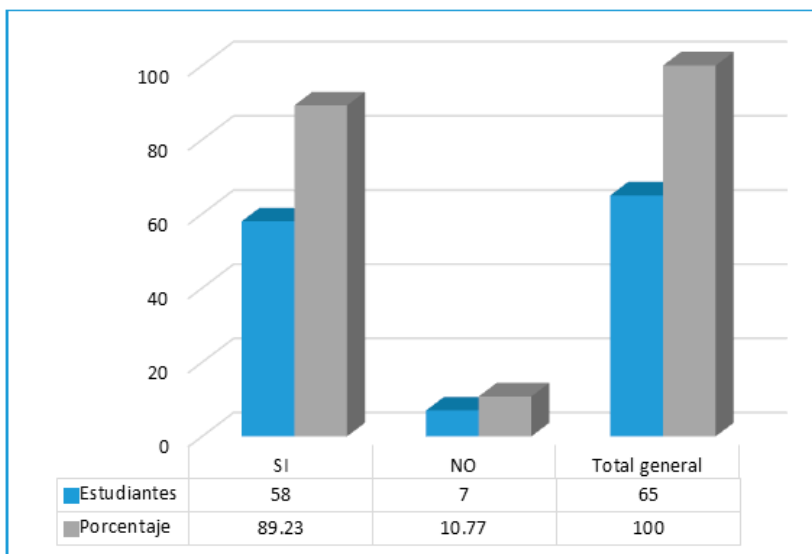
Según los datos de la gráfica se puede apreciar que es necesario realizar un plan de socialización por medio de talleres, que deben realizarse como parte introductoria de la carrera, a fin de que los estudiantes sepan desde el inicio que cuentan con opciones en caso de que tengan que movilizarse para otro centro universitario.

### En la carrera ¿ha realizado procesos de homologación?

De los 65 estudiantes que respondieron las preguntas relacionadas al proceso de homologación, 35 indicaron haber sido favorecidos con este proceso.

## Prácticas

De 114 estudiantes solamente 65 respondieron, de estos el 89.23% indicó que están informados que, al cerrar pensum de la carrera, las prácticas las pueden realizar en cualquier departamento del país.



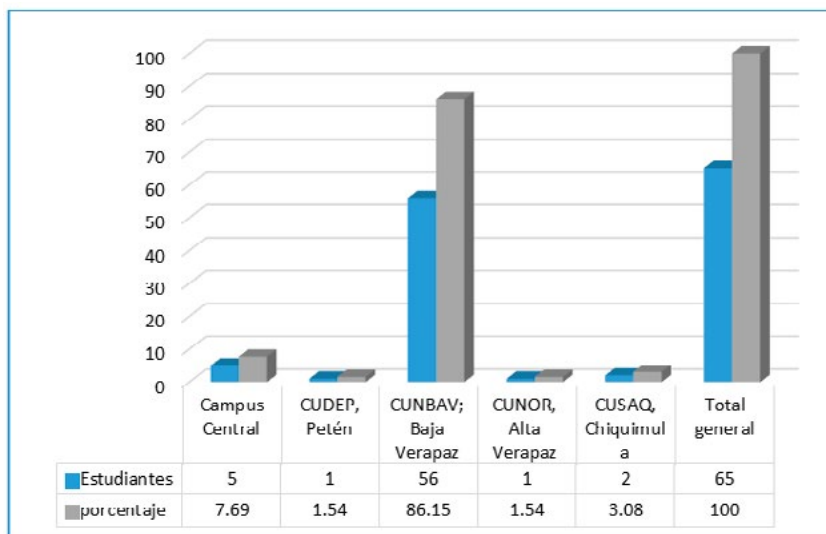
Fuente: elaboración propia, datos encuesta (2017)

## Inicio de la carrera

En relación a la sede a donde iniciaron la carrera, solamente 65 estudiantes respondieron al respecto, de estos el mayor porcentaje indicó haber iniciado

en el CUNBAV, el 7% inició en el Campus Central, el 1.64% indicó haber iniciado en el CUDEP y en el CUNOR, respectivamente, y un 3.8% indicó que iniciaron la carrera en el CUSACQ, de Chiquimula. De estos estudiantes

que se han trasladado el 30% indicaron que los trámites son fáciles, sin embargo un 70% opina lo contrario.



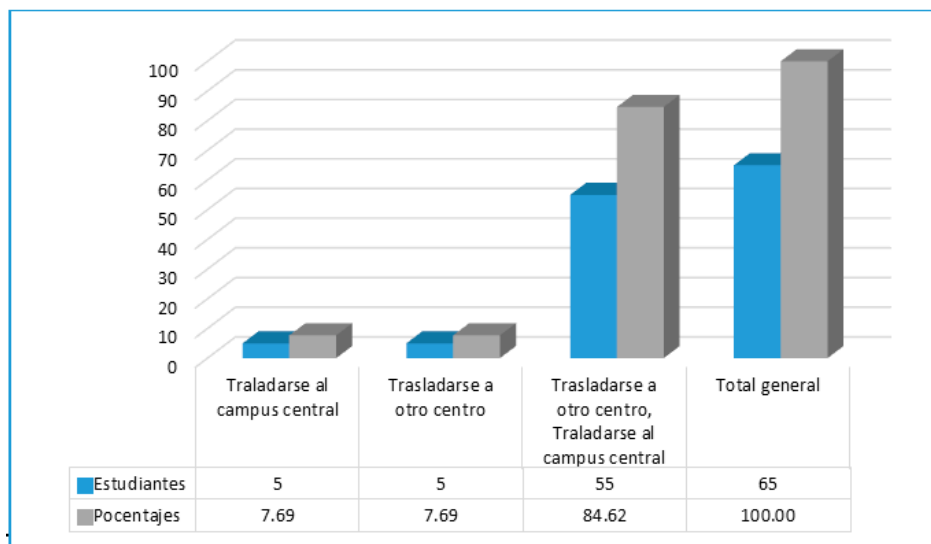
Fuente: elaboración propia, datos encuesta (2017)

## Traslados

Se preguntó a los estudiantes si están informados sobre las posibilidades de trasladarse durante el desarrollo de la carrera, de los 114 solamente 65 respondieron, el mayor porcentaje

84.62% están informados que pueden realizar traslados a otro centro o al campus central sin inconvenientes, 7.69% indicaron sabe que se pueden trasladar a otro centro, el 7.69% sabe que se pueden trasladar al campus central.





Fuente: Elaboración propia, datos encuesta (2017)

En relación al conocimiento del procedimiento para trasladarse al campus central o a otro centro universitario, 24 de 65 estudiantes indicaron que están informados sobre este procedimiento. 43 de los 65 estudiantes indican que el centro universitario de Baja Verapaz ofrece las facilidades necesarias para facilitar la realización de trámites académicos, 22 estudiantes restantes indicaron que no.

**Ventajas de la homologación**  
Se pidió a los encuestados que compartieran según su criterio las ventajas del proceso de homologación curricular, de 114 encuestados 65 compartieron las ventajas que se listan en la tabla. Se puede observar que los estudiantes mencionan como la ventaja principal de la homologación la facilidad de poder trasladarse de un centro a otro. En muchas ocasiones favorece intereses personales de trabajo o de familia.

No.	Ventajas de la homologación
1	Facilidad para trasladarse de un centro a otro.
2	Validación de cursos al trasladarse.
3	Ampliación de cobertura
4	Homologación de cursos
5	Apoyo para los estudiantes
6	Facilidad en trámites administrativos.
7	Poder realizar la práctica en otro lugar.
8	Poder realizar equivalencias de cursos.
9	Poder tomar cursos inter ciclos.
10	Pensum unificados.
11	Favorece al tener intereses personales.
12	Facilidad en el proceso de graduación
13	Manejo fácil de documentos.

Fuente: Elaboración propia, datos encuesta (2017)

## Desventajas de la homologación

De los estudiantes que compartieron las desventajas de la homologación, se identifican con mayor prevalencia el que los trámites administrativos son lentos y los administrativos no brindan la información adecuada. Además, indicaron los estudiantes que no se tienen un proceso informativo adecuado sobre este tema.

<b>Desventajas de la homologación</b>	
<b>1</b>	<b>Genera trámites largos.</b>
<b>2</b>	<b>Trámites lentos.</b>
<b>3</b>	<b>Desconocimiento del tema.</b>
<b>4</b>	<b>Pérdida de documentos.</b>
<b>5</b>	<b>Contextos diferentes.</b>
<b>6</b>	<b>No adaptarse a nuevos centros.</b>
<b>7</b>	<b>Desconocimiento de procedimientos.</b>
<b>8</b>	<b>Capacitaciones sobre el tema mal dirigidas.</b>
<b>9</b>	<b>Poca información sobre el tema.</b>
<b>10</b>	<b>Proceso de enseñanza diferente.</b>
<b>11</b>	<b>Reducción de población estudiantil.</b>
<b>12</b>	<b>Migración de estudiantes.</b>
<b>13</b>	<b>Concentración de estudiantes en centros determinados.</b>
<b>14</b>	<b>Demasiados requisitos.</b>
<b>15</b>	<b>No poder trasladarse a una universidad privada</b>
<b>16</b>	<b>Mala atención administrativa.</b>

Fuente: Elaboración propia, datos encuesta (2017)

## Discusión de resultados

Al indagar sobre el término homologación, la mayoría de los estudiantes encuestados respondieron que si saben que es homologación. De igual forma con los docentes en su mayoría saben que es homologación, sin embargo, se pudo observar que no dominan el tema a profundidad. Los docentes evitan hablar en relación a este proceso, sin embargo,

es importante mencionar que solamente un docente indicó no saber nada acerca del proceso de homologación.

En relación con la participación en actividades usar otro sinónimo a homologación curricular, en su mayoría indicaron no haber participado en este tipo de actividades. Algunos indicaron que si han participado en charlas, capacitaciones y talleres relacionadas a homologación. Se

hace interesante profundizar en la investigación de este aspecto para determinar si la respuesta no tiene sesgo y que en realidad se promuevan actividades informativas para beneficio de los estudiantes.

**De acuerdo con la realización de procesos de homologación, 65 respondieron que sí, pero solo 35 indicaron haber sido favorecidos. Esto puede deberse a que hay estudiantes que iniciaron sus estudios en otros centros y se trasladaron para el CUNBAV, de estos hay diferencia en opiniones, ya que para algunos el proceso ha sido fácil y otros indicaron que el traslado fue bastante difícil.**

En relación con las ventajas de la homologación, la principal ventaja que se menciona es la facilidad de poder trasladarse de un centro a otro, con la validación de todos los cursos. Se menciona que hay facilidad de trámites administrativos, el poder realizar la práctica en otro lugar que no sea en donde funciona la sede del centro universitario.

Los estudiantes mencionan entre las desventajas trámites lentos y largos, además que no se cuenta con una persona o departamento que pueda brindar la información necesaria cuando se requiere, sin embargo, los docentes no evidencian ninguna desventaja en el proceso de homologación.

#### Referencias bibliográficas

- Cassaus, J. (2002). Descentralización y desconcentración de los sistemas educativos. Chile: OREALC.
- Consejo Directivo . (2012). Manual de Organización Centro Universitario de Baja Verapaz. Guatemala: Universidad de San Carlos.
- Diaz Villa, M. (2002). Flexibilidad de la Educación Superior en Colombia. Colombia: ICFES.
- Díaz, M. (2004). Adaptación de los Planes de estudio al proceso de convergencia Europea (C ed.). Madrid, España.
- Gonzales, M. (2015). Estudio comparado de los modelos de formación de profesionales agropecuarios en las universidades de centroamérica. León, Nicaragua.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Pilar Baptista, M. (2010). Metodología de la Investigación (Quinta ed.). México: McGrawHill.

- Lazcano, E., Fernández, S., Salazar, E., & Hernández, M. (2000). Estudios de Cohorte, Metodología, sesgos y aplicación. México.
- Martínez, R. (2008). La flexibilidad curricular y la homologación de planes de estudio. México.
- Ministerio de Educación . (2009). Evaluación de Homologación para carreras del Nivel Medio . Guatemala.
- Ministerio de Educación Nacional. (2003). Decreto 2566. Colombia.
- Pérez Brito, D. (2015). Homologación de carreras. Guatemala.
- Quiroz, O. (2007). Globalización y didáctica en educación superior. México.
- Real Academia Española. (2009). Diccionario de la Real Academia. España.
- Rojas, R. (2013). Guía para realizar investigaciones sociales. México: Plaza y Valdés.
- Universidad de San Carlos . (2014). Propuesta de Armonización Académica. Guatemala.
- Universidad Nacional de Tucumán. (2007). Bases de acuerdo para una homologación curricular de las Licenciaturas de Biología en Iberoamérica. VII Reunión de la Asociación Ibero-latinoamericana de Decanos y Directores de Facultades y Escuelas de Biología. Argentina.



## Legado

# USAC reconoce a tres mujeres como personajes ilustres

## Nota de Redacción

En un emotivo acto realizado el 9 de septiembre de 2017 en el Colegio Mayor Santo Tomás de Aquino, en la Antigua Guatemala, la Universidad de San Carlos de Guatemala declaró personajes ilustres de la USAC a tres destacada mujeres guatemaltecas: María Eugenia Morales Aceña, Ana María Rodas y Ana Catalina Soberanis.

Participe de ese reconocimiento, *Revista Análisis de la Realidad Nacional* incluye a continuación los textos de las alocuciones pronunciadas en ese acto, organizado por la Dirección General de Extensión Universitaria, el Colegio Mayor Santo Tomás de Aquino y el Centro Cultural Universitario.



En el orden usual, las homenajeadas: Ana María Rodas, Ana Catalina Soberanis y María Eugenia Morales Aceña (Fotografía de Dirección General de Extensión Universitaria).

## Mujeres ilustres en un contexto de crisis

---

Álvaro Amílcar Folgar Portillo

Director General de Extensión Universitaria

---

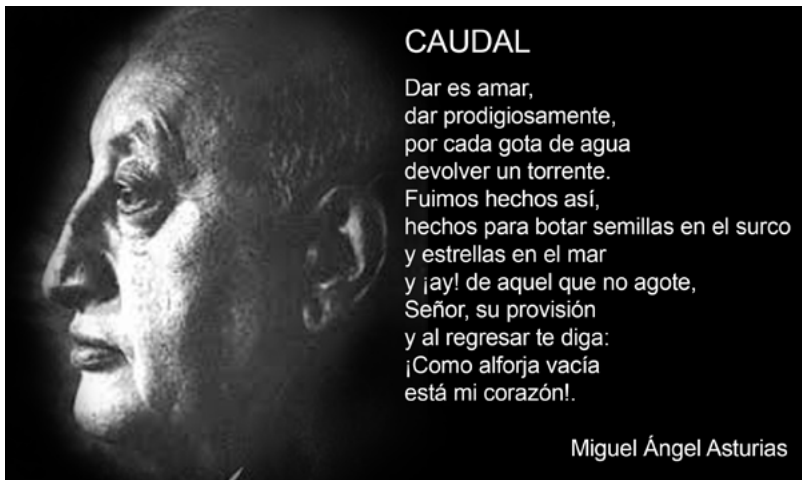
Para dejar testimonio y evocando la célebre frase de José Martí, “Honrar...honra”, hoy nos reunimos en este histórico recinto universitario, con mucho entusiasmo, para reconocer a tres grandes guatemaltecas, que han contribuido con su talento, cada una en su ámbito, al desarrollo social, humano, político y cultural de nuestro país.

Maestras María Eugenia Morales Aceña, Ana María Rodas y Ana Catalina Soberanis. Personajes ilustres, prominentes ciudadanas, que por su filosofía de vida, son ejemplo para la sociedad: por su práctica cotidiana para ellas

es más importante ser que tener, frente a un modelo neoliberal que privilegia el individualismo y la libertad de mercado como su principal doctrina.

Mujeres que, pese a las adversidades, con el transcurso del tiempo han entregado su talento y esfuerzo, un legado imperecedero en la construcción de una nación próspera, justa, incluyente y solidaria, que anhelamos fervientemente. Mujeres que surgen a la vida para compartir y edificar con amor y vocación de servicio.

Tal como lo plasmó el Premio Nobel de Literatura, Miguel Ángel Asturias, en su poema Caudal:



## CAUDAL

Dar es amar,  
dar prodigiosamente,  
por cada gota de agua  
devolver un torrente.  
Fuimos hechos así,  
hechos para botar semillas en el surco  
y estrellas en el mar  
y ¡ay! de aquel que no agote,  
Señor, su provisión  
y al regresar te diga:  
¡Como alforja vacía  
está mi corazón!

Miguel Ángel Asturias

Hoy asistimos a este recinto que alberga el Colegio Mayor Santo Tomás de Aquino, semilla primigenia de nuestra Tricentenario Alma Mater, en medio de una crisis política e institucional, que no podemos ignorar y que nos llama a profundas reflexiones:

Somos un país de contrastes y de enormes asimetrías, con grandes riquezas naturales para atender nuestras necesidades y promover nuestro propio desarrollo. No obstante, más del 50% de la población guatemalteca vive en condiciones de pobreza.

Guatemala está entre los países con mayor desigualdad en el mundo en cuanto a la distribución de ingresos, con la menor inversión en gasto público y los

indicadores más precarios en salud, educación, seguridad, vivienda y demás satisfactores básicos.

La corrupción y la impunidad, junto a las injusticias sociales, constituyen males endémicos, contra los cuales se inició una lucha tenaz en el año 2015, la que no debemos abandonar. Uno de los propósitos de esta lucha debe ser promover una reforma profunda del Estado, que conlleve cambios sustantivos al sistema político y el reemplazo de la tradicional clase política.

Tristemente, nuestro país no ha superado la problemática estructural que deviene desde la época colonial y los diferentes puntos de inflexión que marcan su historia, con excepción de la



Primavera Democrática de la Revolución de 1944.

**Somos uno de los países más vulnerables a nivel mundial ante los fenómenos naturales, no solo por nuestras condiciones geográficas y fisiográficas, sino fundamentalmente por las condiciones sociales. Ejemplo son las secuelas prevenibles del sismo recién ocurrido.**

En contraste, somos una nación privilegiada por su talento humano, por su biodiversidad, su patrimonio natural e histórico-cultural, reconocido como Patrimonio de la Humanidad.

Orgullosamente, somos la cuna de la civilización maya, una de las más antiguas y desarrolladas del planeta.

Los pueblos originarios nos han heredado una nación multicultural, pluriétnica y multilingüe, que constituye una gran fortaleza para el desarrollo humano y social.

En nuestra historia y la de nuestra República, pocos estadistas han

tenido rostro humano y social, vienen a la memoria Jacobo Árbenz Guzmán y Juan José Arévalo Bermejo, los líderes más influyentes del siglo XX.

Este país ha tenido grandes intelectuales de talla universal, en diferentes áreas del conocimiento, basta mencionar:

A Miguel Ángel Asturias, Cesar Brañas, Flavio Herrera, Luis Cardoza y Aragón, Manuel Galich, Efraín Recinos, Manuel Colom Argueta, Oliverio Castañeda de León, Rogelia Cruz, Fito Mijangos, Alberto Fuentes Morh, Severo Martínez Peláez, Carlos Guzmán Bockler, Fausto Aguilera, Auguto Mnterroso, Rigoberta Menchú, Rosalina Tuyuc, Irma Flaquer, Vicenta Laparra, Luz Mendez de la Vega, Margarita Carrera, Alaide Foppa, Roberto Díaz Castillo, entre muchos otros prominentes e inolvidables ciudadanos, que fueron objeto de la vorágine de la represión, la marginación y del exilio.

Este contexto nos motivó a crear el Programa Permanente de Personajes Ilustres, con el propósito de fomentar la cultura del reconocimiento, construir

ciudadanía y fortalecer la identidad nacional.

En una sociedad de profundas contradicciones históricas y estructurales, con polarización y alta conflictividad social, deviene impostergable la construcción de una nación alternativa, con la que muchos hemos soñado.

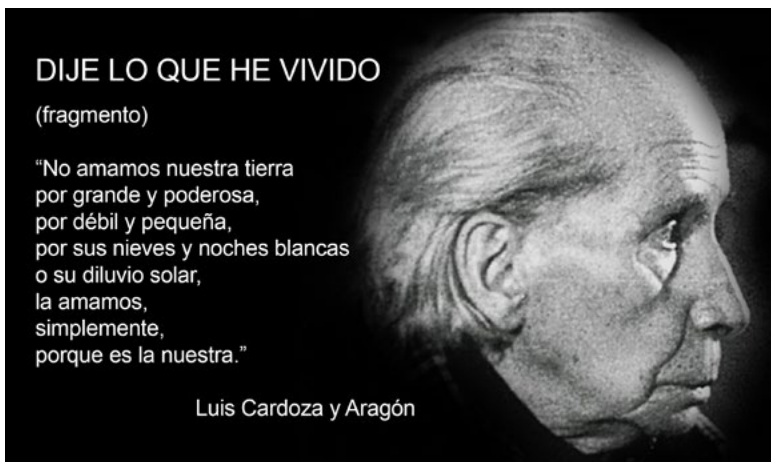
**El punto de partida, aunque suene a utopía, es propugnar por la unidad nacional de las guatemaltecas y los guatemaltecos, o al menos lograr grandes acuerdos, respecto a la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social.**

La niñez y la juventud de nuestro país, que constituye más del 50 por ciento de nuestra pirámide demográfica, merecen un mejor futuro.

Nuestra identidad, sentido de pertenencia y amor a la tierra que nos vio nacer, constituyen factores fundamentales para construir el histórico y anhelado proyecto de nación.

Viene a mi memoria un fragmento de la obra poética "Dije lo que he vivido", del ilustre antigüeño Luis Cardoza y Aragón: *"No amamos nuestra tierra por grande y poderosa, por débil y pequeña, por sus nieves y noches blancas o su diluvio solar, la amamos, simplemente, porque es la nuestra"*.

Es justamente eso, la nuestra; la que demanda transformaciones profundas, en este momento crucial, en donde la sociedad guatemalteca vive un clima de confrontación e inestabilidad política, sumado a los postergados problemas sociales.



---

## Encomio de la escritora Ana María Rodas

---

Lester Homero Godínez<sup>1</sup>

Director del Centro Cultural Universitario

---

**E**n mi calidad de director del Centro Cultural Universitario, me honra dedicar unas palabras a la escritora Ana María Rodas escritora que, independientemente de otras actividades, se ha reconocido en primer término como mujer, por lo que asume de inmediato una posición definida frente a la sociedad.

Se ubica a la izquierda, entendiéndolo como izquierda no sólo a la ideología que se acentúa durante la ya culminada Guerra Fría, sino como aquella posición que sencillamente no está de acuerdo con lo convencional, con el conservadurismo, con lo “estable”.

---

1. Con aportes de Rolando Masaya, DIGEU.

De hecho, lo convencional, en términos de género, se ha de referir al predominio del hombre en dicha sociedad, pero Ana María se niega a aceptar la condición sumisa que se le condiciona para, de manera poética, pero firme y enérgica, elevar la voz para romper con esa posición de una sociedad que, como la gelatina, solo se mueve pero no se desplaza, no avanza, no evoluciona.

Su voz no ha estado sola, a la cual se ha unido la de otras grandes guatemaltecas como Luz Méndez de la Vega, Margarita Carrera, Carmen Matute, Delia Quiñónez, entre otras...

Los Poemas de la izquierda erótica, que resulta ser una de las obras emblemáticas de Ana María Rodas, marcan entonces un antes y un después en la sociedad guatemalteca, y definen una ruta por la que otras mujeres puedan transitar y hacer oír su voz para expresar con orgullo, ¡soy mujer!

Cito las palabras de Rolando Masaya, compañero nuestro, cuando expresa que Ana María Rodas es ejemplo de un crisol en donde se condensa la palabra. Hablar de Ana María Rodas es a la vez simple y complejo. Me explico: simple porque diríamos

que ha sido una madre, escritora, periodista, cuentista y poeta.

**Complejo porque desde su juventud fue y sigue siendo iconoclasta. Romper los valores establecidos en una sociedad como la nuestra (extremadamente conservadora) en el orden económico, político y por sobre todo social, en la que el núcleo familiar se aferra a estructuras en las cuales no se puede ser deliberante, sino únicamente obediente. Los extremos en los géneros (mujer-hombre) son eso: extremos, inflexibles, no racionales, pre-establecidos, son parámetros que no pueden ser cambiados.**

Su vocación periodística queda como testimonio en diferentes medios como Diario de Centro América, El Imparcial, Siglo XXI, revista Crónica, el Periódico, valga decir, los más prestigiosos a lo largo de la historia periodística de nuestro país.

La poesía de Ana María Rodas es instrumento para revalorar la dignidad de la mujer. Tal decimos como pretexto para dibujar, con la palabra, nuestra sociedad,

pero, por sobre todo para dibujar la extraordinaria trayectoria de nuestra amiga Ana María, cuya obra es crisol en donde se condensa la palabra.

Como todos sabemos un crisol es un recipiente hecho de material refractario, empleado para fundir uno o varios materiales y su principal función es condensarlo, que no es otra cosa que sintetizar, resumir o reservar algo.

**En Ana María, poeta, escritora, ensayista, crítica, la palabra no tiene otra alternativa que dejarse domeñar. El lenguaje es el instrumento que, como un bisturí, abre las entrañas de la sensibilidad del ser humano para que pueda darse cuenta de una inmensa capacidad de trascender, o para descubrir los aspectos más crueles, insensatos, mezquinos que pueden aflorar.**

A veces un arco iris en donde el amor, la pasión, los valores son llevados a niveles casi angelicales. Pero... también el reproche a la desvergüenza, a la mojigatería, a la hipocresía, se tornan como círculos concéntricos que nos llevan a ver a innumerables ángeles caídos por la codicia, envidia, egoísmo como gigantes del alma.

Ana María Rodas ha sido reconocida y galardonada. No citaré los premios o galardones recibidos que son numerosos. Únicamente mencionaré que fue galardonada con el Premio Libertad de Prensa, en 1974, por la Asociación de Periodistas de Guatemala, y en 2002 con el Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias, máximo reconocimiento a los escritores de nuestro país.

---

## Un caleidoscopio de nuestra sociedad

---

Gustavo Bonilla

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales / USAC

---

**E**l mundo, los países y las sociedades que los conforman están cambiando vertiginosamente. En Guatemala, las mujeres han abierto brecha paulatinamente, es como abrir el surco, colocar la semilla y esperar que germine.

Ejemplo de ese cambio es la licenciada María Eugenia Morales Aceña. A través de su formación en el hogar y en la academia, aunado a la sensibilidad que le es inherente, ha captado como en un caleidoscopio aspectos socioeconómicos, educativos, culturales y los grandes desafíos que la justicia tiene para que convivamos con equidad y justicia social.

Un caleidoscopio es un tubo cilíndrico que contiene tres espejos inclinados y cristales de diferentes colores y tamaño en la parte interna. Lo interesante del caleidoscopio es que, cuando se gira, forma figuras geométricas y

a la vez simétricas perfectas. Esa visión caleidoscópica la tiene la actual magistrada Morales Aceña. Incansable en la lucha por una vida más justa para la sociedad. Sensible ante los problemas de las mujeres que, por diversas circunstancias, reciben maltrato intrafamiliar o son discriminadas en el campo laboral.

**En esta visión caleidoscópica, iniciaremos este acto reconociendo la trayectoria de María Eugenia Morales Aceña. Graduada en Ciencias Jurídicas y Sociales, abogada y notaria por la Universidad Rafael Landívar, con más de 38 años de ejercicio profesional.**

Posee estudios en la formación de formadores, en gestión pública, políticas públicas, derecho constitucional, formulación y evaluación de proyectos. Actualmente es doctoranda en

la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En el ámbito laboral profesional ha desempeñado el cargo de Procuradora Adjunta I del Procurador de los Derechos Humanos (2002-2012). Integró la Comisión Consultiva del Sistema Penitenciario; Directora de la Escuela de Estudios Judiciales (1997-2000).

**La sólida formación académica de la licenciada Morales Aceña, aunada con una profunda sensibilidad social, hacen que se involucre en la lucha por la igualdad de derechos.**

El machismo, la violencia contra la mujer, la desigualdad de género en lo laboral, familiar, económico y político han sido el pan nuestro de nuestra sociedad. La injusticia social que se traduce, en muchos de los casos en la legislación guatemalteca, motivó a la licenciada Morales Aceña a impugnar nueve artículos del Código Civil de Guatemala, que notoriamente discriminaban a la mujer al interior de la institución del matrimonio.

Cito algunos ejemplos de los artículos impugnados:

**Artículo 109.** Confería al esposo el poder de representación de la sociedad conyugal.

**Artículo 110.** A la mujer le otorgan el “derecho y obligación” especial de cuidar de los hijos menores y del hogar.

**Artículo 113.** De conservar un empleo sólo cuando éste no perjudicara sus funciones de madre y ama de casa.

**Artículo 114.** Le conferían al marido el derecho de oponerse a las actividades de su mujer fuera del hogar, siempre y cuando él la mantuviera.

**Artículo 131.** Facultad de administrar los bienes gananciales.

La Corte de Constitucionalidad de Guatemala había ratificado la constitucionalidad de estas disposiciones legales, sosteniendo que proporcionaban “certidumbre jurídica en la asignación de papeles dentro del matrimonio”.

En este largo recorrido por la igualdad de derechos, la Comisión Interamericana de

Derechos Humanos encontró violación de los artículos 1, 2, 11, 17 y 24 de la Convención Americana de Derechos Humanos. Con posterioridad, el Estado de Guatemala reformó los artículos pertinentes del Código Civil, excepto los artículos 317 y 110.

La lucha para erradicar la violencia intrafamiliar y contra la mujer, es uno de los temas esenciales y prioritarios en su agenda de trabajo profesional. Su ineludible labor por que la justicia prevalezca, y la igualdad de derechos sociales, económicos, políticos y la equidad de género sean una realidad y por enaltecer los más altos valores en la sociedad guatemalteca, la hacen merecedora del respeto y la consideración de la sociedad

guatemalteca y la comunidad universitaria sancarlista.

En esta ocasión tan especial, nos acompaña su señora madre, Aracely Morales Estrada, conocida en su círculo de amistades como sor Chely o sor Chelita, quien pertenece a la orden trinitaria. Ella ha escrito innumerables libros con temas religiosos. Como madre ha acompañado a María Eugenia Morales de Sierra en sus anhelos de ver una Guatemala distinta.

Como actual Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y en nombre de la Dirección General de Extensión Universitaria, quisiera en esta ocasión solicitar a sor Chely tenga la amabilidad de acompañarnos para que sea parte de este homenaje.



---

## Una mujer con todas las letras

---

Edgar Celada Q.

Director de *Revista Análisis de la Realidad Nacional* / IPNUSAC

---

He recibido la honorífica como inesperada, acaso inmerecida, tarea de hacer una presentación de alguien que, como Catalina Soberanis, no requiere de presentación alguna.

Se me ha pedido hablar de su vida y de los méritos que explican por qué ha sido convocada para recibir este más que merecido reconocimiento. Pero, qué puedo decir sin caer en los lugares comunes, sin acudir a lectura de una extensa como extraordinaria hoja de vida, lectura de sonoridades burocráticas que nos harían perder al ser humano, a su esencia irrepetible de mujer con todas las letras.

Por eso, buscando una ruta alternativa que me lleve directamente a la persona, voy a permitirme compartir con ustedes algo bastante cotidiano en estos días, pero que tampoco se anda divulgando a los cuatro vientos porque constituye algo de las

nuevas formas de la privacidad y de lo público. Es el caso que la vida me premió con formar parte de un grupo de *Whatsapp* del cual también es integrante Catalina Soberanis.

**Tengo la impresión de que en la nueva generación de estudios caracterológicos y de personalidad, en algún momento se incorporará el análisis de los mensajes que cada uno trasmite por ésta y otras redes sociales. Lo que se dice, lo que se envía, los usos que les damos, hablan inevitablemente de quiénes somos.**

Por eso les comparto que el 21 de julio recibimos en el grupo un "meme" donde aparece Mafalda rodeada de los otros personajes creados por Quino y dice: "20 de julio... Feliz día del amigo... para todos! Los quiero". Hago notar que esto llegó un día después

de la conmemoración indicada. Lo cual explica que la remitente agregara una acotación propia que reza: "Hoy también. Hoy y siempre".

Y sí, deducen bien, la remitente fue Catalina Soberanis: la alta funcionaria del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala, cuya agenda incluye no sé cuántas reuniones al día, revisión de documentos, contactos telefónicos, lectura de informes, encuentra el tiempo para decirnos "los quiero. Hoy también. Hoy y siempre".

Así es Catalina Soberanis, una mujer con todas las letras, que primero y sobre todo destaca por su sensibilidad humana. Puedo decirles de ella datos que seguramente muchas y muchos de ustedes ya conocen, como que es la primera mujer que presidió en Congreso de la República de Guatemala, que fue la primera ministra de Trabajo en la historia nacional, que fue Secretaria de la Paz y responsable del Sistema Nacional de Diálogo, entre otras muchas responsabilidades públicas.

También cabe mencionar su extendida trayectoria política: mujer de partido, de su partido demócrata cristiano, pero sobre todo mujer con firmes convicciones democráticas y pluralistas, que la convierten en una de las pocas personas que en este país, marcado por el signo de la polarización y la descalificación, tiene la posibilidad de ser interlocutora legítima de tirios y troyanos.

**A los rasgos decisivos de su personalidad, abierta a la comprensión de argumentos, razones y sentimientos de los representativos de diversas formas de pensar y actuar, Catalina Soberanis añade sus insospechados conocimientos sobre la sociedad guatemalteca, de la historia nacional y de quienes forman el tinglado de nuestra, muchas veces, provinciana vida política.**

En otras palabras, se resumen en ella las cualidades que tantos quisiéramos ver convertidas en la práctica regular, y no la excepción, del quehacer político nacional. Hablo de las cualidades

de una auténtica estadista, de quien conoce –porque lo practica– el arte y la ciencia de la alta Política, escrita con inicial mayúscula.

**Distinta, claro está, de la política con inicial minúscula, donde predomina la intriga, la maledicencia, las cuchilladas por la espalda y la práctica de la apariencia o el disfraz debajo de los cuales se agazapan la mezquindad, el egoísmo y la anteposición del interés personal a las exigencias legales y morales del bien común.**

Catalina Soberanis es, pues, la personificación de lo que el país necesita –si lo supiera o comprendiera– de los funcionarios públicos, de las y los políticos. Tan lo es que en la crisis político-institucional de hace dos años, y aun en la actual, no faltaron voces mencionando su nombre como una opción para formar parte de un auténtico gobierno de transición, uno que conduzca al país por la ruta de la estabilización y de las reformas tantas veces postergadas, uno que contribuya con talento, sabiduría y creatividad a salir del

pantano donde actualmente nos encontramos.

Convencido de tales méritos, sin embargo, no me extraña ver a Catalina Soberanis lejos de las intrigas palaciegas o en campaña de auto promoción. Al contrario, la hemos visto a lo largo de la ya prolongada crisis institucional ejerciendo su vocación de articuladora constructiva de consensos, de proyectos para un arreglo viable y sostenible, tendiendo puentes entre actores sociales de pensamiento y posicionamientos diversos, hasta confrontados y aparentemente irreconciliables.

Por eso, si no bastara su larga hoja de servicios a nuestra sociedad, si no fueran suficientes sus méritos académicos, si no fuera por su trayectoria ejemplar e inspiradora de cinco décadas, si no fuera por sus altas prendas de sensibilidad humana, bastaría con su qué hacer actual, discreto y prudente, para considerar más que merecido el reconocimiento que hoy le hace nuestra tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala.

Quienes conocemos a Catalina Soberanis, quienes en la vida hemos sido premiados con la

oportunidad de recibir de ella el caudal vivificador de su vitalidad profundamente humana, sabemos que no podrá contener el rubor que sube a sus mejillas, porque considera que cuanto ha hecho a lo largo de su carrera política, académica y de funcionaria de Estado, nunca lo hizo para recibir encomios o reconocimientos.

Pero mal estaría una sociedad incapaz de reconocer a sus personajes ilustres, a quienes constituyen su reserva moral en los tiempos aciagos. Este acto es una señal de esperanza, de que no todo está perdido: porque nos reunimos hoy para reconocer, en vida, a tres mujeres de valía.

Usted, querida Catalina, muchacha belemita del Barrio Moderno, reciba este merecido reconocimiento porque usted puede hacer propios los versos de Bertolt Brecht:

Escasas eran las fuerzas. La meta Estaba muy lejos aún.  
Ya se podía ver claramente, aunque para mí fuera casi inalcanzable.  
Así pasé el tiempo que me fue concedido en la tierra.



Integrantes de la mesa principal en el acto de homenaje a personajes ilustres. De izquierda a derecha, Edgar Celada, Gustavo Bonilla, Álvaro Folgar, Ana María Rodas, Ana Catalina Soberanis, María Eugenia Morales y Lester Godínez (Fotografía de Dirección General de Extensión Universitaria).



## Horizontes

El doloroso parto de la institucionalidad

<https://elperiodico.com.gt/opinion/2017/09/15/el-doloroso-parto-de-la-institucionalidad/>

La peor tiranía

<https://elperiodico.com.gt/opinion/2017/09/15/la-peor-tiranía/>

Un pacto de impunidad

<https://elperiodico.com.gt/opinion/2017/09/14/un-pacto-de-impunidad/>

La soberana corrupción

<https://elperiodico.com.gt/opinion/2017/09/14/la-soberana-corrupcion/>

La crisis entre la politización y la judicialización (II)

<https://elperiodico.com.gt/opinion/2017/09/12/la-crisis-entre-la-politizacion-y-la-judicializacion-ii/>

Sin pecado original

<http://lahora.gt/sin-pecado-original/>

Todo poder conforme a derecho

<http://s21.gt/2017/09/14/poder-conforme-derecho/>

No a las gúisachadas

<http://s21.gt/2017/09/15/no-las-guisachadas/>

Comunicado PGN

<https://twitter.com/PGNGuatemala>

Comunicado CACIF

<https://twitter.com/search?q=cacif&src=typd>

Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala

<https://twitter.com/search?f=tweets&q=conferencia%20episcopal%20de%20guatemala&src=typd>

Comunicado Colegio Monte María

<https://twitter.com/search?f=tweets&q=monte%20mar%C3%ADa%20colegio&src=typd>

El problema es el sistema

<http://lahora.gt/el-problema-es-el-sistema/>

Ya vieron, la impunidad siempre pasa factura

<http://lahora.gt/ya-vieron-la-impunidad-siempre-pasa-factura/>

Polarización e interés nacional

<https://elperiodico.com.gt/opinion/2017/09/12/polarizacion-e-interes-nacional/>

# Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Abrir

<http://ipn.usac.edu.gt/instrucciones-a-los-autores-2/>

USAC TRICENTENARIA  
IPNUSAC

Propuesta - Incidencia - Bien Común

CONVOCA A  
ESCRIBIR EN: Revista **Análisis** de la Realidad Nacional

latindex  
En Catálogo

Consulte normas para publicar

WWW.  
ipn.usac.edu.gt  
ipnusac@gmail.com

f IPNUSAC  
t ipn\_usac

Periodicidad quincenal,  
16 al 30 de septiembre de 2017

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Edificio S-11, Salón 100 y 103,  
Ciudad Universitaria, zona 12  
Ciudad de Guatemala

Versión Digital:

[www.](http://www.ipn.usac.edu.gt)

[ipn.usac  
.edu.gt](http://ipn.usac.edu.gt)

latindex

En línea



2418  
7679



2418  
7616

Síguenos



IPNUSAC



ipn\_usac

**Nota:**

**Su aporte será bienvenido.**

**Las colaboraciones deben ser enviadas a:**



[ipnusac@gmail.com](mailto:ipnusac@gmail.com)